

La libertad de la Cátedra.

Asalto de la Universidad de Madrid
por la policía en 1884.

Esta obra del ilustre catedrático don Miguel Morayta, relata uno de los episodios más dramáticos de la vida universitaria española. Se lee con el mismo interés que una novela y con la misma emoción que un documento histórico. El asalto y clausura de la Universidad Central por la policía, las cargas en las calles, los sucesos del Noviciado y en la Facultad de Medicina, la prisión de los estudiantes, todos los hechos universitarios conocidos con el nombre de la Santa Isabel. Estudia su repercusión en provincias y en el extranjero; el movimiento escolar en Barcelona, con sus manifestaciones en las Ramblas; la agitación estudiantil en Valencia, Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Santiago, Granada, Oviedo, Sevilla, Cádiz y en todas partes. Los telegramas y mensajes de los estudiantes italianos asociándose á la protesta de los estudiantes españoles. La dimisión del rector señor Pisa Pajares, y la actitud de los catedráticos. La velada que los escolares

madrileños intentaron celebrar en honor de Giordano Bruno y que fue suspendida por el Gobierno. La campaña periodística y la fundación del semanario escolar *La Universidad*. La censura eclesiástica con las pastorales de los obispos. La discusión parlamentaria iniciada por don Claudio Moyano, y en la que intervinieron, entre otros, los señores Comas, Pidal, Romero Robledo, Silvela, Villaverde, Cánovas, Sagasta, Canalejas, Montero Ríos, Moret y Castelar. El sumario seguido contra los estudiantes; la denuncia presentada por los catedráticos contra el coronel Oliver.

Por último, la definitiva conquista de la libertad de la Cátedra por la que había luchado denodadamente todo el Cuerpo escolar.

Esta interesantísima obra se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías.

Pedidos á la Editorial Española Americana, Mesonero Romanos, 42, Madrid. Apartado de correos 376.

M. Fernández y González

La Buena Madre

TOMO QUINTO

LA NOVELA ILUSTRADA

REVISTA SEMANAL

SEGUNDA EPOCA

NUMERO 40

35 cts

11/11/11 10:40 AM

R. 93.375
M. Fernández y González



LA BUENA MADRE

TOMO QUINTO

LA BOCINA DE SANCHO IV



ILUSTRADA LA NOVELA

Director Literario: Vicente Blasco Ibáñez.

Oficinas: Mesonero Romanos, 42.

MADRID

Obras publicadas por La Novela Ilustrada

- 1.—Renata Mauperin. J. y E. Goncourt.
- 3.—El hijo de la parroquia, C. Dickens.
- 4.—Carmen, Próspero Merimée.
- 6.—El doctor Rameau, J. Ohnet.
- 7.—Humo, Turgueneff.
- 8.—El pescador de Islandia, Loti.
- 9.—Raifles el elegante. E. W. Hornung.
- 10.—La Savelli, G. A. Thierry.
- 13.—Amor de española, J. B. d'Aurevilley.
- 15.—Fuerte como la muerte, Maupassant.
- 16.—La dama vestida de blanco, W. Collins.
- 17.—Crimen y Castigo, F. Dostoiewsky.
- 18.—Miss Meñistófeles, F. Hume.
- 19.—El sombrero del cura Cirilo, E. Marchi.
- 20.—Tiempos difíciles, Dickens.
- 23.—El hombre del antifaz negro, Hornung.
- 24.—Venganza corsa, P. Merimée.
- 25.—Padre y fiscal, F. Coppée.
- 26.—El ilustre Cantasirena, G. Rovetta.
- 27.—El ladrón nocturno, E. W. Hornung.
- 28.—El ídolo de los ojos verdes, P. Brebner.
- 30.—Los buscadores de oro, E. Conscience.
- 31.—La bohemia, E. Murger.
- 33.—La Peña del muerto, por Q. Couch.
- 167 al 169.—El hijo de Artagnan, P. de Feval.
- 170 al 172.—La señorita de Montecristo, C. Solo.
- 173.—El oro sangriento y
- 174.—Flor de alegría, Daniel Leuseur.
- 177.—Eugenia Grandet. H. Balzac.
- 221 a 222.—La dama de la ganza, G. le Faure.
- 223 a 234.—Los Girondinos, Lamartine, 12 t.
- 242 y 243.—El capitán Fracasa, T. Gauthier.
- 246 y 247.—El secreto del decapitado, Stacpoole.
- 251, 252 y 253.—La Maffia; Georges le Faure.
- 255.—Aventuras de Gordon Pym, Edgardo Poe.
- 257.—Werther.—Goethe.
- 258.—Doloras y humoradas, Campoamor.
- 273 a 273 b.—Los pequeños poemas, Campoamor.
- Venganza africana, E. Sué.
- 265 a 272.—El judío errante, E. Sué.
- 274 a 281.—Los misterios de París, E. Sué.
- El año 2000, por E. Bellamy.
- 282.—Manon Lescaut, Abate Prevost.

Colección Conan Doyle.

- 11.—Sable en mano. 12.—Al galope. 14.—La bandera verde. 21.—La tragedia del Korosko. 29.—El millón de la heredera. 43.—El robo del diamante azul.—El capitán de la Estrella Polar.—El campamento de Napoleón.

Colección Victor Hugo.

- 35.—Bug-Jargal. 36.—Han de Islandia. 37.—El noventa y tres. 38.—El hombre que ríe; dos tomos. 39.—Los trabajadores del mar. 40.—Nuestra Señora de París.—Los miserables; dos tomos. (Agotado el primero.)—284.—El Año Terrible.

Colección Tolstói.

- 44.—Resurrección.
- 45.—La guerra y la paz.
- 46.—La sonata de Kreutzer.
- 47 y 48.—Ana Karenine; 2 tomos.

Colección Rocambóle, por P. du Terrail.

77. La herencia de los doce millones.—78. El tonel del muerto.—79. El club de los Veinticuatro.—80. La rival de Baccarat.—81. La estocada de los cien luises.—82. El juramento de la gitana.—83. Las dos condesas.—84. El triunfo del mal.—85. Rocambóle tiene miedo.—86. El espectro de la quillotina.—87. Los caballeros del Claro de Luna.—88. La sombra de Diana.—89. El pacto de las tres mujeres.—90. El hombre de las gafas azules.—94. El número ciento diez y siete.—95. La

- carcel de mujeres.—96. Los lobos de la nieve.—97. El telegrama falso.—98. Las garras de color de rosa.—99. La taberna de la muerte.—100. El fantasma de las cadenas.—101. Las canteras del crimen.—102.—El cadáver de cera.—103. La viuda de los tres maridos.—104. Las fieras de la selva.—105. El barril de pólvora.—106. Los tres verdugos.—107. El molino sin agua.—108. El plan del hombre gris.—109. El cementerio de los ajusticiados.—110. Una cita de amor.—111. Los dos detectives.—112. El reo de muerte.—113. La cuerda del ahorcado.—114. La niña muda.—115. El secreto de la cartera.—116. La casa de las rosas.—117. Los papeles del asesino.—118. El rapto de una muerta.—119. El hilo rojo.

Colección Dumas.

- 51 a 53. Veinte años después; 3 tomos.—54 a 59. El vizconde de Bragelonne; 6 tomos.—60 a 63. El conde de Montecristo; 4 tomos.—64 y 65. Ascanio; 2 tomos.—66 a 68. Las dos Dianas; 3 tomos.—69 y 70. El paje del duque de Saboya; 2 tomos.—71. El Horóscopo.—72 y 73. La reina Margarita; 2 tomos.—74 a 76. La dama de Monsoreau; 3 tomos.—91 a 93. Los cuarenta y cinco; 3 tomos.—120 a 125. Memorias de un médico; 6 tomos.—126 a 129. El collar de la reina; 4 tomos.—148 a 150. Angel Pitou; 3 tomos.—151 a 158. La condesa de Charny; 8 tomos.—165 y 166. El caballero de Casa Roja; 2 tomos.—178 a 180. Los compañeros de Jehú; 3 tomos.—186 a 196. Los mohicanos de París; 11 tomos.—197 a 199. Las lobas de Machecul; 3 tomos.—2. Los mil y un fantasmas.

Ortega y Frias

- 130 a 138.—El Tribunal de la sangre; 9 tomos.
- 139 a 147.—El siglo de las tinieblas; nueve tomos.

Mayne Reid

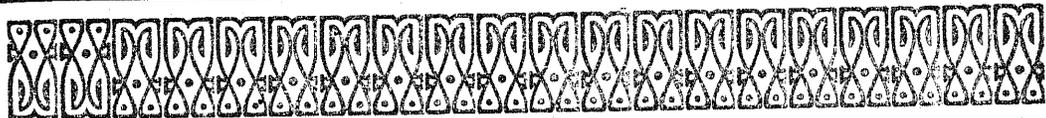
- 159.—La venganza del Amarillo. 160.—El bosque sumergido. 161.—El barco negrero. 162.—Los naufragos de la Pandora. 163.—Las dos hijas del bosque. 164.—Mano Roja. 181.—Los balleneros. 182 y 183.—El pabellón de socorro; dos tomos. 184 y 185.—La criolla de Jamaica; dos tomos.

Fernández y González

- 200 a 203.—Don Juan Tenorio; cuatro tomos.
- 204 a 208.—La maldición de Dios; cinco tomos.
- 210 a 215.—Diego Corrientes; seis tomos. 216 a 220.—El alcalde Ronquillo; cinco tomos. 225 a 189.—Leyendas de la Alhambra. 260 a 264.—Lucrecia Borgia.—La buena madre, 285 a 289.

Clásicos españoles

- 175 y 176.—Cervantes, Novelas ejemplares.
- 209.—Quevedo, El gran tacaño.—Guevara, El Diablo cojuelo.
- 241.—Móratin, La comedia nueva.—El sí de las niñas, y otras.
- 244 y 245.—Don Ramón de la Cruz, Sainetes.
- 248.—Lope de Vega.—La boba para los otros y discreta para sí.—Las bizarrías de Belisa.
- 249.—Tirso de Molina.—Don Gil de las Calzas Verdes.—Amar por razón de Estado.
- 250.—Calderón.—Casa con dos puertas mala es de guardar.—La devoción de la Cruz.
- 254.—Romancero del Cid.
- 256.—Luis Vélez de Guevara.—Reinar después de morir.—El diablo está en Cantillana.—La luna de la sierra.
- 259.—Moreto.—El lindo Don Diego.—El desdén con el desdén.—De fuera vendrá...



LA BUENA MADRE

LIBRO QUINTO

La ingratitud.

(CONTINUACIÓN)

CAPITULO XV

DE CÓMO ANTES DE QUE SE HICIESE UNA REVOLUCIÓN, HIZO LA CONTRARREVOLUCIÓN EL CONDE DON LOPE DIAZ DE HARO.

La reina pisó una noche horrible llorando, rezando, dolorida en el corazón y las entrañas, y no desesperada porque aun en medio de aquella terrible prueba, encontró en su corazón resignación, paciencia, fe en Dios, y caridad y amor de madre para aquel hijo ingrato que la envolvía en un tal y tan insoportable torrente de amargura.

Era cuanto podía haber inventado la traición de las traiciones: volver al hijo contra la madre para que la pidiese cuentas de su honra y de su hacienda.

Lloraba, pues, lágrimas de fuego, lágrimas corrosivas, la desdichada reina doña María, y sin embargo no sé alzó en su dolor y en su indignación contra don Fernando el IV para maldecir, le, como contra Sancho IV se había levantado supremo y terrible, ardiendo en ira de justicia, el noble rey don Alfonso X.

Doña María Alfonso de Molina, más prudente, más madre que fué padre Alfonso X, no se volvió contra su hijo, no le desamó ni un solo momento; por el contrario, le amó más con sus entrañas porque le vió en el mayor peligro en que nunca se había encontrado, poseído, seducido por la traidora ambición de sus poderosos parientes, á punto de ser envuelto en un caos del

cual no pudiese salir con la corona, ni tal vez con la vida.

La reina, pues, estaba en uno de sus más crudos momentos de prueba: si las cortes decretaban la mayoría del rey, si enemistaban á éste con ella, todo estaba perdido; el rey, halagado por bajos servidores, excitado por ellos su carácter iracundo, caería en un abismo del que sólo podría sacarle la voluntad de Dios.

Había que combatir con más fuerza que nunca.

—¡Combatamos!—dijo la reina.

Y desde que tomó esta resolución se secaron sus lágrimas, se sobrepuso á lo que á ella concernía, y esperó impaciente á que el sol extendiese sus rayos sobre la tierra para empezar su combate.

Agobiada por el dolor en el primer momento, no se había acordado de tomar medidas preventivas, de desplegar las guerrillas, como diríamos hoy; pero Zayda Fatima había cuidado de ello, enviando á Zancudo con el mensaje que ya conocemos al conde don Lope Díaz de Haro.

Trasladémonos á su casa.

Los ballesteros que daban en ella la guarda abrieron la puerta en el momento en que llamó Zancudo, y avisado don Lope de que el señor de Carcavilla le buscaba de parte de doña María de Granada, dejó el lecho, se vistió apresuradamente, se puso su máscara de hierro, y le recibió.

Contóle Zancudo por extenso todo lo que aquella noche había visto, oído y dicho, sin pasar en claro que la reina le había hecho infanzón y señor de las Batuecas.

El conde don Lope se armó, se puso su sobre-vesta de luto, y se fué decididamente á la posada del infante don Juan.

—Su merced duerme—le contestaron sus camareros—y no nos atrevemos á despertarle.

—Pues ¡vive Dios! que le despierte yo pasando por encima de vosotros—contestó don Lope.

Tal fama de feroz y de bravo tenía el Sin nombre, que los camareros del infante no se atrevieron á insistir en su negativa, y aunque temerosos del mal genio del infante don Juan, fueron á despertarle y á decirle que allí estaba buscándole el caballero Sin nombre, capitán de la compañía franca de los Hermanos de la Selva.

Causó una gran inquietud esta noticia al infante, porque sabía cuánto era leal á la reina el capitán de los Hermanos de la Selva, y temeroso del objeto que podía llevar, dió largas á la entrevista, mandando se dijese al Sin nombre que aquélla no era hora de buscarle, que estaba enfermo y que volviese á buena hora del día.

—Decid á su merced—dijo el Sin nombre cuando esto le dijeron—que si está enfermo no hay necesidad de que deje el lecho, que tal es el asunto que me trae, que no permite espera; y que estoy resuelto á todo, á trueque de hablar con él.

A esta seca y decidida intimación el infante don Juan, no atreviéndose á dar un escándalo de dudoso éxito, recibió al fin, pero guardando el lecho, al conde don Lope.

El conde fué breve, enérgico y explícito.

Sin saludar al infante, le dijo:

—Si no buscáis en el momento á vuestro sobrino el señor rey don Fernando y le manifestáis que todo lo que habéis dicho acerca de la señora reina doña María su madre es una infame calumnia, contra vos soy con todas mis fuerzas, os acometo, os rindo y os mato, que tiempo es ya de hacer justicia en vos. puesto que no la han hecho ni el rey don Sancho vuestro hermano ni la reina doña María vuestra cuñada, por más que han tenido causa bastante y justa para ello.

—¿Y quién os ha dicho—exclamó procurando sostenerse el infante—que yo he dicho al rey calumnia alguna contra la reina su madre?

—Los muertos lo saben todo—exclamó el conde don Lope, con una voz tan terrible, tan hueca, tan fantástica, que el infante se estremeció de los pies á la cabeza.

—Os engañáis—dijo—; yo no he dicho á mi sobrino nada de que pueda culpárseme.

—Deshaced el daño que habéis hecho—dijo el conde don Lope—, ó de no, no os quejéis mañana de lo que yo haga.

Y volvió la espalda.

—Esperad: ¿quién sois?—dijo el infante don Juan.

—Soy quien os conoce como os conoce vuestra conciencia; soy quien os castigará si persistís en vuestras maldades; no os atreváis á desobedecerme, por que os juro por la Sagrada Eucaristía, que deseo no me falte á la hora de mi muerte, que no tendré compasión para vos.

Y salió, dejando aterrado al infante.

No acertaba éste cómo había podido saberse lo que se había tratado en su posada aquella noche, sino por la traición de alguno de los que habían concurrido.

Porque acontecía entonces, como acontece siempre, que el que es traidor lo es para todos: para aquellos contra quienes conspira, y para los mismos con quienes conspira.

El infante don Juan, que era maestro en la traición, no se fiaba de nadie; pero en vano buscaba al que pudiera haber vendido el secreto.

Todos los que aquella noche habían estado en su casa, eran enemigos de la reina.

Sólo entre los personeros que habían asistido al conciliábulo, podía haber habido alguno que fuera á poner en conocimiento de la reina lo que se había tratado.

El infante don Juan tenía miedo, y un miedo cervical.

El conde don Lope le imponía un terror superstitioso.

Se acordaba de la noche aquella en que hacía algunos años, más allá del arrabal de los Molinos, junto al ábside de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, había tenido una aparición.

Aquella aparición se relacionaba en el pensamiento del infante con el caballero Sin nombre, con el misterioso personaje capitán de los Hermanos de la Selva.

Don Juan sabía que el Sin nombre era capaz de llevar á cabo todas las amenazas que le había dejado oír.

El Sin nombre era un enemigo terrible, porque disponía de trescientas lanzas bravas y de quinientos feroces ballesteros.

Aquello podía llamarse entonces un ejército.

Más de un señor rebelde se había mantenido con menos gente contra el rey, y le había dado guerra por largo tiempo.

Se había mandado por el incógnito al infante don Juan deshiciese todo lo que aquella noche se había hecho, revelando al rey que todo había sido una calumnia.

¿Y cómo desobedecer al Sin nombre, que podía meter el negocio á lanzadas, lo cual no convenía? ¿cómo decir al violento Fernando IV que se había calumniando á su madre con la sola intención de apartarla del gobierno? ¿cómo confesarse de tal modo traidor y miserable, sin provocar el odio y la venganza del rey?

El infante don Juan se encontraba en un verdadero aprieto, y era necesario decidirse.

Desobedecer al caballero Sin nombre no podía ser.

Tampoco podía ser obedecerle.

Pero don Juan no era tardo en sus resoluciones, y se decidió por el único partido que podía tomar; esto es: ponerse en salvo yéndose á León, donde había dejado muchos amigos, hacerse allí fuerte, renovar su alianza con el rey de Aragón y con el infante don Alfonso de la Cerda, y esperar los sucesos.

El infante llamó á su mujer y á la madre de ésta.

Las informó rápidamente de lo que sucedía, y ellas, que conocieron demasiado la situación, fueron del mismo parecer que el infante don Juan; esto es, que se debía ganar tiempo y quitar los bultos de en medio.

En consecuencia se dispuso todo para una marcha inmediata, y al amanecer, y sin despedirse de nadie, el infante don Juan y su familia salieron de Medina del Campo, y tomaron á buen paso el camino de Valladolid.

La traición huyó.

Entre tanto, el Sin nombre se había ido á las Carnicerías, hente á las cuales vivía el infante don Enrique con su cara esposa la Palomilla y sus servidores.

El conde don Lope se anunció de una manera enérgica como capitán de la compañía franca de los Hermanos de la Selva, y de una manera tan imperativa y tan amenazadora, que aunque dormía el infante, sus camareros hubieron de avisarle.

—¿Qué querrá ese hombre?—dijo don Enrique, que no podía sospechar se hubiese descubierto la conspiración.—¿Se habrá cansado de servir á la reina y se vendrá al cabo con nosotros conociendo que así sacará más provecho? Veremos. ¿Y á qué había de venir á estas horas, cuando todavía impera la oscuridad de la noche?

El infante don Enrique se vistió y recibió á don Lope.

—¿A qué debo el contento de veros á estas ho-

ras en mi casa, señor caballero incógnito?—dijo con la benevolencia y suave sonrisa de viejo cortesano de que tan bien sabía usar.

—Os engañáis, señor infante, como os habéis engañado tantas veces—dijo severamente el conde.—Vos habeis sido funesto para todos aquellos á quienes os habéis acercado; vos causasteis la desgracia y la muerte del desdichado Conrado de Nápoles, y vuestra prisión de veintiséis años de nada sirvió para que os convirtierais; salisteis de ella voraz, insaciable: ¡mal pecado para los que os dieron la libertad, sin considerar que con vos soltaban una desgracia que había de hacer numerosas victimas!

—No comprendo—dijo el infante, que se había puesto pálido porque tenía también miedo al conde don Lope.

—Pues voy á explicarme en muy pocas palabras y muy claras para que me comprendáis bien: idos hoy á la iglesia de Santa María, donde se juntan las cortes, y antes de que los personeros se junten para decretar, decid á todos los que sea necesario que se les diga, que no hay nada en lo de declarar la mayor edad del rey y quitar el gobierno de estos reinos á su buena madre.

—Yo no puedo influir—dijo el infante—en los actos de las cortes: me guardaré muy bien de ello.

—Habéis influido tantas veces, que nada importa influyáis una vez más; y atended, infante don Enrique: yo estaré allí, pero no estaré solo porque tendré conmigo en la plaza de Santa María trescientas lanzas, quinientos ballesteros y una *cabrita*, á la que haré topar contra la puerta de la iglesia, la abriré de par en par y me entraré dentro, no dejando un solo personero infame con cabeza, si comprados por vos y por vuestros amigos, quieren llevar á cabo la traición infame que habéis urdido esta noche vos y el infante don Juan y don Juan Núñez y el maestre de Calatrava y los camareros favoritos del rey y unos cuantos personeros; y no digo más porque basta con lo que he dicho, y si no me obedecéis la culpa de lo que suceda, por terrible que sea, será vuestra, y tened en cuenta que hoy se acabarán las cortes, porque habrán hecho todo lo que tienen que hacer; esto es, dar al rey cinco servicios, uno para sí, y otros cuatro para pagar los caballeros y la gente de guerra. Que os guarde Dios, infante don Enrique, y hasta la hora en

que empiezan á juntarse los personeros de los concejos en el claustro de Santa María.

Y sin esperar la respuesta de don Enrique, bien que éste estaba mudo de asombro y de miedo, se fué á los Corrales de San Antonio, donde en una gran plaza tenía su posada don Juan Núñez de Lara.

Este recibió á don Lope como le habían recibido los dos infantes don Juan y don Enrique.

—Vengo á una de dos cosas—dijo don Lope apenas se encontró delante de don Juan Núñez: —á daros órdenes, ó á desafiaros si no queréis recibirlas.

—¿Qué venís á darme órdenes?—exclamó contentiendo mal su irritación don Juan Núñez, que era muy soberbio.—¿Y con qué derecho?

—Con el derecho de mis lanzas—dijo con una seca altivez el conde don Lope—; contra vos soy con ellas desde ahora: teneos por retado, y prevenos, porque no tardaré en estar sobre vos.

Y el conde se volvió y se dirigió á la salida.

—Esperad—dijo don Juan Núñez, que encontraba demasiado serio tener que medirse con su mercedada contra la compañía franca de los Hermanos de la Selva, más brava y más numerosa.—Explicadme por qué me retáis.

—Nada tengo que explicar—dijo el conde—; buscad la razón de lo que os he dicho en conjuración contra la señora reina doña María, á que habéis asistido esta noche.

—La reina tiene la culpa de que conspiremos—dijo don Juan Núñez;—la reina se muestra cada día más irreducible; el rey está ya crecido, y es fuerte y alentado: basta ya de tutelas: estos reinos necesitan que los gobierne el rey.

—O lo que es lo mismo: que los gobernéis vosotros que sois el alma de su señoría, que le engañáis abusando de su inexperiencia y aprovechándoos de su carácter violento é imperativo, que sufre mal todo freno, por justo, por conveniente que sea; pero oidlo de una vez, don Juan Núñez: mientras yo aliente, mientras mi brazo tenga fuerzas para servir lealmente al rey, todos vuestros ambiciosos planes serán inútiles; ni una palabra más: ó me obedecéis, ó sois conmigo y con los míos en batalla.

Comprendió don Juan Núñez que no le convenía por entonces echarse un enemigo tan terrible, y dijo:

—Recibiré consejos, no órdenes; tanto más cuanto que os estimo mucho por buen capitán, como quien os ha visto lidiar tantas veces, y

siento mucho no conocer vuestro nombre y vuestro semblante.

—Harto los conoció el uno y el otro don Juan Núñez de Lara el viejo, vuestro padre, y conociólos también mucho vuestro tío don Nuño González; si ellos se nos apareciesen ahora, os dirían con cuánta razón, por mayor en edad, en grandeza y en merecimientos, puedo y debo daros órdenes cuando os veo descaminado, fuera de la razón y de la justicia, y enemigo irreconciliable de la reina, porque no se os olvida que os prendió y os quitó las villas y castillos que habéis usurpado al rey don Fernando, y os juramentó para que durante seis años sirvierais lealmente al dicho señor rey, y no pudierais apartaros de su servicio sino con sujeción al fuero de los hidalgos de estos reinos. Ahora bien, don Juan Núñez: servid fielmente al rey como lo habéis jurado, y para ello defended á su madre la reina, que es quien verdaderamente le ama, quien por él ha luchado y combatido ganándole la corona, que no ceñiría si su madre fuera como la de los desatentados infantes de la Cerda. Y oid lo que vais á hacer: en cuanto saliere el sol, ordenaréis á vuestros capitanes manden tocar las trompas para que cabalguen vuestros caballeros y se junten vuestros peones, y con todos ellos os iréis á la plaza de Santa María, donde ya estará mi mesnada, y luego, cuando se fueren juntando los personeros de los concejos en el claustro de la iglesia de Santa María, donde se celebran las cortes, diréis á todos los que creyereis necesario decírselo, que allí estais vos con vuestra persona y vuestro poder para impedir se quite el gobierno de estos reinos por ahora á la noble reina doña María Alfonso de Molina. Y básteos esto, y quedad con Dios.

—Oid—exclamó don Juan Núñez.

—Quedaos con Dios—dijo el conde don Lope.

Y salió, yéndose en derecha á las Tenerías, donde habitaba don Diego López de Haro.

Era ya de día, y el señor de Vizcaya se encontraba fuera del lecho tomando una gran taza de vino con pan, que era su primer desayuno, cuando le anunciaron la llegada del capitán de los Hermanos de la Selva.

—¡Hermano!—exclamó al verle don Diego López.

—Hermano, hermano—dijo don Lope—; veamos si merecéis el que yo os permita llamarme de tal modo.

—¿Qué queréis de mí?—dijo el señor de Viz-

caya, que miraba con un temor mal encubierto al conde don Lope.

—Estoy airado contra vos.

—¿Y cuándo no lo habéis estado?—contestó don Diego.

—Vuestra es la culpa y de vuestra dudosa lealtad.

—¿Pues quién mejor que yo ha servido á la reina doña María?

—Porque sólo con ella podéis contar para manteneros en el señorío de Vizcaya; pero ahora que traidora y cautelosamente os han prometido que si ayudáis al rey don Fernando para que antes del tiempo que señalan las leyes de estos reinos tenga el poderío real absoluto sobre ellos, os dejarán sin contradicción el señorío de Vizcaya, vuestra conjurada lealtad ha vacilado, y yo vengo á sosteneros en ella. Nadie mejor que yo puede dejaros ó quitaros ese señorío, porque me basta arrancarme esta máscara de hierro.

Se estremeció don Diego.

—No tembleis—dijo el conde don Lope—; esta máscara volverá conmigo á la sepultura de donde he salido, y doña María de Haro no tendrá nunca el señorío de Vizcaya mientras su marido el infante don Juan sea traidor al rey, ó no se separe de su marido y rinda pleito homenaje al rey don Fernando el IV de servirle buena y lealmente.

—Y si esto sucede, ¿qué tendré yo?

—Si eso sucede, tendréis otro tanto que valga lo que vale el señorío de Vizcaya; yo os hago pleito homenaje y juramento de lo que os prometo.

—Mandad, hermano—dijo don Diego.

—Armaos y cabalgad; juntad vuestra gente, y asegurad con ella las puertas y los muros de la villa.

—¿Y por quién?

—Por la reina doña María; que no salga ni entre nadie, ni el rey mismo, y si oyereis fragor de combate, acudid á ayudarme.

—Os juro, hermano—dijo don Diego—, que por esta vez no os pondréis en ira contra mí. ¡Hola, Fortún Galindel!

Apareció uno de los altos escuderos del señor de Vizcaya.

—Id á las posadas donde está la gente; que se armen y cabalguen; decid á mi alférez mayor que tome las puertas y los muros de la villa por la reina nuestra señora, y que no se deje entrar

ni salir á nadie, ni al mismo rey en persona; que enjaecen mi caballo y que entren mis pajes á armarme. Id.

Fortún Galinde se fué.

—¡Qué hermoso es ser leal—dijo el conde don Lope—y lidiar por la razón y por la justicia! ¡con qué descanso se vive y con qué fuerza se pelea!

—¿Estáis contento de mí?—preguntó don Diego.

—Sí, por ahora.

—Pues bien; una vez al fin vuestra mano—dijo el señor de Vizcaya tendiendo la suya á don Lope.

Este sacó de debajo de su sabrevesta su brazo mutilado.

—¡Ah, sí, sí! tú eres mi hermano mayor—exclamó don Diego.

—Sí—contestó don Lope—, yo soy; sábelo al fin indudablemente; yo te contaré cómo existo; pero ¡calla! siento á tus pajes que se acercan; dame un abrazo, Diego; te veo en buen camino.

Don Diego se arrojó conmovido en los brazos de su hermano.

—No temas—le dijo éste al oído—, yo no recusaré nunca; yo no reclamaré nunca mi señorío de Vizcaya; yo no hago falta en mi familia; no tengo ni esposa ni hijos; se han olvidado de mí; que tenga al menos un hermano; pero sirve, sirve lealmente á la viuda de Sancho IV; sírvela, porque es grande, noble, magnánima, santa. Dios te recompensará y te ayudará. Adiós. Hoy es un gran día: ó se rinden sin combatir los traidores y se encubren, ó perecen á manos de los Haros.

Y el conde don Lope, separándose de su hermano, salió á punto que entraban los pajes de don Diego.

Volvióse don Lope á su casa, y poco después retronaron en la Carrera de Santa Justa las formidables trompas de guerra de los Hermanos de la Selva.

Muy pronto estuvieron formados en dos masas cerradas en la Carrera las trescientas lanzas y los quinientos ballesteros de la compañía franca.

En medio de los jinetes descollaba el estandarte negro, cruzado por su banda roja.

Seis bueyes fueron uncidos á una "cabrita".

Era este aparato de guerra una gran cabria puesta sobre una plataforma con ruedas; de la vértice de esta cabria pendía por una fortísima

cadena un cilindro de hierro de dos pies de diámetro por quince de longitud.

En la parte delantera tenía este cilindro, bastante bien labrada, una cabeza de cabra.

En la parte posterior una anilla que se unía á un cable que iba á pasar por una polea y que servía para poner en movimiento aquella pesada masa con que se batían las murallas.

Estas llamadas *cabritas* eran una degeneración del antiguo ariete romano.

Las *gatas*, de que también hemos hablado, venían á ser la antigua catapulta con la que se arrojaban enormes piedras por encima de los muros.

Don Lope dejó cincuenta lanzas y cincuenta ballesteros con uno de sus cabos para que guardasen las máquinas de guerra de la compañía que quedaban en la Carrera de Santa Justa, y con el grueso de su gente de guerra se fué á la plaza de Santa María, en la que formó en orden cerrado, teniendo entre los jinetes y los peones la *cabrita*.

Entretanto con asombro y con miedo de los de la villa, que tenían un día de sangre por lo que veían, los caballeros y ballesteros del señor de Vizcaya iban tomando las puertas y los muros y cerrando la circulación.

A la salida del sol se oyó alarido de trompas que se acercaba á la plaza de Santa María, y poco después entró en ella la mesnada de don Juan Núñez, compuesta de ciento cincuenta caballeros y trescientos peones.

No traía ninguna máquina de guerra.

Don Juan Núñez, armado hasta los dientes, cetrino y mal encarado, venía al frente.

Al entrar en la plaza arrojó una mirada torva á la tremenda compañía franca.

—Hoy nos ganas por la mano, caballero Sin nombre—dijo (y pensaba en la reina el pronunciar estas palabras); pero mañana será otro día.

Don Lope avanzó á media rienda al encuentro de don Juan Núñez; cuando estuvo junto á él, le dijo como si le hubiera oído:

—Hoy estáis bajo mi mandato, don Juan Núñez de Lara; mañana será otro día.

Miró con pavor don Juan Núñez al conde don Lope, porque le pareció que tenía algo del otro mundo.

La gente del señor de Lara formó en escuadrón cerrado junto á la compañía franca.

Sólo quedaba por medio una calle, por la cual

tenían que pasar para ir á la iglesia de Santa María los personeros de los concejos.

A las ocho empezaron á aparecer algunos de éstos, que miraron con recelo aquel pequeño ejército formado delante de la iglesia donde se celebraban cortes.

Pasaron, sin embargo, uno y otro personero, uno y otro prelado, uno y otro rico hombre; algún personero, eclesiástico ó prócer, preguntaba á algún cabo de la compañía franca:

—¿Por quién estáis aquí?

—Por la reina—contestaba el cabo.

Se hacía el preguntón á la derecha, y hacía la misma pregunta á los de don Juan Núñez.

—Por la reina—contestaba éste.

Los personeros se entraban en la iglesia como conejos asustados, y agachadas las orejas.

CAPITULO XVI

DE CÓMO NO SUCEDIÓ NADA DE LO QUE HUBIERA PODIDO SUCEDER, Á LAS VISITAS MATUTINAS Y Á LAS PREVENCIONES DE DON LOPE DÍAZ DE HARO

Estaban ya en el claustro de Santa María todos los prelados, personeros y ricos hombres que á las cortes asistían, en grandes corros, hablando acaloradamente de los sucesos imprevistos, es decir, de aquella ocupación guerrera de la villa de Medina del Campo por la reina, y aturdíanse los conspiradores y empezaban á creer que la reina tenía don de adivinación, cuando por un extremo de la plaza entró el autor de todos aquellos sucesos, contoneándose, pavoneando su grande humanidad, arrastrando casi majestuosamente su ropón talar verde, y llevando en su birrete de tela de oro una diadema de plata sobredorada de infanzón, de que le había provisto por acaso el platero Cleofas.

Era Zancudo.

Miró con delicia á su brava compañía franca, y con una especie de desdén despreciativo, conmisericordioso, irritantísimo, á la gente de guerra de don Juan Núñez.

—El gato y el ratón—dijo.

Y avanzando hacia el centro de la compañía franca, cuyos soldados le miraban como quienes tanto le conocían—dijo de manera que todos le oyesen:

—Si yo no hubiera llegado á infanzón por mis

merecimientos, no me consolaría nunca de haber dejado de ser vuestro alférez: bien, amigos, bien; cada hombre parece una estatua, y no hay lanza que discrepe la una de la otra; parece que las han puesto con la mano: bien, mis bravos, bien: ¿qué tal aquellos pobres pelones? (y señalaba á los de don Juan Núñez). Si os veis en el caso de darles una paliza, hijos, que sea buena, como vuestra: si yo fuera rico, porque aunque soy infanzón no tengo dinero, ración de vino habría para todos, y cumplida, en cuanto se acabase esto; pero esperad, hijos, esperad, que si las cosas se arreglan bien, yo os pediré prestados á vuestro capitán para ir con vosotros á conquistar las Batuecas, de las cuales soy señor por merced de la reina nuestra señora; pero ya que no puedo daros nada, os saludo y os amo.

Y emprendió su grave marcha hacia la puerta del claustro de la iglesia, sin que uno solo de los soldados contestase una palabra por temor á la rigidez del caballero Sin nombre, pero todos le sonrieron y le saludaron.

Al entrar en el claustro y al ver en corrillos á los personeros, próceres y eclesiásticos de las cortes, Zancudo los abarcó en una sola mirada desdeñosa, y dijo de manera que lo oyó alguno cercano:

—A ver á quién le corto yo hoy por la mañana la cabeza.

Y se metió en el primer corro que tuvo á mano.

—¿De qué se trata aquí?—dijo:—¡eh! de echar á la señora reina doña María, ¿no es eso?

Y miró en torno suyo como quien busca una provocación, la más mínima, para hacer una barrabasada.

Los personeros que estaban ya hablados por el infante don Enrique y por don Juan Núñez de Lara, y que no veían entre sí al infante don Juan, que como hemos dicho, temeroso de lo que pudiera sobrevenir se había escapado, contestaron con las mayores protestas acerca de su adhesión, de su amor á la noble reina doña María.

—¡Picardía como éstal—dijo Zancudo tosiendo hueco—: ¡hum! (y puso un dedo cerca de la nariz de uno de los personeros). ¿Pues no estabais vos anoche en cierta parte hablando muy al contrario de lo que ahora habláis? os la habéis olido y habéis hecho bien, sí ¡vive Dios! no es cosa de exponerse un hombre por servir á este ó al otro pícaro á andar con la cabeza de-

bajo del brazo, si es que Dios le concede la merced de andar sin cabeza; pues lo siento, porque venía yo con muy buen apetito, y ¡vive Dios! que si yo veo la señal más mínima... (y empuñó violentamente su espada); y no digo más, y acabese esto: que Dios os guarde.

Y así se fué de corrillo en corrillo, asustando á todo el mundo.

El bachiller Zancudo, mejor dicho, el infanzón señor de las Batuecas y de Carcavilla, valía un tesoro.

No sabía la reina el buen servidor que tenía en él.

Y es el caso, que Zancudo hubiera servido á la reina con la misma lealtad y la misma bravura, aunque la reina nada le hubiera dado.

Bastaba á Zancudo con que su señora la infanta doña María de Granada estuviese completamente de parte de la reina, para servir á la reina de cabeza.

Entrecogió Zancudo al infante don Enrique.

—Señor infante—le dijo:—¿qué vais á dar de dote á mi esposa?

—¡Vive Dios—exclamo el infante—, que estoy deseando no volveros á ver más, Melchor Zancudo ó Melchor diablol y si queréis darme un placer, llevaos á Cinta cuanto antes, que ya va bien dotada por mi mujer.

—Dentro de ocho días—dijo Zancudo— doña Cinta será infanzona y señora de las Batuecas porque se casa conmigo, que soy, por merced de la reina, señor de las Batuecas é infanzón.

—¿Y qué habéis hecho vos, don Estudiante, salido de madre—dijo don Enrique mirando profundamente á Zancudo—, para que la reina María os haga infanzón y señor?

—Eso sería lo que querría saber vuestra merced—contestó Zancudo.

—Me basta con saber que sois irrespetuoso, puesto que así os atrevéis á un infante de Castilla.

—De infante á infanzón, tal como yo lo soy—va poca diferencia y está en favor del infanzón, porque el infante nace infante y yo nací pelaire, é infanzón me he hecho, y según que voy, llegaré á ser lo que muchos infantes, aunque quieren serlo, no llegan; llegaré á rey ó á emperador, porque sí; porque tal puede soplar la fortuna y tal corazón tengo yo para aprovechar los soplos prósperos de la suerte, que sabe Dios dónde irá á parar.

—Vos iréis á parar á una casa de orates—dijo.

el infante volviendo bruscamente la espalda á Zancudo.

—Bien, no me ofendo—dijo éste—; porque cuando á los hombres les sucede lo que ha sucedido á vstra merced, están tales, que hay que perdonarles todo lo que dicen.

A esto pasó altivo, grave, severo, don Diego López de Haro, armado de todas armas y seguido de pajes y escuderos, en dirección á la puerta que del claustro conducía á la iglesia, en la cual empezaban á entrar ya las cortes.

Poco después entró la reina doña María, pálida, mortal: parecía que apenas podía tenerse de pie, y se apoyaba en el brazo de Zayda Fatima.

Llevaba á la derecha á su canciller don Nuño Pérez de Monroy, muy cerca de ella á su anciana aya Mari-Fernández, que estaba también pálida y como dominada por una reciente conmoción.

Seguíanla algunas camareras y algunos pajes.

Llevaba sobre las tocas una diadema de plata sobredorada muy usada: vestía sencillísimamente.

Una escolta de ballesteros hidalgos de maza con sobrevestas rojas en que se veían las armas de Castilla y de León, con las mazas de hierro al hombro, cerraba la comitiva de la reina.

Entró ésta en la iglesia y ocupó el dosel.

Poco después, el rey y la reina doña Constanza, ostentosamente vestidos, con diademas de oro en la cabeza, ocuparon los otros dos sillones que había en el dosel á la izquierda de la reina doña María, quedando el rey en el centro.

Se notaba en el semblante del rey una contracción muscular violenta, y como vergüenza de mirar á su madre.

El infante don Enrique estaba sentado en su sillón fuera de dosel y de grada, pero sobre el estrado del trono.

Don Nuño Pérez de Monroy se veía de pie junto al ángulo derecho del trono, cerca de la reina, con un rollo de pergamino en la mano.

Sentados en sus escaños los prelados, los ricos hombres y los personeros, la reina dijo:

—Señores prelados, ricos nombres y personeros de los concejos de León, de Asturias, de Galicia, de las Andalucías, de Extremadura, oid lo que va á deciros en nombre mío y por la minoría de mi hijo el señor rey don Fernando el IV, mi canciller don Nuño Pérez de Monroy.

Después de esto, la reina, que había hablado

con gran fatiga y como haciendo un penoso esfuerzo, calló.

Don Nuño Pérez de Monroy desenrolló el pergamino, y leyó una larga petición á las cortes de cinco servicios: uno para el rey, y cuatro para pagar las gentes de guerra.

Lo largo de este documento lo constituía su preámbulo: en él la reina manifestaba cuanto había hecho, el estado en que se encontraban los reinos, en paz con Francia, con Aragón y con Portugal, y sólo en guerra con el rey de Granada; guerra, decía el documento, santa y necesaria, y que no puede cesar mientras los católicos reyes de Castilla no alcancen la completa victoria contra los moros, arrojándolos completamente de tierras de cristianos, en otro tiempo perdidas, y con tanta sangre y tantos esfuerzos rescatadas.

Continuaba el preámbulo manifestando que las calamidades públicas se habían atemperado en gran parte, y que la reina confiaba en Dios que, con una paz duradera, cesarían de todo punto.

Después de leído este documento, habló apoyándole el obispo de Valladolid: hablaron en pro además muchos prelados, próceres y personeros; y por último, se concedieron por unanimidad al rey los cinco servicios que había pedido en su nombre la reina doña María.

—Están despedidas las cortes—dijo la reina, llevando consigo el alto aprecio del rey don Fernando mi muy amado hijo y el mío.

Y la reina, no pudiendo contenerse, se echó á llorar.

—Castellanos—gritó desde su asiento don Diego López de Haro y tirando de la espada—: la última gota de nuestra sangre por la noble reina doña María, por la madre de la patria.

Una aclamación inmensa salió de todas las bocas, mientras que algunos de los contrariados murmuraban:

—¿Cuánto le habrán dado al señor de Vizcaya por eso que ha dicho y por ese tiramiento de espada y por esa gota de sangre? paciencia y barajar: á otra.

A la reina la habían retirado en sus brazos, casi desmayada, sus damas.

El rey había acudido tembloroso á su madre, y había dicho á don Nuño Pérez de Monroy:

—Pronto, pronto, don Nuño, que vayan y prendan en su posada al infante don Juan; y si no le hallan, que le persigan.

Y volviéndose airado al infante don Enrique y señalándole su madre, le dijo:

—Idos, y no volváis á poner os en mi presencia; idos también vos, don Juan Núñez, y no hagáis de manera que yo os cobre las cabezas.

Y después de esto se fué cuidadoso tras de su madre.

La reina doña Constanza siguió al rey, pálida y sombría.

—Pero ¿qué es lo que ha sucedido?—decía la mayoría de los de las cortes que no estaban en antecedentes—: hemos votado con un ejército encima, aseguradas las puertas y las murallas de la villa, la reina parecía enferma y se ha desmayado, y el rey estaba triste y pesaroso.

Los que oían esta ú otras preguntas semejantes se encogían de hombros: no se atinaba con la causa de todo aquello.

Una vez disueltas las cortes, se retiró la compañía franca; y en cuanto dejó de sentir su presión, la mesnada de don Juan Núñez.

Don Diego López de Haro retiró su gente de las puertas y de los muros, y todo volvió al estado normal.

Pero los de Medina del Campo andaban asustados, no por lo que había sucedido, sino por lo que había podido suceder, si se atendía á las prevenciones guerreras que se habían tomado.

CAPITULO XVII

EN QUE SE RELATA LA MAYOR DE LAS PRUEBAS
Á QUE SE VIÓ SUJETA LA BUENA REINA DOÑA
MARÍA.

La causa del estado en que se presentó á las cortes la reina doña María, había sido terrible.

Ya sabemos en qué disposición de ánimo se había separado Fernando IV de su tío el infante don Juan.

Volvióse el rey á su posada, iracundo, dolorido, terrible.

Su inexperiencia le había hecho creer la calumnia.

Así sucede generalmente: repugna creer que se cometan tales infamias.

El rey había sentido tal repugnancia á la sola suposición de que podría ser mentira todo aquello de que se había acusado con un descaró infinito, incalificable, delante de él á la reina, que

huyendo de una enormidad dió en otra: en la de creer todo aquello.

No se fué inmediatamente al castillo por no armar escándalo.

Pero en cuanto apuntó el sol en el horizonte, allá se fué, y se entró decididamente en la cámara de su madre.

—¿Qué es esto, hijo mío?—preguntó la reina, alterándose al ver la ira que rebosaba del semblante del rey—: ¿qué os han hecho? ¿quién se ha atrevido á vos?

—Contra mí se atreve todo el mundo—contestó durísimamente el rey.

—¿Qué palabras! ¿qué violencia!—contestó severamente la reina.

—Ni vos me amáis—dijo el rey—ni amasteis á mi padre, ni amáis su memoria.

—¡Oh, Dios mío!—exclamó la reina llevándose las manos á la cabeza como si hubiera querido contener la sangre que se había agolpado á ella—: ¿qué habéis dicho, don Fernando? ¡ah, sí, sí, es verdad! ¡los traidores que os cercan! ¡los traidores por los cuales me habéis abandonado! ¡los traidores que quieren mataros á vos y matarme á mí!

—Sí—dijo el rey—: la traición impera por todas partes; la traición se toca adonde quiera se extiende la mano; en una palabra, señora: ¿queréis mostrarme la sortija de mi padre el rey don Sancho?

La reina se alzó inmensa, brilló un relámpago de indignación en sus hermosos ojos, no para su hijo, sino para aquellos de donde venía el tiro, y con voz concentrada, ronca, terrible, dijo:

—¡Holal ¡aquí!
Apareció un camarero.

—Al momento, al momento mi aya Mari-Fernández—dijo la reina.

El rey se aterró.

La respuesta de su madre había sido la respuesta de la virtud ofendida.

Vacilaba, dudaba, sufría un tormento infinito.

Pasaron algunos momentos de silencio: la reina, rígida, inmóvil; el rey, con la cabeza inclinada sobre el pecho, dudando, temiendo.

Al fin apareció la anciana Mari-Fernández; la reina hizo un esfuerzo, pero por aquella vez no pudo contener su emoción.

—Mi buena aya—la dijo la reina—: traedme al momento aquel cofrecillo de hierro que vos

guardáis, en que está la sortija que me dió cuando me desposó el rey don Sancho mi señor.

Mari-Fernández se puso pálida y tembló; en la conmoción de la reina y la actitud del rey había comprendido lo horrible de la situación. Salió.

—¡Ah, señorial!—exclamó el rey.

—¡Silencio!—dijo la reina—; esperad.

El rey deshizo el paso que había dado hacia su madre.

Poco después entró Mari Fernández, trayendo un cofrecillo de hierro cincelado en las manos.

Le dió á la reina, que le abrió y le presentó al rey.

—Aquí había otras muchas joyas—dijo la reina con la voz opaca—: no están; ha sido necesario vender las unas, empeñar las otras, pero aquí están y estarán siempre la sortija y las arras de vuestro padre: tomadlas, llevadlas, mostradlas á vuestro tío el infante don Juan, que bien las conoce; mostradlas á mi canciller don Nuño Pérez de Monroy, y preguntadle cual es esta sortija, él la conoce también: llevadla, llevadla á mi hermana doña Juana, que también la conoce; llevadla á quien os ha dicho que me la pidáis.

El rey fué retrocediendo espantado.

Luego huyó, y fué á encerrarse en su posada, airado, terrible, vuelto contra el infante don Juan contra el infante don Enrique, contra don Juan Núñez de Lara, contra todos los que habían pronunciado aquella horrible calumnia contra la reina.

Doña María rompió á llorar, desconsolada, herida en el corazón, apenas salió su hijo.

Pero era necesario asistir á las cortes; era necesario velar por él; era necesario que, á pesar de todo, la madre no se volviese contra el hijo.

Se hizo vestir, y como la hemos visto, asistió á las cortes.

El rey se había rehecho y había dejado sentir su indignación á don Juan Núñez y al infante don Enrique, y había mandado prender á su tío el infante don Juan.

Pero éste no fué habido, y aunque salió en su busca á revientacaballo don Diego López de Haro, no pudo alcanzarle.

No se rindió, sin embargo, el infante don Enrique, y aun tuvo la audacia de ir á visitar á su posada al rey.

Este era demasiado débil, defecto inherente

de todos los que en una situación dada se dejan arrastrar irreflexivamente por su cólera.

La audacia de su tío el infante don Enrique le dominó: harto lo sabía aquel viejo conspirador.

—Y bien—dijo al rey—; esto debíamos esperar de vos: un destierro afrentoso para nosotros, y sobre todo peligroso para vos, porque ¿quién ha de velar por vuestra corona si nosotros faltamos?

—Mi madre, mi buena y noble madre, á quien habeis calumniado.

—¿Calumniar? ¿calumniar? ¿y nos creéis capaces de calumnias semejantes? y luego, calumnia es aquella que envuelve una grave injuria porque atribuye á una persona inocente un delito reprobado; y ¿qué, qué hemos dicho que pueda injuriar á la noble reina doña María?

—Me habeis aconsejado que la pida su sortija de desposada, que supontais había dado á don Alfonso Pérez de Guzmán.

—Decir que su señoría había dado su sortija de desposada á don Alfonso Pérez, no era decir que materialmente se la hubiese dado: se usaba de una figura, señor rey; los retóricos las usan con más frecuencia; vos habeis estudiado latín y gramática y retórica, y lo sabéis demasiado: lo que se ha querido decir es que estando muy doliente la esposa de Guzmán el Bueno, si ésta muriese no sería difícil que vuestra madre contrajese matrimonio con él; es joven la reina, hermosa, aún no cuenta treinta y seis años; Guzmán el Bueno es un héroe, uno de esos hombres que están á nivel de todas las alturas, con el cual puede casarse sin desdoro una reina; porque Guzmán el Bueno es un rey sin corona: se ha dicho también que vuestra madre ama sobre todos sus hijos á la infanta doña Isabel, y esto tampoco puede ni debe llamarse una injuria; no es otra cosa que un juicio que se apoya en la conducta de la reina, á la que observamos en servicio vuestro todos los que os somos leales: vos, señor, perdonadme, habeis entendido las cosas demasiado al pie de la letra, y habeis hecho muy mal en haberos ido airado á vuestra madre á pedirle su sortija de desposada; la habeis avisado, y vuestra madre es demasiado inteligente, demasiado experimentada, sabe aparecer como la conviene, y os habrá hecho creer lo que haya querido.

—Mi madre no ha hecho más que pedir á su aya Mari-Fernández la sortija de mi padre; yo

he huído cubierto de vergüenza, lleno de horror de mí mismo.

—¡Ah, sí!—dijo el infante don Enrique—; vuestra madre se habrá puesto muy pálida, se habrá estremecido, habrá estado á punto de desmayarse, os habrá hablado con la voz temblorosa, dejándoos conocer una grande indignación, no contra vos, sino contra nosotros; eso es aparentar lo que no se siente, y aparentarlo de tal modo, que os ha engañado, que os ha hecho huir, que os ha hecho temblar; sois joven é inexperto, perdonadme que os lo diga, y se os engaña con suma facilidad: ¿por qué en vez de huir, por qué en vez de aterrarnos, no habéis pedido á la reina las cuentas de las rentas reales de diez años, de lo que en diez años han dado vuestros reinos para vuestra casa y para la guerra, y os hubierais convencido de que la reina ha gastado diez y ha guardado ciento? Una sortija puede presentarse, pero no se pueden presentar del mismo modo algunos cuentos de maravédises: ¿y qué diréis si, pedidas por vos cuentas á vuestra madre, no os las da cabales?

—¡Imposible! ¡probarme mi madre!

—Advertid, señor, que yo no digo ni me atrevo á decir ni diré nunca que la reina os haya robado, sin lo cual sin embargo puede ser muy bien que no pueda rendiros cuentas de lo que ha recibido para vos.

—¿Y si rindiera esas cuentas, infante don Enrique?

—¡Ah! no las rendirá—dijo éste sonriendo sutilmente—; en fin, señor, yo sólo he venido á rogaros que suspendáis vuestras iras contra vuestro tío el infante don Juan, contra mí y contra don Juan Núñez, que somos los más leales vasallos de entre todos los que os han servido; y que Dios os guarde, señor, que yo me retiro para que meditéis lo que debéis hacer.

El infante don Enrique salió.

Había dejado emponzoñada el alma del joven príncipe.

La duda había vuelto á apoderarse de ella.

Las palabras de don Enrique el Senador habían sido insidiosas, terribles.

El rey pensó mucho, y cuanto más pensó más se embrolló; vaciló, y dominando al fin lo violento de su carácter, se decidió y mandó que llamasen á don Nuño Pérez de Monroy, canciller de la reina.

El abad de Santander, canciller de la reina, se presentó al rey, y éste le mandó le llevase los

libros de las cuentas de los años pasados y que le diese razón de los gastos en que se había invertido el dinero, y que estas cuentas las rindiese al infante don Enrique y á don Juan Núñez de Lara.

Maravillóse el abad de que el rey pidiese cuentas á su madre, pero disimulando su admiración acató el mandato y se fué con los libros á casa del infante don Enrique, y llamando á don Juan Núñez, los dos tomaron la cuenta á don Nuño Pérez de Monroy, y resultó una gran suma, pero en globo, sin detalles y de tal manera, que don Enrique y don Juan Núñez fueron á decir al rey que ellos aseguraban que la reina le había quitado más de cuatro cuentos de maravédises viejos en cada un año de los que habían transcurrido desde la muerte de su padre el rey don Sancho.

El rey les mandó que volviesen á examinar escrupulosamente la cuenta para que resultase lo cierto, y ellos lo hicieron así, enviando al abad de Santander la cuenta con la orden de que la viese por menudo; y habiendo abedecido el abad de Santander, resultó justificada la cuenta de tal manera, que nada pudieron decir ni el infante ni don Juan Núñez, quedando patente que la reina había gastado, además de lo que había recibido de los reinos, más de dos cuentos de maravédises, que los había tomado prestados de ciertos hombres que se nombraban, para el servicio del rey, el cual préstamo tenía que pagar la reina de lo suyo; manifestando además que todas cuantas alhajas tenía la reina las había vendido para pagar la guerra, quedándose sólo con un vaso de plata que había sido del rey don Sancho, en que bebía, comiendo en escudillas de tierra, por haberse desprendido de su vajilla, que era de mucha valía y de gran mérito artístico.

Los miserables se abstuvieron de decir al rey cuán bien se había descargado la reina de la acusación que se la había hecho de haber malversado el dinero del rey, diciendo, por el contrario, que las cuentas no se entendían, que no había nadie que las entendiese, y que ellos aseguraban que la reina se había aprovechado de la mayor parte de las rentas reales.

Añadían, para acabar de indisponer al rey con su madre, que si había pasado alguna cuita y trabajo, más había sido por ella, por no perder el gobierno del reino, que por el rey.

En este estado las cosas, dudoso el rey de su madre, enemistado con ella, vuelto á poder del

infante don Juan, del infante don Enrique y de don Juan Núñez, pasó á Burgos, adonde llamó á todos los concejos de Castilla.

Por este tiempo llegó á Burgos un mensajero de Andalucía con la noticia de que el rey de Granada había tomado la villa de Bedmar y muchos castillos cercanos, y que habían cautivado á doña María Ximénez, viuda de Sancho Ximénez de Bedmar, y á dos hijos suyos.

Sin embargo, el rey no tomó medida alguna para que se recobrasen estas pérdidas, lo cual causó un inmenso sentimiento á la reina, porque veía que si ello seguía así, los moros cobrarían tal pujanza, que pondrían en peligro á toda la cristiandad.

Entre tanto, el infante don Juan y el infante don Enrique y don Juan Núñez pedían con insistencia al rey grandes cantidades de dinero del que le había quedado después de pagar á la gente de guerra, de los servicios que le habían otorgado las cortes de Medina del Campo y Burgos.

Comprendió el rey entonces de qué género era la lealtad de aquellos villanos, y pretendió librarse de ellos y ponerse de nuevo bajo el dominio de la reina su madre.

Pero estorbábalo esto el almojarife don Simuel, que privaba mucho con el rey y era enemigo de la reina, por cuanto volviendo el rey al lado de su madre no podía seguir explotando como explotaba al joven monarca, y le aconsejaba que jamás volviese al lado de la reina doña María.

Sin embargo, tanto pudieron los desengaños en el rey, que rompiendo por todo se fué á buscar á su madre y la encontró en Medina del Campo, y la rogó fuese con él á Burgos á las cortes, prometiéndola que no llevaría consigo ni al infante don Juan ni á don Juan Núñez, sino sólo al infante don Enrique y á don Diego López de Haro y á todos los otros hombres buenos de Castilla.

La reina fué magnánima: no habló al rey de las pasadas ofensas; le acogió como á su hijo querido, y partió con él hacia Valladolid, donde permaneció ocho días, y de donde se partieron muy disgustados el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara.

Pasaron el rey y la reina á Roa, donde les estaban esperando, muy arrepentidos ya, el infante don Enrique y con grandes impulsos de leal don Diego López de Haro; y sin embargo, habló

de tal manera al rey acerca de lo que había hecho contra la reina su madre, que el rey se airó contra el señor de Vizcaya, y aconsejándose de su almojarife don Simuel, de quien no se había apartado porque le complacía en todo, este volvió á insistir en que el rey se separase de la reina doña María, añadiendo que enviase á decir á don Juan Núñez de Lara que le quería para su servicio, y que fiaba más de él que de otro hombre ninguno de sus reinos.

A consecuencia de esto, don Simuel escribió á don Juan Núñez una carta sellada con su sello, manifestándole lo que había hablado con el rey, la cual carta el rey firmó.

Además, el rey habló con un vasallo suyo llamado Lope García de Torquemada, que era muy amigo de don Juan Núñez y le envió á él con un mensaje que afirmaba lo que en su carta decía el judío don Simuel.

Y como ya el rey había enviado sus cartas á los concejos de Castilla para que se reuniesen en Burgos, no pudiendo excusarse de ir, partió de Roa para aquella ciudad con su madre, que ignoraba esta nueva intriga.

Las cortes de Burgos dieron al rey cinco servicios como se los habían dado las de Medina del Campo, del cual dinero pagó el rey sus soldadas á don Diego López de Haro y á los otros vasallos suyos que estaban allí.

Por este tiempo, como la privanza que aquel Gonzalo Gómez de Caldeas, de quien ya hemos hablado, tenía con el rey diese celos á don Simuel y á otros dos camareros del rey muy privados suyos, llamados Fernán Gómez y Diego García de Toledo, acusaron á Caldeas de que engañaba al rey y de que él había sido quien había puesto en conocimiento de la reina la conspiración de Medina del Campo en la casa del infante don Juan, lo que impidió que al día siguiente las cortes hubiesen declarado la mayoría del rey.

De tal manera se irritó con esto don Fernando contra Gonzalo Gómez de Caldeas, que al verle se arrancó de la cintura el puñal para matarle; y le matara, á no huir Gonzalo y meterse en el aposento de la reina.

Y la reina, siempre generosa y grande, no queriendo recordar las traiciones que contra ella había fraguado Gonzalo Gómez de Caldeas, ni el mal que la había hecho, le amparó de tal manera, que el rey no le mató por entonces ni halló medio de matarle después.

Terminadas las cosas de Burgos, el rey se trasladó á Palencia, adonde llamó al infante don Juan y á don Juan Núñez.

Llegados que fueron éstos, el rey concertó las bodas de don Alfonso, hijo del infante don Juan, con doña Teresa Núñez, hermana de don Juan Núñez; y mientras estas bodas se hacían, la reina, triste y acuitada por verse separada de su hijo y á éste en poder de sus enemigos, pasó á Valladolid.

Pesaroso el infante don Enrique de que estuviesen exclusivamente apoderados del rey el infante don Juan y don Juan Núñez, le entró la comezón de volverse contra el rey, que de tal manera le despreciaba, y dijo á la reina: que puesto que el rey se apartaba de ella y contra ella iba, ella fuese contra el rey con todo su poder, y le redujese á términos de que se separase para siempre del infante don Juan y de don Juan Núñez.

Y la prudente reina, conociendo el encono del alma del infante don Enrique, y considerando que si ella no hacía buena acogida á su propuesta podía tomar otro camino y volverse solo contra el rey, y que era tan poderoso por las muchas villas y castillos que poseía que podía ser le hiciese perder el reino, le contestó que le parecía bien lo que pensaba, pero que antes podía probarse si el rey quería darle el mayordomazgo de su casa; que si el rey se lo daba, esto bastaría para que se separasen de él el infante don Juan y don Juan Núñez.

Convino en ello el infante, porque tenía gran ansia del mayordomazgo del rey, y escribió á ésta la reina proponiéndoselo.

Consultó esta proposición el rey con el infante don Juan y con don Juan Núñez, y éstos le dijeron que podía dar el mayordomazgo al infante don Enrique con tal de que éste se separase de don Diego López de Haro y de los demás hombres buenos que á la reina asistían, porque la ayuda de don Enrique, por lo poderosa que era, podía ser al rey de mucho provecho.

Hizose saber esto secretamente al infante, que una vez más miserable y traidor convino en ello, yéndose á buscar al rey, que le dió el mayordomazgo, quitándosele á don Juan Núñez é indemnizando á éste con la merced de las villas de Moya y Cañete.

Pero con tan poco respeto trataban al infante en la casa del rey, que irritado, se volvió á Valladolid en completo rompimiento con el rey,

con el infante don Juan y con don Juan Núñez.

Pusieron tanto temor éstos al rey con el enojo del infante don Enrique, le aseguraron que podía causarle tanto daño si contra él se volvía, y que jamás por mercedes que le hiciese volvería á su servicio, que preocupado gravemente el rey, les preguntó qué podría hacerse para afrontar aquella desgracia.

Ellos respondieron que le servirían y le defenderían; pero que querían que el rey les hiciese pleito homenaje de que se mantendría con ellos contra la reina su madre y contra don Enrique y don Diego López de Haro y contra todos los que á la reina servían.

Todo lo cual lo concedió el rey, y de ello se hicieron escrituras firmes y valderas, en tal modo, que parecía que el rey estaba resuelto á hacer la guerra á su madre y á no entenderse jamás con ella.

Pero por secretamente que hicieron esto, el mismo día que lo hicieron lo supo la reina, no dice cómo la crónica, pero es de suponer que la cuidadosa reina doña María mantenía al lado de su hijo y encubiertos, escuchas que la eran leales.

Encubrió, sin embargo, su dolor, y no lo dijo á nadie porque no lo supieran ni don Enrique ni don Diego López de Haro ni los otros hombres buenos que la servían, porque temía que si lo supiesen, podrían intentar algo que costara al rey la corona.

Pero aunque mucho lo ocultase la reina, el infante don Enrique alborozóse mucho porque conoció la difícil situación en que se había colocado el rey.

Avistóse, pues, con la reina, y la dijo:

—Puesto que el rey, señora, ha hecho pleito homenaje contra vos con el infante don Juan y con don Juan Núñez, tan feo y tan fuerte, y señaladamente con aquellos mismos que quisieron desheredarle, creo que vos debéis ir contra el rey y desheredarle, para lo cual juntaré yo cuantos amigos y parientes tengo, y me mantendré contra el rey y contra sus parciales á muerte; y si vos no queréis ponerlos contra vuestro hijo, lo mismo me pondré yo contra vos que contra el rey, para que se acaben de una vez los escándalos y los desastres en Castilla.

Prudente siempre la reina, conociendo cuánto era el poder que don Enrique se había hecho, respondió:

—Me parece muy bien lo que decís, tío don

Enrique, que tanta ingratitude es ya insoportable; pero dejadme algún tiempo para que piense cómo se ha de hacer esto.

—¿Y cuánto tiempo, señora, os tomáis?—dijo don Enrique, que estaba impaciente.

—Os contestaré hoy mismo—respondió la reina.

Meditó la reina que puesto que el rey había hecho una tal liga con el infante don Juan y con don Juan Núñez, y que por ellos se había vuelto contra el infante don Enrique y contra don Diego López de Haro y todos los otros ricos hombres, siendo ellos tan poderosos y teniendo el rey tantos enemigos y estando disgustados contra él sus reinos porque le veían seguir débilmente el consejo de los dos que mayor guerra le habían hecho jamás, halló que si ella no le defendía no había quien la defendiese.

Y después de haber meditado profundamente—respondió a don Enrique que ella se obligaba con él á qué si el rey le quisiese desheredar y quitarle las tierras, villas y castillos que le había dado, y representase de ello al rey y el rey persistiese en quitárselo, pudiese deservirlo como á su rey y señor natural, y le hiciese la guerra y se mantuviese contra él.

La reina se tomaba de esta manera tiempo, porque concedora de los hombres y de las cosas, había comprendido que si don Enrique quería tornarse contra el rey, era porque temía que el rey le quitase lo que le había dado, influido por el infante don Juan y por don Juan Núñez.

Satisfizose con el expediente de la reina el infante don Enrique, como que la reina había adivinado sus pensamientos, y sobre esto se hicieron autos bastantes con lo cual la reina tuvo respiro para buscar una resolución decisiva á aquella nueva y gravísima dificultad que se le ponía delante.

Don Enrique, por su parte, no obraba de buena fe completamente, porque creía que de este convenio que había hecho con la reina podría llevarla á otro más grave y decisivo.

También había visto la reina con su maravillosa inteligencia esta recóndita intención de don Enrique, y había tratado con los de su consejo muy secretamente, que aunque había hecha un tal convenio con don Enrique, si éste intentaba de alguna manera deservir al rey, ella no se mantendría con él, que guardaría y defendería al rey, que tal era su intención porque creía defender al rey de esta manera entreteniéndolo á

don Enrique, y que al mismo tiempo defendía á su patria de grandes daños.

De esta manera protestaba legalmente la reina para en el día de mañana del convenio que, obligada por las circunstancias, había hecho con el infante don Enrique, tan en daño de su hijo aparentemente, cuanto era salvador en la realidad. De esta manera luchaban la traición, la bajeza y la astucia de don Enrique, con la virtud, con el valor, con la grandeza, con la inteligencia de la reina.

Llegaron por entonces á Valladolid don Diego López de Haro acompañado de algunos hombres buenos que traían poderes de don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros, que no pudo venir, para que estuviesen á lo que se tratase sobre lo que había de hacerse, visto el estado de las cosas, entre el señor de Vizcaya y otros ricos hombres y caballeros que con él en Valladolid estaban citados.

Eran éstos don Fernán Rodríguez de Castro, señor de Lemos; don Ruy Pérez Ponce, maestre de Calatrava; Diego Ramírez; don Juan Fernández, nieto del rey de León; Diego Gómez; Alfonso García de Castañeda, y otros muchos cuyos nombres sería prodijo enumerar.

Reuníanse secretamente todos de noche, en una casa junto á San Miguel, y trataban lo que había de hacerse, visto el apartamiento del rey de su madre y el camino que quería tomar el infante don Enrique.

Por supuesto que á ninguno de estos hombres buenos le importaba ni poco ni mucho lo que pudiese padecer la patria por la reaparición de la guerra civil.

Lo que sí les importaba en gran manera era ver á qué lado habían de inclinarse, no ya sólo para conservar sus señoríos, sino para aumentarlos.

Particularmente don Diego López de Haro, no sabía qué hacer: si se ponía de la parte del rey, como el infante don Juan era el rey de hecho y estaba casado con doña María de Haro, heredera legítima del señorío de Vizcaya, podía tener casi seguro que el infante don Juan le armase una zancadilla y le quitase el señorío; y si se ponía de parte de la reina y del infante don Enrique, como el éxito de la lucha era harto dudoso, se exponía á que, declarándole el rey rebelde, y ansiando el señorío el infante don Juan, se lo ocupasen, declarándole traidor.

Los amañadores políticos, los que sólo ayu-

dan á aquel con quien medran, se ven con mucha frecuencia, á causa de las circunstancias, en grandes perplejidades, sin saber á qué atenerse ni qué partido tomar.

En esta situación se encontraban don Diego López de Haro y los demás que con él se juntaban de noche para buscar de mancomún una salida á tan grande aprieto.

Don Enrique, avisado de esto por algunos de sus amigos, pugnó por traer á su bando todos aquellos ricos hombres y caballeros; pero á unos les parecía esto bien, á otros no, y se andaba en este pleito cuando la reina, á quien pocas cosas se ocultaban, tuvo noticias de estas reuniones secretas y de su objeto, y llamando también secretamente á don Diego López de Haro, al señor de Lemos, á don Ruy Pérez Ponce y á otros sobre quienes sabía tenía una grande influencia, díjoles que se mantuviesen leales al rey y que confiasen en que ella buscaría medios para que todo viniese á buena resolución, y que ellos juraron á la reina hacer cuanto les mandase.

Estando ya segura la reina de que podía contar con la mayor parte de los ricos hombres, caballeros, hijodalgos de Castilla y de León, buscó manera para que dijese á don Enrique que de allí en adelante sería bien tuviesen sus reuniones ante la reina, en lo cual convinieron todos.

Así las cosas, sabiendo el rey que todos estos ricos hombres y caballeros estaban en Valladolid y que se entendían con la reina, pesóle mucho de ello, y se arrepintió de lo que había hecho; pero no podía librarse del compromiso en que se había puesto con el infante don Juan y con don Juan Núñez; pero habló con ellos, y díjoles que tal era la liga que se había formado en favor de la reina en Valladolid, que él quería ir allá á desbaratar aquella liga de la manera que pudiese.

Pretendieron impedir esto el infante don Juan y don Juan Núñez, pero no pudieron, porque el rey, obstinándose, mandó prepararlo todo para la partida, y se puso en marcha, llegando á poco á Valladolid.

Habló con los unos y con los otros, procurando atraérselos; pero de tal manera los había asegurado la reina, que nada pudo conseguir, ni les sacaba otra respuesta que la siguiente: que ellos no se irían con el rey, por más que le guardasen lealtad, mientras estuviese en poder del infante don Juan y de don Juan Núñez de Lara, que

tanto le habían deservido y habían sido tan sus enemigos.

Preguntóles el rey con qué objeto habían formado aquella liga.

Ellos se negaron á responderle, pero le suplicaron que en vez de volver á reunirse con el infante don Juan y con don Juan Núñez, se fuese á Toledo en tanto que ellos determinaban lo que harían, y cuando lo hubiesen determinado, se lo manifestarían.

Prometiéndoles el rey lo que pedían, viendo que no podía conseguir otra cosa, y se dispuso á partir.

Llamóle la reina, y hablando con él en secreto le preguntó que era lo que ella había hecho contra él para que de tal manera se ligara contra ella con el infante don Juan y con don Juan Núñez, sabiendo como sabía que la aborrecían los tales, y no por otra causa sino porque ella no había podido sufrir su rebeldía, ni que don Juan llevase nombre de rey de León, ni que le ayudase don Juan Núñez, y porque había preso y juramentado al uno y obligado á reducirse al otro.

Negó él rey que el hubiera convenido cosa alguna contra ella con el infante don Juan, ni con don Juan Núñez, ni con otro alguno.

Viendo, pues, la reina la negativa del rey dijo:

—Pues que así me lo negáis, yo os voy á relatar ahora de memoria todo el convenio como fué dictado.

Y se lo dijo sin faltar palabra, como quien tanto y tan con su corazón lo había leído, de lo cual, espantado el rey, la rogó le dijese quién la había dado aquella carta de pacto, porque él creía que no había hombre en el mundo que lo supiera más que el infante don Juan y don Juan Núñez.

A lo cual contestó la reina, sonriendo tristemente y de una manera amarga:

—Sois muy mozo y no sabéis de traiciones; si vos meditarais bien acerca de lo que os demandaban, no vinierais en ello, porque haciendo lo que habéis hecho, habéis dado á todos los de vuestra tierra razón para que vayan contra vos, porque no habéis guardado los respetos que debéis á una madre como yo, que tanto por vos y por vuestros reinos se ha sacrificado y se ha desvelado y ha combatido y combate y combatirá. Mirar debisteis que no miré yo para desamaros tanto como contra mí habéis hecho, sino que por el contrario, viéndoos descaminado y en peligro,

más y más os he amado con mis entrañas, mirando á que sois mi hijo y al juramento que hice al rey vuestro padre, que bien me conocía, de guardaros vuestra honra y vuestra herencia; y si esto lo he hecho, lo hago y lo haré, no es ciertamente porque vos lo merezcáis, porque me tenéis muy enojada contra vos, sino porque así cumple á mi deber, á mi amor y á la buena y amada memoria que tengo del rey vuestro padre; y no desharé esta liga que conmigo han formado estos caballeros que están aquí en Valladolid, porque esta liga es en pro vuestro y en vuestra defensa: y si por desventura hubiera yo de venir á las armas, no pelearía contra vos, sino como en otro tiempo contra el infante don Juan y don Juan Núñez, que estos caballeros y yo consideramos que os tienen embargado y preso, y por libertaros.

El rey respondió que agradecía á la reina y que la tentaba en merced cuanto por él, había hecho, acabando por confesar que era cierto el pacto que él había concluido con el infante don Juan y don Juan Núñez, y que le rogaba le dijese quién la había dado copia de él, puesto que le sabía de memoria.

La reina se negó rotundamente á revelárselo.

Nada sobre esto alcanzó el rey por más que rogó y se obstinó, ni nunca en adelante lo supo, ni lo sabe tampoco la historia.

Tan reservada era y tan prudente la noble reina doña María; y con esto aseguraba el que se la sirviese, porque nunca el que la servía en tales secretos se veía comprometido, y de esta manera todo lo sabía y estaba al reparo de todo.

La reina doña María Alfonso de Molina, como doña Isabel la Católica y otras, son claras pruebas patentizadas por la historia que desmienten á los que afirman que las mujeres ni saben ni pueden gobernar.

Tal espanto causó al rey no sólo la energía de su madre sino la formidable de la liga que la amparaba, que sin parar mientes en si les placía ó no al infante don Juan y á don Juan Núñez, conviniendo con lo que le habían aconsejado los de la liga, se fué á Toledo, donde estuvo diez días enfermo, á consecuencia sin duda de los malos ratos que en Valladolid había pasado.

Restablecido el rey, pasó á Segovia.

Entretanto, como no se aparejaban las cosas muy á gusto del infante don Enrique, que veía que la reina había tomado una gran preponde-

rancia sobre los de la liga, quiso meter cizaña, mirando sólo á su provecho.

Pero la reina, siempre atenta á todo, se lo impidió é hizo que los de la liga viniesen en el convenio siguiente:

“Que si el rey quisiese tomar la persona ó las tierras del infante don Enrique ó fuese contra él en cualquier manera, los de la liga representasen al rey sobre ello, y si el rey los desoyese, lo desirviesen como rey y como señor natural en el plazo de treinta días, y de nueve días, y de tres días, con sujeción al fuero de los hijosdalgos de Castilla.”

Hízose carta de esto, que sellaron los de la liga con su sello y la reina la guardó, porque no la tuviese don Enrique ni ninguno de los otros ricos hombres, y para que no pudiesen, á causa de esta carta, moverse en otra razón de allí en adelante.

Así defendió la excelente doña María al rey de un gran peligro, á sus reinos de una gran guerra, y contuvo en su deber á todos los hombres buenos que la dicha carta de convenio habían firmado y sellado.

Había además dominado de todo punto al infante don Enrique.

Hecho esto, la reina avisó al rey que viniese á Valladolid, y vino, y la reina le habló en secreto, y dijole que no se enojase contra aquella liga de hombres buenos, que no se habían ayuntado sino en su servicio y por defenderle.

Y entonces le mostró la carta de convenio.

Quando el rey vió que nada había en ella contra él, se alegró mucho y habló con los de la liga amistosamente, como la reina se lo aconsejara, de que todos se dieron por muy pagados, menos don Enrique, á quien pesaba mucho que todo lo que había trabajado por sí se hubiese vuelto en pro del rey y de la reina.

Enojóse, pues, tanto, viendo que no podía hacer la guerra al rey y medrar con ella, que no quiso tener por más tiempo el mayordomazgo, y lo dejó para que el rey lo diese á uno de los de la liga que más le placiese.

Esto lo había dicho don Enrique á la reina, y conociendo ella la intención siempre torcida que don Enrique abrigaba de que el rey se airase de tal modo con él é hiciese tal cosa que él se viese libre del convenio hecho por la liga, y en actitud de obrar de una manera independiente, no se lo quiso decir al rey, y procuró que don Enrique no comprendiese que había conocido su inten-

ción, para evitar que aquel conspirador consumado tramase otra resolución que fuese de arreglo más difícil.

La reina, pues, como de su "motu proprio," habló con el rey y le rogó diese el mayordomazgo al maestro don Ruy Pérez Ponce, que era, como sabemos, hermano de leche del rey, lo que el rey hizo cediendo á los ruegos de su madre.

Llegó en esto el invierno, y como el rey era muy aficionado á la caza, y todo parecía concluido por entonces y en buenos términos, se fué á cazar al reino de León.

Tomáronlo esto por otro lado el infante don Enrique y don Diego López de Haro, y suponiendo que, como en tiempos anteriores, la caza era un pretexto que el rey tomaba para ir á reunirse con el infante don Juan y don Juan Núñez, en cuya suposición no iban descaminados, dijéronle que si con el infante don Juan y con don Juan Núñez volvía á unirse, tuviese por nulo todo lo que se había convenido en la liga de Valladolid.

Hubo sobre esto grandes contestaciones, y al fin se convino en que el rey fuese á su caza, en el reino de León, y que por la Navidad volviese y fuese á verse con don Enrique y con don Diego á tierra de Extremadura.

Quedóse la reina en Valladolid, y el rey fuese para León, donde le buscaron el infante don Juan y don Juan Núñez; y en cuanto le tuvieron en su poder escribieron al rey de Portugal pidiéndole escribiese al rey de Castilla que quería avistarse con él; y que estas vistas fuesen en Extremadura, en la ciudad de Badajoz, muy cercana á Portugal y harto distante de Castilla, por lo cual no podrían ir allá los del bando de la reina tan pronto como hubieran menester; y que una vez el rey en Badajoz se lo llevarían á Andalucía, lo que impediría le viesen el infante don Enrique y don Diego López de Haro, que podía ser muy bien que irritados por esto hiciesen alguna cosa que tornase al rey contra ellos.

Envió á consecuencia de esta carta al rey de Portugal al de Castilla, que andaba cazando en León, al conde don Juan Alfonso de Albuquerque, que dijo al rey que su señor el de Portugal tenía gran deseo de verle y de hablarle, y que le rogaba que para esto fuera á la ciudad de Badajoz.

Respondió el rey al conde que lo pensaría y que contestaría; y aconsejándose con el infante

don Juan y con don Juan Núñez, porque ignoraba que de ellos hubiese nacido la demanda del rey de Portugal, ellos le dijeron que debía ir á las vistas; y que tanto más debía ir cuanto ellos sabían que el rey de Portugal le daría cuatro cuentos de maravedises.

Con esta codicia, el rey contestó al conde don Juan Alfonso de Albuquerque que era muy contento de ir á vistas con el rey su suegro; y dada esta respuesta á don Juan Alfonso de Albuquerque, el rey dijo al infante don Juan y á don Juan Núñez que cómo haría para no faltar á lo que había convenido con el infante don Enrique y con don Diego López de Haro, de volver á Valladolid por Navidad.

Dijéronle el infante don Juan y don Juan Núñez enviase á decirles que el rey de Portugal había solicitado vistas con él, y que no podía excusarlo por el gran deudo que tenía con el rey don Dionís, por cuya razón no podía volver á Valladolid en el plazo en que había convenido.

Respondió el rey que antes había de verse con don Enrique y don Diego, y que no iría de otro modo á ver al rey de Portugal, porque no quería darles ocasión para que, con derecho en vista de lo pactado, se volvieran contra él.

Y tan firme se tuvo el joven rey, que por más que insistieron don Juan Núñez y el infante don Juan, no lo pudieron disuadir.

No rindiéndose aún el infante y don Juan Núñez, propusieron al rey enviase con don Juan, á Badajoz, á su mujer la reina doña Constanza para que dijese á su padre que no pudiendo el rey don Fernando ir á verle tan pronto como quisiera, iría á Badajoz por Pascua de Resurrección; y en tanto que fuese el rey á ver á don Enrique y á don Diego por Navidad, como había convenido.

Así, pues, el infante don Juan fué con la reina doña Constanza á Badajoz, y el rey partió para Valladolid á ver á la reina su madre; y cuando la hubo visto, le dijo que quería ir á Badajoz á verse con el rey de Portugal, porque sabía de cierto que le había de dar una gran cantidad.

A lo que le respondió la reina que si el rey de Portugal le daba algo sería ciertamente mucho menos de lo que él creía; y, además, que no era para él honroso tomar nada del rey de Portugal, y que si lo tomase le costaría muy caro; pero que si el rey de Portugal le amaba tanto como él decía, podía bien demostrárselo devol-

viéndole muchas villas y muchos castillos y mucha tierra que le había tomado con gran sinrazón, como lo salían todos los del reino; y, además, ayudándole á recobrar las villas y castillos que en otro tiempo ayudó el rey de Portugal para que los perdiera, favoreciendo al rey de Aragón y al de Francia y al de Granada sus enemigos; que no haría mucho en esto el rey de Portugal favoreciendo al de Castilla, puesto que estaba casado con su hija, y así daría una muestra palpable al mundo del amor que le tenía; pero que bien veía ella ¡mal pecado! que no era tal la intención del rey de Portugal; y que aunque estaba segura de que el rey no la creería no podía dejar de decir toda la verdad, que aunque él no la conociese entonces, tiempo llegaría en que la conocería.

A todo esto nada respondió el rey sino que se quería ver con don Enrique y con don Diego; enviéles orden de que fuesen á ver con él en la villa de Cuéllar, adonde rogó á la reina su madre le acompañase, en lo que ésta consintió.

Viéronse en Cuéllar el rey y don Enrique y don Diego, y el rey les dijo el compromiso que tenía con el rey de Portugal, y que les rogaba fuesen con él á aquellas vistas.

Y como ellos sabían que la causa de estas vistas eran el infante don Juan y don Juan Núñez, que aborrecían al rey y que todo lo hacían en su deshonra y en su daño, viendo que no les convenía el asistir á aquellas vistas y que no era para ellos honroso ni seguro ir, se negaron á ir á las vistas, y pidieron al rey hiciese venir al infante don Juan y á don Juan Núñez de Lara á un lugar seguro que no fuese del señorío de ninguno de los dos, y que se verían con ellos, y que todos juntos aconsejarían al rey lo que fuera más conveniente para él y para el gobierno de sus reinos, y que tomase el consejo que le pareciese mejor.

Contestóles el rey que no podía hacer lo que le pedían hasta que pasasen las vistas con el rey de Portugal; en lo que se obstinaba el rey, porque creía que el de Portugal le daría los cuatro cuentos de maravedises que había dicho el infante don Juan.

Viendo el rey que no podía reducir á su voluntad al infante don Enrique y á don Diego, fué á la reina su madre y la dijo que pues don Enrique y don Diego no querían ir con él, la pedía por merced hiciese dos cosas: la primera, que ella le acompañase á las vistas con el rey de

Portugal; y la otra que le aconsejase cómo haría para castigar al infante don Enrique y á don Diego López de Haro, que le tenían muy enojado.

La reina contestó que en cuanto á lo de las vistas no la cumplía ir allá, porque si ella fuese allá, le haría gran falta en Castilla; mas estando como estaban las cosas, que podían venir á malos términos y que mejor se estaba en Valladolid que en Badajoz.

Convino en esto el rey, y en cuanto á lo que había de hacer con el infante don Enrique y con don Diego López, le aconsejó que puesto que querían partirse enojados de él, les hablase y les dijese que dado que como parientes naturales no querían acompañarle á las vistas que había de tener con el rey de Portugal, les rogaba que mientras él estuviese en estas vistas le guardasen la tierra contra el rey de Aragón y contra el infante don Alfonso de la Cerda, que eran sus enemigos, y que éstos no le hiciesen mal en la tierra, que luego se volvería á ellos cuando las vistas fuesen pasadas.

Comprendió el rey lo sabio del consejo de la reina y asintió á él; como que decir al infante don Enrique y á don Diego López de Haro, tal como estaban, le guardasen durante su ausencia sus reinos, era lo mismo que decir á un ladrón: lo que me quieres hurtar, guárdamelo.

Así comprometía la reina la honra aparente y la vanidad de aquellos dos grandes señores.

Habló el rey con los dos según se lo había aconsejado su madre, y ellos le respondieron que harían lo que les mandaba con tal de que les prometiera que, pasadas las vistas, se volvería á ellos y les guardaría sus tierras y sus heredades.

La reina ganaba tiempo.

Después de esto, el infante don Enrique y don Diego López se partieron de Cuéllar; la reina se fué á Olmedo, llevando consigo los infantes don Pedro y don Felipe y la infanta doña Isabel, y el rey se fué á Toledo, donde permaneció quince días, esperando á su almorjate don Simuel, que había ido á Burgos á arreglar las cosas que eran necesarias para las vistas; y cuando don Simuel volvió, salió el rey de Toledo y fué á Badajoz.

CAPÍTULO XVIII

EN QUE EL AUTOR CONTINÚA MERODEANDO
POR EL CAMPO DE LA HISTORIA

El rey de Portugal estaba en Yelves, y cuando supo que había llegado a Badajoz el rey y la reina doña Constanza su hija, se trasladó á Badajoz, donde después que estuvieron reunidos algunos días, entregados á alegrías y fiestas, el rey don Fernando dijo al infante don Juan y á don Juan Núñez que ya estaba en las vistas, y que sin embargo el rey don Dionís nada le había dicho que importase ni que oliese á maravedises.

Fuéronse con este mensaje los dos pícaros, que tal debe llamarseles, mal que le pese á la severidad histórica, y le dijeron lo que el rey don Fernando decía, lo cual extrañó pesadamente al rey don Dionís, porque todo aquello de los cuatro cuentos de maravedises no había sido más que pura invención y fabula del infante don Juan y de don Juan Núñez para meter en codicia al rey don Fernando de ir á Badajoz; y á tal llegó el resultado del embuste, que los dos reyes, antes tan amigos y tan cariñosos, se desavinieron de tal manera, que se pusieron las cosas á punto de mal rompimiento.

Pero la reina doña Isabel de Portugal, temerosa de la enemistad de su marido con el rey de Castilla por el interés de su hija la reina doña Constanza, trabajó tanto con el rey de Portugal su marido, que consiguió que el rey don Dionís, aunque de muy mala gana, prometiese al rey de Castilla un cuento de maravedises y que le diese la mitad de presente allí mismo en Badajoz; y luego la reina doña Isabel trabajó con el rey don Fernando para que consintiese en tomar este cuento según que se lo daban, y el rey no quería hacerlo; pero por consejo del rabino don Simuel y de otros de sus privados, que más querían tomar algo que nada, consintió, aunque de muy mala gana; porque no es lo mismo medio cuento que cuatro, atendiendo á que el otro medio que se le prometía lo vería tarde, mal y nunca.

Andaba el rey don Dionís irritado, hablando solo, diciendo que aquello era una traición, y sin comprender que con aquel medio cuento pagaba como un hombre de bien la intriga del infante don Juan y de don Juan Núñez.

Avenidos al fin los dos reyes, el infante don

Juan y don Juan Núñez aconsejaron al de Castilla dijese al rey de Portugal que el infante don Enrique y don Diego López le desobedecían y le amenazaban, y que esperaba que de ello le pesase mucho, á lo cual el rey contestó airado que él añadiría, contra aquellos dos rebeldes, á su yerno, con su cuerpo y con todo su poder.

Aconsejaron después al rey los dos traidores, siguiendo su propósito de aislarle, se fuese á Sevilla; pero el rey se negó, alegando que había prometido á su madre y á don Enrique y á don Diego López, que después de sus vistas con el rey de Portugal iría á Valladolid.

El judío don Simuel, que era natural de Sevilla y tenía gran deseo de ir á ella, aconsejó al rey que fuese; y tanto caso hacía el rey de este judío, que lo que no otorgó á don Juan y á don Juan Núñez, se lo otorgó á él.

Convenido esto, aconsejaron el infante y don Juan Núñez al rey enviase mandaderos al rey de Aragón para ponerle algún pleito, y que estos mandaderos fuesen don Juan Núñez y el judío don Simuel.

Partióse el rey para Sevilla, y don Simuel y don Juan Núñez se quedaron en Badajoz preparando la partida para Aragón.

Era don Simuel muy aborrecido de todos los de la tierra, y especialmente de los de la casa del rey, porque le metía en muy malas cosas y era muy soberbio y muy atrevido.

Estando en su posada don Simuel, fué á hablarle un hombre, y á las pocas palabras le dió en el pecho con un cuchillo; creyendo que le había herido en el corazón y matádole, huyó.

Dió grandes voces don Simuel al sentirse herido: á ellas acudió el mayordomo del rey don Ruy Pérez Ponce, que estaba en la misma posada, y otros muchos con él, y saliendo tras el asesino, le prendieron y socorrieron á don Simuel.

Pesó mucho de esto al rey cuando lo supo por un mandadero que al momento le enviaron; pero consolóse, porque al darle la noticia le dijeron que no moriría don Simuel, porque la herida no era grave, y siguió hacia Sevilla.

Volvamos al infante don Enrique y á don Diego López, que reclaman nuestra atención.

En tanto que el rey iba á sus vistas con el de Portugal, como conocían que el rey iba en poder de enemigos de ellos, y que todo lo que en las vistas se haría sería en daño suyo, enviaron luego á decir al infante don Juan Manuel fuese á

verlos á Roa, y allí se vieron los tres y acordaron ir á entenderse con el rey de Aragón: á lo que fué el infante don Juan Manuel, que estaba tratado de casar con una hija de aquel rey.

Alegróse de esto mucho el rey de Aragón cuando llegó el infante don Juan Manuel, y señaló el día de San Juan Bautista para verse con el infante don Enrique y con don Diego López en Ariza.

Volvióse don Juan Manuel á don Enrique y á don Diego con la buena respuesta del rey de Aragón.

Alegráronse mucho y determinaron ir á ver á la reina doña María para proponerla los acompañase á Ariza á las vistas con el rey de Aragón.

La reina estaba en Toro, y la escribieron fuese á Valladolid, porque querían hablar con ella; y á Valladolid fué la reina, y fueron el infante don Enrique y don Diego López.

Dijéronla lo que habían pensado, y además la dijeron que si ella quisiera casarla su hijo el infante don Pedro con una hija del rey de Aragón, y que todos tomarían al infante don Pedro por rey de Castilla; y además, que podría casar la infanta doña Isabel con el infante don Alfonso de la Cerda, que se llamaba rey de Castilla, y que se le haría rey y reina á su hija del reino de León, que para esto tendría el apoyo del rey de Francia y del Papa.

Escuchó sosegadamente la reina estas razones, aunque le ardía la indignación en las entrañas, y cuando hubieron concluido les respondió que del casamiento de sus hijos don Pedro y doña Isabel no la hablasen, que eran aún muy jóvenes y no perdían tiempo por no casar tan pronto.

Viendo que no podían meter en codicia á la reina por los casamientos, insistieron en que fuese con ellos á verse con el rey de Aragón, y que ellos harían que éste fuera á Maderuelo, que era una villa de la reina, á verla.

Contestó la reina que no le cumplía ver al rey de Aragón, porque tantos malos hechos le debía, que no podía haber avenencia entre los dos.

Visto que tampoco conseguían esto, pidieron á la reina les diese sus cartas de poder en que otorgase todo cuanto ellos trataran con el rey de Aragón y con el infante don Alfonso de la Cerda.

Negóse á esto también la reina, alegando que estaban equivocados en tanto como se quejaban del rey su hijo y en ir á buscar avenencias con

el rey de Aragón, porque ella estaba segura de que el rey don Fernando, en cuanto acabase sus vistas con el rey de Portugal, se vendría á Valladolid, como lo había prometido, y que en volviendo el rey los satisfaría en cuantas quejas tuvieran.

A lo que respondieron ellos que aunque volviere de las vistas tenían por seguro que más vendría en contra de ellos que dispuesto á satisfacerlos y mantenerlos á su servicio.

Convenciéronse al fin de que la reina no quería entenderse con ellos contra el rey su hijo, y despidiéndose de la reina, se volvió ésta á Toro y ellos á Roa: la reina muy cuidadosa, y ellos muy despagados.

Estando la reina en Toro llegó á esta villa Esteban Pérez Florián con un mensaje del rey, en que la avisaba iba á Sevilla, y que la rogaba y pedía por merced que procurase mantener á don Enrique y á don Diego López lo mejor que pudiese á su servicio.

Además, traía el mensajero un encargo del rey para don Enrique y don Diego López, en que les rogaba oyesen bien y como leales vasallos á la reina en lo que de su parte les diría.

La reina dijo al mensajero cómo habían pasado las cosas y en qué situación estaban, y que no esperaba hiciesen nada bueno por el rey ni el infante don Enrique ni don Diego López de Haro, y le mandó que fuese á verlos y les hiciese conocer el encargo que le había confiado el rey.

Respondió Esteban Pérez que pues las cosas estaban en tal estado, no se atrevía á ir, receloso de que le matasen el infante don Enrique y don Diego López.

En esto llegó á Toro un caballero llamado Gómez Fernández de Humaquia con recado de los infantes don Enrique y don Juan Manuel, manifestando á la reina que ellos y don Diego López iban á verse con el rey de Aragón, y que deseaban verla antes que al rey de Aragón.

Y recelando la reina de ellos, por excusarse, contestó que enviaría á maese Nicolao, su físico, para que fuese con ellos á las vistas del rey de Aragón y procurase hacer de modo que no tomasen por rey á don Alfonso de la Cerda, que ella temía lo quisieren hacer así, y además que fuese allá Esteban Pérez Florián, mandadero del rey; pero todos se excusaron de ir, y los dos y Gómez Fernández aconsejaron á la reina fuese á verse con don Enrique y don Diego; y otros,

por el contrario, creyendo que nada había de adelantar la reina con ellos, la aconsejaban que no fuese.

Pero ella buscó lo mejor, y fué de este modo:

Dijoles que ella iría á Cuéllar, y que si ellos querían verse con ella, procuraría apartarlos de su propósito, y si no lo consiguiera, se volvería y se iría con el rey su hijo á vida ó á muerte, ó á lo que Dios quisiese.

Y llevando consigo dos dueñas, y no más, se fué para Cuéllar.

Apenas llegó, buscóla un mensajero de don Enrique que le enviaba para avisarla que él y el infante don Juan Manuel y don Diego López se partían para ir á ver al rey de Aragón, y no podían esperarla.

Envió inmediatamente la reina, recelándolo todo, á Gómez Fernández de Humaquia y á Martín Remón de Chaves, de Portugal, á que fuesen á ver á don Enrique y á don Diego López y á todos los caballeros que con ellos estaban, enviándoles á decir que se acordasen que eran naturales del rey su hijo y de sus reinos, y que mirasen que nunca el rey matara, ni desheredara, ni desamparara á ningún hijo dalgo de su tierra, y que á ellos y á otros muchos les había dado heredamientos y les acrecentó las soldadas; y que mirasen la edad que tenía el rey, por lo cual no podían tomar enojo de lo que hiciera, porque tenía su disculpa en su mocedad; además, que nada había hecho, por lo cual no debieran guardarle su honra y su señorío; y que les rogaba, por tanto, que en nada fuesen contra el rey su hijo, ni diesen en deslealtades indignas de todo pecho hidalgo, por las cuales los hubiesen de despreciar los honrados y apartarse de ellos.

Partieron los mensajeros de la reina, y cuando llegaron se encontraron con que el infante don Enrique, don Juan Manuel y don Diego López habían dispuesto se alzase al otro día por rey de Castilla al infante don Alfonso de la Cerda, que acompañaba al rey de Aragón.

Pero los enviados de la reina hablaron de tal manera á los hombres buenos, caballeros é hijosdalgos de Castilla, que estaban á lo que se vió engañados, y que entendiendo que no placía á la reina lo que se hacía, se propusieron impedirlo á despecho del infante don Enrique.

Pero cuando éste vió que don Diego López de Haro, llegadas al extremo las cosas, se volvía á la parte de la reina, consintió también en ello,

pero buscó otro medio, y fué decir que quería avenirse con el rey de Aragón por el rey don Fernando; pero el rey de Aragón contestó que no podía convenir en esto, porque tenía hecho pleito con el infante don Alfonso de ayudarle para que ganase el reino de Castilla.

Acordaron entonces don Enrique, don Diego y don Juan Manuel y los otros caballeros castellanos, que pues estaban en poder del rey de Aragón no podían partirse sin su seguro, porque don Juan Núñez estaba en Teruel y venía al rey de Aragón; y tan gran recelo tenían de que vendría á avenirse por el rey con el rey de Aragón contra ellos, que hubieron de someterse á lo que el rey de Aragón quiso; y fué que le sirviesen contra el rey don Fernando y le hiciesen guerra en Castilla, y que nunca se aviniesen con el rey don Fernando hasta que le obligasen á otorgar dejase al rey de Aragón el reino de Murcia, y que le diesen la villa de Requena; y que se diese al infante don Alfonso la ciudad de Jaca, con todo lo demás que se había conquistado á los moros de Andalucía.

De todo lo cual se hicieron cumplidas cartas y homenajes.

Hecho lo cual, el rey de Aragón envió á decir á don Juan Nuñez que no le quera ver.

El rey de Aragón dijo á los caballeros castellanos que le habían hecho homenaje, que él enviaría un mandadero suyo á la reina doña María á decirle si quería estar con él y con ellos en lo que se había convenido, y ellos lo aprobaron.

Fueron, pues, con el mensajero del rey de Aragón á Atienza donde la reina estaba, y en cuanto la reina supo de lo que se trataba, la contestación que dió fué apercibir á los concejos de la frontera de Aragón para que se pusiesen en armas y velasen de día y de noche en defensa del rey don Fernando.

Y porque receló que los de Castilla que venían de Aragón querían hablar con los concejos de Extremadura, y pretendiendo persuadirlos á que aceptasen el convenio que ellos habían hecho con el rey de Aragón, envió á decir á cada uno de los concejos de Avila y de Segovia le enviasen dos caballeros á Medina del Campo para que hablase con ellos; y esto se hizo, y la reina habló con aquellos caballeros, y puso en su conocimiento todo lo que acontecía, y que les rogaba defendiesen el señorío del rey su hijo, así como lo habían hecho siempre, y que de cada villa enviasen un mandadero al rey rogándole

volviese á Valladolid. Además que ella enviaría súbitamente un mensajero al rey notificándole cuanto pasaba, y que si él no venía á defenderse en persona de aquella liga que contra él habían hecho, pondría en peligro su corona.

Otorgaron los enviados de los concejos de Avila y Segovia lo que la reina les pedía y se volvieron á sus villas, que conociendo lo que pasaba, se pusieron decididamente en armas por el rey don Fernando.

La guerra civil asomaba de nuevo su pavorosa cabeza, y todo por la ambición de cuatro magnates.

Estaba aún la reina en Medina cuando la llegó mensaje de que habiéndose partido de Atienza don Diego López y el infante don Enrique, éste último, al llegar á Roa, había adolecido gravemente, en términos que se temía por su vida.

Envió á decir la reina á Juan Alfonso de Arenillas y á Juan Sánchez de Velasco, que eran de la servidumbre del infante, viniesen á verla.

Vinieron ellos; preguntóles la reina acerca de la dolencia de don Enrique, y ellos la respondieron que era muy grave.

—Y bien—dijo la reina—; ¿qué piensa hacer don Enrique de las villas y de los castillos que se le dieron de por vida, para el caso que Dios le llamara á su juicio?

—Lo que sabemos, señora—respondió Juan Alfonso de Arenillas, por lo que al infante hemos oído, es que dejaría parte de sus villas y castillos á su sobrino el infante don Juan Manuel, y lo demás á don Lope su sobrino, hijo de Diego López, y á otros caballeros á quienes mucho estimaba; y que pensaba repartirlos de tal manera que al rey no quedase nada.

—Maravillome mucho—dijo la reina—de que piense de tal modo el infante don Enrique, pretendiendo quitar al rey lo suyo; al rey que se le ha dado todo, en vez de darlo á quienes lo quiere dar; en lo cual causa un gran daño y comete un gran pecado: encomiéndoo, pues, caballeros que si vieséis á don Enrique llegar á punto de muerte, le aconsejéis, haciéndole fuerza con las mejores razones que pudieréis, entregue al rey las villas y castillos que le ha dado, y además hablad de mi parte á Fray Pero Ruiz, de la orden de San Francisco, confesor de don Enrique, que se lo aconseje y se lo mande en penitencia, por sus muchas y graves culpas; y mándoos os vayáis al momento con don Enrique, y procuréis de cuántas maneras podáis que

mande entregar las villas y los castillos al rey; y yo esperaré lo que me mandareis á decir acerca de lo que os encargo, aquí en Medina; y si ayuda fuere menester para alguna cosa, yo apellidaré toda la tierra é iré con mi persona á defender lo que es del rey mi hijo.

—Así lo haremos, señora, como vuestra señoría lo manda—contestaron los dos caballeros.

Y llevando cartas de la reina para el confesor de don Enrique y para otras personas, partieron para Roa.

CAPITULO XIX

DE CÓMO REVENTÓ DON ENRIQUE, Y DEL DUELO QUE HIZO POR ÉL LA REINA, Y DE LAS FIESTAS QUE POR SU MUERTE HIZO EL REY.

Era á mediados del mes de Julio.

En el castillo de la villa de Roa, en la parte que tenía destinada para habitación del señor, como todos los castillos de aquel tiempo, que no era ni muy ancha ni muy cómoda, yacía en un enorme lecho el infante don Enrique, que se moría, no se sabía de qué, porque sus físicos, maestro Fabricio de Ampuero y maestro Miguel Lucas, no daban con la enfermedad.

El infante se consumía, sudaba mucho, le daban frecuentes vértigos que á veces parecían mortales, y no se podía tener de pie.

No le dolía nada sino el alma, y no sabemos con cuánta rabia veía asomar de dos en dos horas, con una precisión tremenda, la rubia cabeza de la Palomilla, que le decía con acento agonizante:

—¿Cómo estáis, señor? no os muráis, por Dios, porque si os morís, no podré nunca consolarme.

—Procuraré no morirme—decía con voz ronca el infante mirando con los ojos inyectados á su esposa, pero no inyectados de sangre, sino de bilis—, aunque no sea más que porque vos no os desconsoléis.

La Palomilla se iba á la cámara donde habitaba, y añadía algo á una carta que escribía.

Todos los días salía una carta que no era otra cosa que el diario, ó mejor dicho, el horario de la enfermedad de don Enrique.

El correo partía bien montado y bien apercebido de dineros para proveerse de caballos si se le inutilizaba el que montaba, y con orden de no detenerse ni un punto en el camino hasta llegar

á Medina del Campo y entregar aquella carta á doña María de la Cinta, esposa del muy noble infanzón señor de las Batuecas, que á pesar de la altura á que había llegado, continuaba al servicio de la muy alta señora infanta doña María de Granada y de Molina, pero con el honroso pretexto de canciller suyo ó guarda de sus sellos y alcaide de los alcaides de las villas y castillos de la señora infanta.

En cuanto doña María de la Cinta, que se había salido mucho de cuello desde que se había visto infanzona, y ya no se trataba con pajes ni con otras personas mucho más altas, recibía la carta y el mensaje de palat ra del correo, se iba á buscar á Zancudo y le decía sonriendo:

—Marido mío, aquí tenéis esta carta que mi señora la infanta doña Juana Núñez me ha enviado para que os la dé sin abrirla, á fin de que sin abrirla vos la entreguéis á vuestra señora la infanta doña María.

Zancudo miraba la carta, la daba dos ó tres vueitas, la olía, y deteniéndose aquí su curiosidad, se acariciaba la barba, se echaba encima un gran ropón talar verde unas veces en representación de su señorío de Carcavilla, rojo otras como símbolo de la guerra que tenía que hacer para poseer de hecho el señorío de las Batuecas, montaba en su antiguo corcel que hacia ya algunos años había cerrado, y precedido de dos pajes á caballo y seguido de cuatro escuderos montados como correspondía á su rango, todo lo cual y mas que pertenecía á la servidumbre de Zancudo y a sus gastos pagaba Zayda Fatima, porque el ilustre infanzón, señor de las Batuecas y de Carcavilla, no tenía de qué ni por donde le viniere, y se iba á la posada de la reina, esto es, al alcázar, buscaba á Zayda Fatima y la entregaba la carta.

Zayda Fatima la abría y leía lo siguiente:

(Nos referimos á una tercera carta de la Palomilla, por no transcribirlas todas.)

“La infanta doña Juana Núñez de Lara, á su muy querida hermana del corazón la señora infanta doña María de Granada y de Molina:

Después de las dos que os he enviado, porque creía que encontrándose como se encuentra mi marido debía avisar por vuestro medio á la noble reina doña María de la Cuita en que don Enrique se halla, me ha traído secretamente un correo de la dicha reina mi señora una recomendación suya para que yo aconseje á mi marido, por el peligro en que se halla, deje al rey don

Fernando todas las villas y castillos, tierras y heredades que le dió de por vida.

Bien quisiera yo hacerlo, que por Dios y por mi alma no soy ambiciosa, ni para ser rica y potente he menester más que los heredamientos que me dejó mi padre, y porque además estoy segura de que en su testamento no se acordará para nada de mí mi muy amado esposo y señor, por cuya mejoría y convallecimiento ruego á Dios fervorosamente, pero nada puedo hacer por más que lo sienta, porque nunca le encuentro sino muy acompañado de sus médicos, de su confesor y de su canciller y de don Diego López, que no le dejan un punto; y en segundo lugar, aunque sólo le encontrara, no me oiría, porque me mira con una ojeriza de muerte, creyendo (Dios le perdone) que yo le he dado algo para que se muera; ya sabéis que mi marido no anda muy firme de la cabeza desde aquel accidente que le dió cuando se levantó el cerco de Paredes, que todos creímos que se había vuelto loco de remate; y sabéis también que desde que convalleció de aquel accidente no me mira á derechas, y que ha dicho que aquel accidente, le sobrevino de una taza de vino caliente especiado que yo le di: hay que tener mucha paciencia con don Enrique, porque como él es capaz de cualquier cosa, cuando le sobreviene algo que le hace daño, recela de todos los que tiene alrededor, aunque sean unos santos, y mártires además, por sufrirle; por lo que os he dicho veréis que, aunque con grande sentimiento, no puedo hacer nada en el encargo con que me ha honrado la reina, pero puedo sí avisaros de todo.

El infante ha pasado muy mala noche, suda y mas suda, está frío, le repugnan las medicinas de manera que no las toma, y tras una basca le entra otra, y no sale de una congoja sino para caer en otra más grande.

Yo creo que está obrando en él aquella excomunión que le fulminó el Papa; la absolución de la cual no le ha aprovechado porque se la dio *sub conditione* de enmienda, y ni se ha arrependido ni se ha enmendado.

Su confesor, que es un santo varón, como le oye prorrumpir en blasfemias y en desesperaciones, dice que tiene algo del diablo en el cuerpo, y que es necesario exhorcizarle para sacarle los malos; al infante don Juan Manuel se le ha enviado un mandadero con orden de que venga al instante porque su tío se muere; y el que más emperrado está en que no se aconseje á don En-

rique entregue al rey por su testamento lo que del rey tiene, es su canciller que está vendido al infante don Juan Manuel, que se ha quitado ya la máscara y empieza á mostrar que es tan traidor al rey como todos los otros. Yo creo que lo mejor será que se venga para acá la reina y meta el resuello para adentro al canciller del infante y al infante don Juan Manuel, que no tardará en llegar; en cuanto á don Diego López de Haro, anda como asustado y desvaído y apareciendo tan pobre hombre, que si la reina le promete dejarle su señorío de Vizcaya, hará de él lo que quisiere; é importa tanto don Diego López, como que toda la gente de armas que hay en la villa es suya, y los ricos hombres, caballeros, hidalgos de Castilla que aquí con don Enrique están, harán lo que don Diego quisiere.

Esto es cuanto ocurre: esperad otra carta mía mañana con lo que hubiere, y sabed que os ama mucho vuestra hermana del corazón.—*Doña Juana.*“

Zayda Fatima llevaba estas cartas á la reina, y con lo que ésta le mandaba, contestaba á la Palomilla con el mismo correo que había traído la carta á la que se contestaba.

Entretanto, los caballeros que á Roa había enviado la reina y maestre Nicolao su físico, para que hablasen con los otros caballeros que asistían al infante y con don Diego López de Haro y con el canciller del infante y con su confesor, hablaron con los caballeros de Castilla que con don Enrique estaban y con los de la villa, y les dijeron que la reina los enviaba para que el rey don Fernando cobrase las villas y castillos que había dado el infante don Enrique, caso de que éste muriese; y á los de Roa, que les mandaban de parte de la reina, y les aconsejaban de la suya, que guardasen la villa; y que si el infante don Juan Manuel ú otro hombre poderoso viniese á ella, no le dejasen entrar, y que para esto les ayudarían ellos, y que si fuera necesario iría la reina.

Plúgoles esto mucho á los de la villa, y contestaron que querían que los de la reina que allí estaban les hiciesen homenaje de que los ayudarían en todo; y los enviados de la reina así lo otorgaron y así se hizo, asegurando á los de Roa con todo el poder de las ciudades de Avila y Segovia, de que eran personeros los enviados.

En cuanto á maestre Nicolao, escribió á la reina doña María acerca de la enfermedad de don Enrique una carta reservada que á nadie

mostró la reina, pero que al leerla la puso pálida, la entristeció y la conmovió.

Entretanto, los otros físicos decían con toda su buena fe, que no entendían la enfermedad del infante.

La reina mandó á don Nicolao reservadamente hiciese cuanto pudiese por salvar á don Enrique.

—¡Bah!—dijo maestre Nicolao cuando leyó la carta de la reina:—si ello no puede ser, y la reina no tiene la culpala me alegro mucho de lo que sucede, y de que sea imposible salvar á don Enrique.

La Palomilla seguía asomando su rubia cabeza de dos en dos horas y preguntando al infante cómo se sentía.

El infante cada vez la respondía peor y con los ojos más inyectados de bilis.

Por este tiempo, que era á fines de Julio, apretó de tal manera dolencia á don Enrique, que en una de aquellas bascas que le daban quedó de tal manera, que los físicos, incluso maestre Nicolao que era muy sabio, creyeron que había muerto; y aún no acabado de creer esto, cuando la Palomilla se encerró con sus doncellas á llorar, y don Diego López de Haro iba de acá para allá, sin saber qué hacerse, puesto que con don Enrique se le había muerto el pensamiento que le guiaba: y el confesor del creído difunto don fray Pero Ruiz, de la orden del seráfico San Francisco, rezaba por su alma, y su canciller andaba arreglando papeles y sellando cofres.

Sobrevino á la puerta de afuera de la villa el infante don Juan Manuel, que como sabemos había sido llamado, con mucha y buena gente de guerra.

Los de la villa, en cuanto lo vieron venir cerraron la puerta, y llegado, no quisieron acogerle dentro; pero tanto insistió el infante, que al fin los de la villa le dijeron que le dejarían entrar con sólo dos de á caballo, pero haciéndoles pleito homenaje de que le podrían echar fuera ó matarle si pretendía hacerles daño.

Hizo el infante el pleito homenaje que se le había pedido, y entonces con solos dos de sus caballeros entró en la villa, y se fué en derecha al alcázar y á la cámara en que estaba el infante don Enrique; y en viéndole, creyóle muerto; y sin más, y como quien sabía que por el testamento del infante había quedado heredado en gran manera, pidió al canciller del infante las llaves de los cofres, y cogió todo el dine-

ro, todas las alhajas y todas las cosas de valor que en ellos halló: muchas cartas en blanco del rey que tenía el infante don Enrique, y todos sus caballos y mulas; y llevándose todo, se salió de la villa y emprendió la vía para su villa de Peñafiel.

Los caballeros de Avila y Segovia que estaban en Roa por la reina, avisaron á ésta de cómo el infante don Juan Manuel estaba en la villa, y que recelaban se quería apoderar de ella; y la pedían por merced se fuese para allá, y que llevase cuanta gente pudiese.

Llegó la noticia de la estancia de don Juan Manuel en la villa de Roa al amanecer del viernes 1.º de Agosto, á tiempo que estaban con la reina caballeros de Avila y de Segovia y de Arévalo, lo que demostraba que la reina madrugaba mucho y se dedicaba desde muy temprano á los negocios; y consultándoles sobre lo que sucedía, la dijeron que estaba á su mandado; y entonces les mandó que se preparasen para ir luego con ella á la villa de Roa, pasando antes por Valladolid, para recoger la más gente que se pudiese.

Pusieronse en el momento en camino, y al día siguiente de haber llegado á Valladolid la reina, habló con los de la villa sobre que la siguiesen á Roa, lo cual otorgaron de muy buen grado, y se prepararon para marchar al día siguiente.

Cuando estaban á punto de marchar llegó noticia de los caballeros que por la reina estaban en Roa de cómo el infante don Juan Manuel era ido, llevándose todo lo que el difunto infante don Enrique tenía en la villa de Roa; que la villa estaba al servicio del rey, como la reina lo había mandado, y además que don Enrique no había muerto, sino que había estado algunas horas tal como cadáver, y que al cabo de ellas había vuelto en sí y tan mejorado, que los físicos creían que curaría.

Quedóse la reina en Valladolid cuando esto supo, y como había anunciado la muerte de don Enrique al rey don Fernando, le avisó también de que no había muerto.

En cuanto el rey recibió la primera noticia, esto es, que Dios le había matado su mayor enemigo, se alegró y quiso que todos se alegrasen; y aunque esto no era prudente ni caritativo, mandó hacer grandes fiestas, y en ellas estaba aún cuando llegó la noticia de que no ha-

bía muerto don Enrique, lo cual causó tan gran sentimiento y tan gran tristeza, que las fiestas se cortaron bruscamente, acabando en duelo.

La reina entretanto mandó preguntar á los físicos de don Enrique si era cierto que éste podía curar, á lo que ellos contestaron que no podían afirmarlo, pero que la enfermedad había vuelto á hacerse muy peligrosa, y que dudaban de su vida.

Entonces la reina envió cartas-órdenes á todos los alcaides que tenían por don Enrique villas y castillos en los reinos de don Fernando, diciéndoles que bien sabían que el infante don Enrique tenía todas sus villas y castillos durante su vida, y nada más; y que estando enfermo y en peligro de muerte don Enrique, les mandaba que si de la dolencia muriese, guardasen por el rey las villas y los castillos, y que si para ello necesitasen ayuda se lo dijiesen, y que ella los ayudaría.

Y los alcaides y los concejos de los castillos y lugares que don Enrique tenía, acogieron gratamente las cartas de la reina, porque querían ser más del rey que de don Enrique, que los estrujaba, y contestaron que habían recibido merced con sus cartas, y que si el infante don Enrique muriese guardarían las villas y los castillos por el rey.

Entretanto, apretó de tal modo el mal á don Enrique, que murió definitivamente, y sin que pudiese quedar duda de ello, el viernes 8 de Agosto.

Noticióle al momento que lo supo la reina al rey don Fernando su hijo, que estaba en Córdoba, y el rey volvió á reanudar aquellas fiestas tan bruscamente cortadas, haciéndolas muy más grandes, alegres y fastuosas.

Don Enrique había mandado en su testamento le enterrasen en Valladolid, en el monasterio de los frailes Menores, y algunos de sus vasallos, no todos, le llevaron desde Roa á Valladolid.

Y como don Enrique había hecho muy poco bien á nadie, muy pocos de sus vasallos le acompañaron, y aun así, no cortaron las colas á los caballos, como era costumbre en los de Castilla cada y cuando que perdían señor, y le traían sin candelas y sin paños de oro, como convenia á un hombre de tanta representación como don Enrique, tío mayor del rey, hermano de su abuelo, su tutor y guarda de sus reinos tantos

años, y llegado por mercedes del rey á tanto poder y grandeza.

Pero como todo esto lo había alcanzado por sus malas artes, y á nadie había favorecido ni estimado, su muerte fué la del puerco, con perdón sea dicho, de la cual se alegra todo el mundo.

Gran enseñanza para los miserables y egótas que sólo piensan en sí mismos!

La reina fué la única que después de muerto se mostró con don Enrique tan generosa como se había mostrado en vida; y antes de que el cadáver entrase en Valladolid, sabiendo lo indecorosamente que venía, les envió acompañamiento de religiosos y candelas y un riquísimo paño de tartarí para el féretro, y ricos hombres de su casa para que le condujesen, y otros para que le honrasen y acompañasen; juntó, además, en San Francisco, donde debía ser enterrado el infante, todos los clérigos y hombres y mujeres de orden de Valladolid, esto es, frailes y monjas; y ella, con sus hijos la infanta doña Isabel y el infante don Pedro, hizo el duelo muy cumplido; y á los cuarenta días de haber sido enterrado el infante, mandó la reina se le hiciesen en San Francisco unas solemnes exequias.

Pero al mismo tiempo, y como nada tiene que ver lo cortes con lo valiente, la reina recobró para el rey su hijo todos los castillos, villas, lugares y tierras que tenía don Enrique, y los guarneció y los aseguró, de manera que ni el infante don Juan Manuel, ni los otros á quienes había heredado indebidamente en su testamento el infante don Enrique, pudiesen hacer nada.

La muerte de este infante fué un verdadero acontecimiento: había acabado con él uno de los conspiradores más terribles y que más habían influido en los grandes trastornos y en las graves eventualidades del reinado de don Fernando el IV.

Los que quedaban no eran ni con mucho tan terribles, y á más de esto la corona había recobrado un incalculable número de castillos, villas y lugares, y los inmensos territorios de que se había apoderado, prevaleándose de las circunstancias, el infante don Enrique.

La reina reposó al fin un tanto; lo que la quedaba que vencer no era tal cosa que con ella no se atreviese con la seguridad del triunfo su gran corazón.

LIBRO SEXTO

La mano de Dios.

CAPITULO PRIMERO

EN QUE SE VE CÓMO ANDABAN LAS COSAS
EN CASTILLA

Han pasado algunos años.

El señor rey don Fernando está próximo á su mayor edad.

Durante los años que han transcurrido desde los acontecimientos anteriores la reina doña María había acabado de dominarlo todo.

Todo, menos al rey, que era del último que llegaba, y que de día en día se hacia más violento y antojadizo.

Con la muerte del infante don Enrique había terminado, por decirlo así, la guerra civil.

Aquel poderoso infante, aquel terrible conspirador, aquel ambicioso insaciable, aquel malvado, había sido el grande inconveniente de la reina doña María.

Dios la había librado de él.

El infante don Juan y don Juan Núñez de Lara, que quedaban frente á la reina, eran enemigos de segundo orden comparados con el infante don Enrique, y la reina no los temía.

Todo lo que la reina se había visto obligada á dominar desde la muerte del infante don Enrique habían sido intrigas interesadas.

Había habido un largo pleito entre el infante don Juan, en nombre de su mujer doña María Díaz de Haro, con su tío don Diego López, sobre el señorío de Vizcaya.

Al fin este pleito se arregló, no sólo por la prudencia de la reina, sino también por la energía del conde don Lope Díaz de Haro, que influyó sobre su hermano.

Convínose en que durante su vida don Diego López conservase el señorío de Vizcaya, y en que después de su muerte el señorío pasara á doña María Díaz ó á sus hijos ó herederos si hubiese muerto.

Don Diego, que siempre había servido al rey porque le convenía servirle, continuó sirviéndole porque continuaba para él la conveniencia de ser leal al rey.

Quedaba por dominar el terrible y áscolo

don Juan Núñez de Lara; pero sitiado y apretado en se villa de Tordehumos por el rey, hubo de venir á buenos términos, y después de algunas alternativas, y mediando siempre la buena reina doña María, don Juan Núñez de Lara, viejo ya y cansado, dejó de ser un inconveniente, puesto que se le había dado todo lo que quería, comprendido su apartamiento de los infantes de la Cerda, de quien siempre había sido ardiente partidario.

Había muerto el judío don Simuel, almojarife del rey y su gran privado, y esto había sido también beneficioso para el rey, porque este traidor codicioso y astuto judío extraviaba al rey y le metía en gravísimos compromisos, complaciéndole en todo, adulándole y engañándole.

Sancho Ruiz de Escalante, otro gran privado del rey, y que inflaba sobre él grandemente, había muerto también.

La muerte es un grande y fatal elemento político que cambia las situaciones, arrebatando de la escena á personajes importantes y creando nuevos y diferentes intereses.

Los viejos partidos, las preocupaciones, las tenacidades, los inconvenientes, van muriendo con sus viejos sostenedores.

Por eso hemos dicho, y lo repetimos, que no conocemos más revolucionario que el tiempo.

El tiempo es la muerte.

Matad á los que mantienen, porque les interesa, una situación contraria á las necesidades de la época en que viven, y con ellos habréis matado lo que os estorbaba para venir á una situación lógica.

La reina doña María no había matado á ninguno de sus enemigos; había sido para con todos magnánima, generosa, paciente.

Pero la muerte, esto es, el tiempo, la había librado de ellos.

Quedaba el infante don Juan, siempre rebelde, siempre desavenido, haciendo por la intriga lo que no podía hacer por la fuerza, buscando de una manera indirecta y rastrea coaliciones contra el rey, y obligando á la reina doña María á extremar su buen ingenio, su prudencia y sus virtudes, para evitar se crease contra el rey un bando poderoso que resucitase la guerra civil.

De la rebeldía armada se había pasado á las bajas intrigas, á las suposiciones, á las noticias falsas, á todo cuanto recurre la impotencia desesperada.

Se abusaba de una parte de la buena fe del

rey, y de la otra de la credulidad de los ricos hombres y caballeros, que como ninguno tenía la conciencia limpia, creían con facilidad que el rey, acordándose de antiguas injurias y de graves desmanes, y sintiéndose ya fuerte, quería tomarles las cabezas.

La reina andaba de acá para allá, dando solución á pleitos, atemperando ánimos, deshaciendo suposiciones, trabajando más que nunca, pero con menos afán, porque la situación era ya de todo punto despejada.

Quedaban los resabios del desorden, pero éste había perdido su fuerza.

Se sentían las consecuencias de la guerra civil, pero éstas era fácilmente reparables.

El gran cuidado de la reina doña María, no era ya el reino, sino el rey.

Empezaban á hacerse más patentes en él, más determinantes, los impulsos de la violencia, de la ira y de la impaciencia del rey don Sancho IV su padre.

De todo punto desprovisto de la prudencia y de la fuerza de voluntad de su madre, el rey se iba derecho al negocio sin mirar nunca lo que había detrás de él, y se había puesto en enemistad abierta con su tío el infante don Juan á quien tanto, en mal hora, había escuchado en otro tiempo, y de quien tanto había sido dominado, traído y llevado, en daño de sus propios intereses.

Verdad es que el infante don Juan seguía de tal manera practicando sus diabólicas y audaces intrigas, que era necesaria la paciencia de un santo, esto es, la paciencia de la reina, para no embestir de frente con él y quitarle de en medio de un solo golpe.

Pero la reina templaba y contenía al rey, porque comprendía que aunque hubiera sido justísimo castigar á sangre al infante don Juan, cuyos malos hechos eran cada día peores, no tenía el rey poder para tanto.

Estaban mal cicatrizadas las heridas de las pasadas rebeldías, y una sola imprudencia hubiera bastado para abrirlas de nuevo.

No se podía tocar á una cabeza tan alta como la del infante don Juan sin que los otros magnates, traidores mal reconciliados, no se coaligasen y se rebelasen para defenderse, temiendo se hiciese con ellos lo mismo que se hubiera hecho con el infante don Juan.

Este no cedía, no cesaba, no había perdido la esperanza de apoderarse del rey, comprometerle

sobreponerse á todo y repartirse un día los reinos de Castilla y León con su sobrino el infante don Alfonso de la Cerda.

No le bastaba ver que á fuerza de una sabia política de concesiones, de transacciones, la reina había basado sólidamente la amistad del rey su hijo con su suegro el rey de Portugal, con el rey de Aragón; que el rey de Francia pedía la mano de la infanta doña Isabel para su pariente Juan, duque de Bretaña; y que estas bodas, concluidos los conciertos, estaban para efectuarse, ni que el rey de Granada, apretado y combatido por el infatigable Guzmán el Bueno, había pactado con honrosas condiciones con el rey de Castilla paz y alianza, dejándole aquel rey moro la quieta y pacífica posesión de la villa de Farifa á cambio de las de Alcaudete y Badmar, declarándose su tributario y dándole parias.

Don Juan no se rendía ni se enmendaba ni escarmentaba, tendiendo continuamente lazos al rey y buscándole inconvenientes: lazos é inconvenientes deshechos una vez y otra por la reina doña María.

Cansábase cada día más el rey del infante don Juan, y joven é imprudente, dejaba conocer cada vez más la ojeriza que le tenía.

Pero lo que colmó ya el sufrimiento del rey, fué lo siguiente:

Desembarazado ya el rey de enemigos interiores y exteriores, volviéndose contra el enemigo común armó una gran flota contra Algeciras, desavenida accidentalmente con el rey de Granada, y envió por tierra desde Sevilla con buena hueste á su hermano el infante don Pedro.

Tan bien lo hizo este joven caudillo, que acometiendo un castillo de los moros que llamaban Tempul, y cuya adquisición era importante, lo ganó en pocos días con gran sentimiento de los moros; y dejando allí la hueste mientras que la flota combatía por mar á Algeciras, se fué á Sevilla á dar cuenta al rey su hermano del desempeño de su cometido.

Por este tiempo tuvo que trasladarse rápidamente el rey á Córdoba, porque en ella había estallado una grave insurrección popular contra algunos de los caballeros más poderosos de la ciudad.

Aquietó el rey la insurrección, informóse de su causa, castigó severamente á sangre á los principales promovedores, porque desde que se conquistó Córdoba nunca había habido en ella un tan gran levantamiento; y estando el rey en

esto le llegó un mensaje de la reina su madre, con que le avisaba que había desposado á su hija la infanta doña Isabel con Juan, duque de Bretaña, como lo había convenido con el rey antes de que éste marchase á Andalucía.

Rogaba, pues, doña María al rey fuese á Valladolid, donde debían celebrarse las bodas.

El rey, á pesar de que pretendieron estorbárselo su mujer doña Constanza y don Juan Núñez de Lara que estaban con él, comprendiendo que por honra suya y de su hermana debía ir á aquellas bodas que tanto le aventan y afirmaban su alianza con el rey de Francia, desoyendo insinuaciones y consejos emprendió la marcha para Valladolid.

Durante el camino, y como don Juan, más amigo siempre de los moros que de los cristianos, hubiese abandonado la flota que bloqueaba á Algeciras y de la que era caudillo, dijo un día que iba caminando desde Toledo á Valladolid entre su hermano el infante y don Juan Núñez de Lara, á este último:

—¿Qué decís, primo, de lo que acaba de hacer conmigo mi tío el infante don Juan, que deja las naos que yo le entregué para que tomara á Algeciras y se va para sus tierras sin pedirme licencia ni consejo ni aun avisarme?

—Ciertamente—dijo poniéndose en guardia don Juan Núñez, porque no le placía mucho ver que el rey pretendiese mandar—que graves razones debe haber tenido el infante don Juan para hacer lo que ha hecho.

—Pues yo creo—contestó el rey—que mayores las tengo yo para hacer lo que me cumple con el infante don Juan, y dígoos que si vos me ayudarais le prendería ó le mataría, porque estoy cierto de que mientras don Juan viva, yo no podré acabar nada, señaladamente en la guerra de los moros que he comenzado, y en tan buen punto que yo sacaría gran provecho sin el infante don Juan que me lo estorba y me lo estorbará todo.

Espantóse de este deseo don Juan Núñez, aunque por malas pasadas que le había hecho quería muy mal al infante don Juan, porque le saltó á los ojos que aconsejar al rey conviniendo con su deseo de matar al infante don Juan, era enseñarle y abrirle camino para que otro día le matase á él, que no estaba muy seguro de la buena voluntad del rey.

Sin embargo, cediendo á la diabólica presión de las circunstancias y temiendo que si preten-

día quitar al rey aquel pensamiento, creyese éste estaba en connivencia con el infante don Juan y fuese peor, respondió:

— Tanto me parece bien lo que pensáis, señor, que os digo que nunca seréis rey mientras el infante don Juan viva.

— Pues lo veis como yo lo veo—dijo el rey—, de vos espero hagáis cuanto podáis para ayudarme en este propósito.

Llegó el rey á Valladolid y apenas llegado, su primo el infante don Juan Manuel le pidió el mayordomazgo de su casa que tenía el infante don Pedro.

Y el rey, por atraerse á don Juan Manuel, cuya lealtad era muy dudosa, y por quitar esta ayuda al infante don Juan, quitó el mayordomazgo al infante don Pedro y se le dió á don Juan Manuel, resarciendo á su hermano con el señorío de las villas de Almenara y Berlanga.

Después de lo cual, partió á Burgos acompañado del infante don Juan Manuel.

Reunióse el infante don Juan, que llevaba consigo á sus hijos don Alfonso y don Juan, con el rey en Arcos, antes de llegar á Burgos, y el rey le recibió con mucho agasajo y como quien le hubiera querido mucho y no hubiera pensado ni remotamente en matarle, y le preguntó si venía á Burgos á las bodas de su hermana la infanta doña Isabel; á lo que contestó afirmativamente el infante, pidiéndole después le diese para morar en Burgos las casas de don Juan donde solían residir los señores de Vizcaya.

Otorgóselo el rey, pero como en el proyecto de matar al infante don Juan entraba don Lope Díaz de Haro, hijo de don Diego López, recelando que el infante don Juan solicitase aquella posada para estar más seguro, adelantóse y la tomó él.

Al otro día llegó el rey á Burgos; pero el infante don Juan, receloso ya, no pasó de las puertas de la ciudad, sino que se fué á una aldea inmediata llamada Quintana Dueñas.

Procuraba el rey cuanto podía, por tener ocasión de matar al infante don Juan, que éste entrase en Burgos; pero el infante, receloso de ser muerto, por nada del mundo entraba, manteniéndose en Quintana Dueñas, muy apercebido y rodeado de su gente de armas.

Andaban como mediadores entre el rey y el infante don Juan el infante don Juan Manuel y don Gonzalo Rodríguez Ossorio, obispo de Zamora.

Aseguraban ellos al infante, que nada tenía que recelar del rey, y que entrase decididamente á habitar en Burgos, que el rey quería tenerle allí en una ocasión tal como las bodas de su hermana.

Asustado el infante, recurrió á la reina doña María y declaró que si ella no le aseguraba, él no entraría en Burgos.

Viendo la reina lo que acontecía, adivinando la intención del rey, llamóle y le dijo:

— Hijo, bien sabéis cómo el infante don Juan os dejó en lo de Algeciras, y yo, recelando que os podía haber ofendido el gran deservicio que os hizo en esa guerra porque os obligó á dejar el cerco de Algeciras, hablé con él y procuré reducirle lo mejor que pude; y yo le aseguré y le afirmé que procuraría asegurarle con vos; y ya que estáis aquí, decidme en verdad si os queréis avenir con él ó no; decidme de qué modo queréis que esta avenencia sea y yo la procuraré.

Contestóla el rey que la tenía á merced su intervención en este asunto y que acerca de él pensaría lo que debía hacerse y la contestaría.

Insistió el rey en que el infante entrase en Burgos, porque ya se acercaba la celebración de las bodas de la infanta doña Isabel, y al infante insistió en que no entraría si no le aseguraba la reina.

Hiciéronse, pues, las bodas sin la asistencia del infante don Juan, porque el rey, decidido á matarle, no quería que se le diese seguro; y don Juan, resuelto á que no le matasen, no quería entrar sin seguro en Burgos.

Después de terminadas las bodas, volvió á hablar el rey sobre el asunto de don Juan á su madre, y díjola que él no pretendía otra cosa que traer al infante don Juan á su servicio, pero que quería tener seguridad de que le serviría y que pretendía que le diese sus castillos en rehenes para tener la seguridad de su servicio.

Esto no era otra cosa que encubrir la intención, pretendiendo engañar á un tiempo á la reina y á don Juan.

Inocente la reina de las lúgubres intenciones del rey contra su tío, le dijo que si no pretendía otra cosa del infante don Juan; aseguró el rey que no, y que estaba dispuesto á tratar con él, pero que para esto era necesario que el infante viniese á Burgos.

Respondió la reina que el infante no entraría si ella no le aseguraba la vida, porque como muy pecador estaba muy receloso; pero que ella.

no le aseguraría si el rey no se lo mandaba.

Respondió el rey que él aseguraba al infante don Juan y que ella le asegurase por él.

Envío, pues, la reina su seguro real á don Juan, y bajo la fe de este seguro el infante don Juan y sus hijos y sus caballeros, entraron en Burgos y se fueron á morar al barrio de San Esteban.

Creyése completamente seguro el infante don Juan, é iba todos los días al alcázar á tratar con la reina sobre su advenimiento con el rey.

Sin embargo, don Juan se engañaba, porque por mucho que respetase el rey á su madre y aun la temiese, tenía á su servicio grandes enemigos del infante don Juan y éstos le aconsejaban que le matase; y como el rey se dejaba llevar de los malos consejos de los que creía sus leales servidores, volvió de nuevo y con más saña que antes á su propósito de matar á don Juan, y resolvióse á ello sin mirar el seguro que en su nombre había dado al infante don Juan la reina.

Estando un día hablando el infante don Juan con la reina, el rey llamó á don Juan Núñez de Lara y le dijo que fuese al alcázar como que iba á ver á la reina, y que él iría, y ayudado por don Juan Núñez, le prendería ó le mataría.

Don Juan Núñez contestó que no quisiese Dios que él pusiese al rey en lugar donde le sobreviniera una mala ventura; porque con el infante don Juan estaban sus dos hijos y don Hernán Ruiz y otros doscientos caballeros, toda gente brava que en el alcázar valía tanto como mil, lo cual hacía muy peligroso el acometer á don Juan en aquel lugar y en aquella ocasión.

Dilatólo, pues, el rey, dejando de hacer lo que intentaba aquel día, que era martes 20 de Enero de 1311.

Por lo mismo el rey buscó medios para dilatar también su avenencia con el infante don Juan, por más que la reina, que estaba ya muy recelosa, procuraba con todas sus fuerzas que esta avenencia se llevase á cabo.

El miércoles siguiente hizo el rey meter en la cámara de la reina doña Constanza, que moraba en el alcázar junto á la reina doña María, muchas lanzas, espadas y mazas, y se convino con muchos para que le ayudasen á matar al infante.

Y tan aborrecido era éste, que, á pesar de que eran muchos los que en esta conspiración contra

él andaban, nada supo ni nada supieron ninguno de sus servidores.

Ni lo sabía la reina, á pesar de que procuraba saberlo todo.

CAPITULO II

DE CÓMO EL REY QUISO MATAR AL INFANTE DON JUAN Y NO LE MATÓ, CON OTROS SUCESOS

—¿Qué me queréis?—decía el miércoles por la tarde en la cámara de una gran casa situada cerca del alcázar, el señor de las Batuecas, al jefe de sus escuderos Diego de Morón, el Zurdo—: ¡no es un trabajo que, en tanto tiempo como nos conocemos, no hayáis perdido la costumbre de no dejarme ni á sol ni á sombra? ¿Sabéis acaso que tengo enfermo de alfombrilla á mi hijo primogénito don Fernando, y venís á curármelo como albéitar? Pues os declaro, señor Diego de Morón, que si bien yo he permitido hagáis conmigo herejías, no permitiré que las hagáis ni con mi mujer ni con mis hijos; por lo tanto, volveos, que aquí no se os necesita para nada.

—¿Habéis acabado ya, señor don Melchor?—dijo Diego de Morón, que había escuchado con gran calma á Zancudo.

—Sí—respondió éste—: y me parece que lo dicho basta para no tener que decir más.

—Páreceme á mí—dijo el Zurdo—que os ha puesto de muy mal humor la alfombrilla de don Fernando, á juzgar por lo que se ve, y os habéis alegrado de mi venida, porque sabéis que albéitar y todo, sé yo de curar á los hombres mucho mejor que los físicos.

—Tenéis tanta vanidad—dijo Zancudo—que da lástima el lastimárosla; y bien: supongamos que yo me haya alegrado, ¿qué decís de la alfombrilla de mi hijo?

—Digo que si es alfombrilla se le sangre y se le dé un purgante y se le arrope bien y que sude y se dejen pasar nueve días, sin asustarse, que estando yo á la mira, y como no me haya echado á perder algún físico el muchacho, no sucederá nada; después sabremos si lo que vuestro hijo tiene es alfombrilla ó no, porque por ahora importa mucho más una alfombrilla que le ha salido al infante don Juan, que como no se acuda pronto, le mata.

—¿Y qué me importa á mí del infante don Juan, de ese mal pícaro, ni de que se le lleve el demonio?—dijo Zancudo.

—Habéis de saber que el rey se la tiene armada para matarle en el alcázar.

—Y bien, ¿y qué? El rey no hará nada de más en matar al infante.

—¡Qué es lo que estáis diciendo, cristiano!—dijo Diego de Morón—; ¿pues no sabéis que la reina tiene asegurado al infante don Juan?

—Y bien, ¿y qué?

—Que si el rey le mata, y además de matarle, esto sucede en el alcázar, la reina doña Maria va á tener un grande pesar y un grande enojo, lo cual sentirá mucho nuestra señora, que tanto ama á la reina; y como nosotros somos tan favorecidos de nuestra señora, puesto que vos, aunque no habéis conquistado las Batuecas, no porque os falte valor, sino porque la habéis buscado por toda Extremadura no habéis podido dar con esa tierra fabulosa, de lo cual debéis dar gracias á Dios, porque si esa tierra es tal como dicen y la encontrarís, lo menos que os sucede es que os machacan el cráneo, aunque yo hubiera untado y adobado y embrujado á vuestro caballo; digo que vos estáis obligado á nuestra señora, porque sin encontrar esa tierra os ha dado dineros para que muréis y torreéis y pobléis vuestra villa de Carcavilla, y os ha sacado privilegio para que la podáis llamar Carcavilla de las Batuecas, y tenéis escuderos y pajes y grande haber; y yo, pues, yo, aunque no estoy en Carcavilla de las Batuecas porque vos me queréis á vuestro lado, soy su alcaide por vos, y estoy declarado hijodalgo, y gobierno á vuestros escuderos y tengo más haber que antes; por todo lo cual, vos por lo vuestro y yo por lo mío y de agradecimiento, debemos evitar todo disgusto á nuestra señora; y no sería pequeño el que la señora infanta recibiría si viese enojada y despagada del rey, por haber matado airadamente á su tío, á la noble reina nuestra señora.

—Todo eso al cabo—dijo Zancudo—, es verdad; pero ¿cómo habéis sabido vos eso si la reina no lo sabe?

—Por Jusepillo.

—¡Ah, es verdad! ya extrañaba yo que no estuviese aquí también Jusepillo, porque como vos os pegáis á mí, Jusepillo se pega á vos; de lo que resulta que los tres estamos siempre juntos.

—Jusepillo se ha quedado allá con los otros pare ver si huele algo más.

—Pero ¿qué es lo que tiene que oler?

—Poca cosa, oid: Jusepillo, por lo buen hombre de armas que es y lo buen cabalgador, y lo buen justador y lo robusto, por lo que puede llevar sobre sí más hierro que ninguno, y porque es noblejón y dadivoso, tiene muchos amigos, y especialmente uno que es cabo de la mesnada del señor infante don Juan Manuel; y este tal, no digo yo el infante, sino el cabo, es tando hoy en un bodegón comiendo unas truchas con Gil del Saltillo, que así se llama su amigote, éste le dijo que si él quisiera podría entrar en un negocio de que podría sacar muy bien algo; y como á Jusepillo, porque es gastoso, le hace siempre falta dinero, dijo que si el caso era de honra y en ello no se deservía ni á Dios ni al rey, no tenía por qué no entrar á la parte; y entonces el Gil del Saltillo le dijo que el negocio era ir y venir y llevar hoy espadas y lanzas y mazas al alcázar, á los aposentos de la reina doña Constanza; y preguntándole Jusepillo que á qué fin había que llevar aquellas armas al cuarto de la reina doña Constanza, Gil del Saltillo le dijo que su capitán le había dicho que el infante don Juan Manuel le dijera secretamente que aquellas armas eran porque el rey quería matar mañana á su tío el infante don Juan, y que era menester buscar algunos hombres de mucho valor que se metiesen en el alcázar y se armasen é impidiesen que los hombres que llevaría el infante don Juan estorbasen la justicia que el rey quería hacer en él; y díjole que el rey favorecería mucho y honraría á los que en esta muerte se encontrasen, pues que le ayudaron á acabar con un traidor y tan malo como el infante don Juan; díjole Jusepillo que si el rey lo mandaba no tenía por qué no hacerlo, y Gil del Saltillo se lo llevó, y desde entonces hasta hace poco ha estado con él y con otros acarreando armas al alcázar. Pero Jusepillo, como yo le tengo tan bien criado y nada hace sin mi consejo, aunque es ya hombre y muy hombre, se vino á buscarme y me contó todo el caso, y que mañana jueves era el día en que el infante había de morir por mandado del rey: yo lo escuché todo y no dije nada á Jusepillo, sino que se fuese otra vez con su amigote, y así como quien no hace la cosa, procurase sacarle del hecho todo lo que él supiese, si había algo que saber; con que yo me he venido á avi-

saros, y os aconsejo que vayáis al momento á la estancia de la infanta nuestra señora y se lo digáis todo para que lo diga todo á la reina; que yo entre tanto iré á ver á vuestro hijo y á cerciorarme de si es alfombrilla ó garrotillo ó alfeliche lo que que el angelito tiene, y á curarle según le vea, aunque tenga para ello que arrojar á un físico por la ventana.

—Pues meteos allá, señor Diego de Morón, que allá está doña Cinta, que no se separa un punto de nuestro hijo, que yo me voy á la habitación de la señora infanta.

Zayda Fatima vivía en aquella casa, mejor dicho, Zancudo vivía en la casa de Zayda Fatima.

Encontró á ésta cuando se disponía á ir al alcázar para acompañar á la capilla á la reina doña María, y dijola todo el suceso.

Encargóle Zayda Fatima guardase un gran secreto y encargase eso mismo al Zurdo, y que buscase al momento al abad de Santander, diciéndole que para un asunto que mucho importaba á la reina y al rey quería verle al momento.

Cumplió su encargo Zancudo, acudió don Nuño Pérez de Monroy á la cita de Zayda Fatima, y ésta en cuanto le vió le dijo:

—Os llamo porque hay que hacer una gran revelación á la reina, y yo no tengo valor para curarla por mí misma la herida que esta revelación la va á causar.

Y lo puso todo en conocimiento del canciller.

A todo esto había cerrado la noche, y cuando el canciller llegó encontró á la reina en la capilla rezando, y no quiso turbar sus oraciones, y esperó á que éstas concluyesen, lo que no sucedió sino poco antes de la queda.

Cuando la reina volvió á su cámara, el canciller puso en su conocimiento toda la trama urdida por el rey contra su tío el infante don Juan, de que se maravilló la reina y se espantó y se lastimó en gran manera al ver que su hijo tenía tan en poco el seguro real que ella había dado al infante don Juan; y por avisarle, al día siguiente en amaneciendo, llamó la reina por su canciller al canciller del infante don Juan, Fernán Remón, y le dijo: que pues ella había asegurado al infante don Juan, ella le mandaba se saliese de Burgos cuanto antes pudiese y á gran prisa, y que por nada del mundo viniese aquel día al alcázar á verla á ella ni al rey, ni mirase

otra cosa que poner su cuerpo á salvo, porque el rey le quería matar.

Fuese todo asustado Fernán Remón á su amo, y le dijo todo lo que la reina le dijera; de lo cual se espantó tanto el infante que en aquel punto se marchara; pero díjole Fernán Remón que era necesario buscar medio de irse sin ruido y bien asegurado para poder defenderse si le perseguían.

Don Juan envió al momento á decir á Quintana Dueñas á su hijo don Alfonso que moraba allí, que estuviese preparado, y mandó disponer la comida muy de mañana.

Este día acometió la cuartana al rey y no pudo ir al alcázar como quería; y el infante don Juan, poniéndose á comer más temprano que otras veces, hizo que dos halconeros suyos, por engañar á las personas que con él comían y no estaban en el secreto, le dijese que estaban dos garzas en el arroyo de Quintana Dueñas y que las podía matar.

En cuanto esto dijeron al infante don Juan, éste se levantó como arrebatado del deseo de cazar las garzas, montó á caballo, y con muchos de los suyos salió de Burgos; y cuando estuvo fuera, por asegurar más el hecho y que el rey no creyese que huía y le persiguiese, envióle á decir que había salido á buscar dos garzas al arroyo de Quintana Dueñas, y que en cuanto las matase se tornaría á Burgos.

Comprendió el rey que no iba el infante á matar dos garzas sino que huía para no ser muerto, é irritóse, y aunque tenía fuerte la cuartana, mandó repicar las campanas y que saliesen todos los de Burgos detrás del infante, y se preparó él mismo para perseguirle, y mandó á su hermano don Pedro fuese delante de él y siguiese al infante don Juan y le alcanzase y lidiase con él y le prendiese ó le matase.

Armáronse don Juan Núñez y don Lope Díaz y el infante don Pedro, y con mucha gente salieron de Burgos; pero el que tomó la delantera fué el infante don Pedro con un buen golpe de lanzas, y tanto picó, que avistó al infante; y con él lidiara, si la noche, que se entraba á más andar, no se lo impidiera.

El rey, que salió detrás, llegó aquella noche á Quintana Dueñas, donde le apretó de tal manera la cuartana, que, mal su grado, tuvo que quedarse en la villa, y la gente que le acompañaba se albergó en las aldeas de alrededor.

Y tanto corrieron el infante don Juan, sus dos

hijos y don Fernán Ruíz, señor de Saldaña, que los acompañaba, que aquella noche á Saldaña llegaron y allí se ampararon y se pusieron en defensa, preparados á todo lo que pudiera sobrevenir.

Esta misma noche el infante don Juan envió mensajeros á todas sus villas y castillos para que se pusiesen en defensa, y él mismo las recorrió después una tras otra, y las proveyó y las abasteció muy bien.

Pero por bien que abasteció su villa de Oropesa, fueron los del concejo de Avila sobre ella y la tomaron y la incendiaron, é hicieron tanto que la dejaron por el suelo.

El rey, pasada la fuerza de su cuartana volvióse á Burgos, irritado porque no había podido dar fin de su tío el infante don Juan.

Una vez más le había salvado la vida la generosa reina doña María.

Don Juan Manuel, cuando vió aquélllo, túvose por engañado y que el rey le habia dado el mayordomazgo de su casa para apartarle del infante don Juan y meterle á que le ayudase á matarle; y agravióse de ello, y acordándose de las obligaciones que con el infante don Juan tenia, pensó manera de ayudarle, y dijo al rey:

—Pues señor, si el infante don Juan no tiene vuestro amor y aquí tenéis al infante don Pedro y á don Juan Núñez que os sirven y yo soy vuestro mayordomo, quiero saber si ellos me estiman á mí.

—Paréceme bien lo que decís, primo don Juan —dijo el rey—; y tanto, que yo hablaré de esto con ellos y lo compondré.

Dijo á su hermano don Pedro y á don Juan Núñez la demanda del infante don Juan Manuel el rey, y ellos respondieron favorablemente.

Reuniólos el rey á los tres; y tanto bien se dijeron los unos á los otros, que al parecer quedaron los mejores amigos del mundo.

Esto lo había hecho el infante don Juan Manuel, que ya conocía harto bien la traición, para confiar al rey y poder obrar en favor de su grande amigo el infante don Juan, sin peligro por el momento; y tres días después se salió una noche secretamente del barrio de San Felices, en donde habitaba en Burgos, y se fué á buscar al infante don Juan, á quien encontró en la villa de Dueñas.

Además don Juan Alfonso de Haro, que era grande amigo del infante don Juan, cuando supo la saña que contra éste el rey había mostrado,

se puso abiertamente de su parte y con mucha y buena gente, y se fué á Nájera, donde se aposentó y permaneció quince días, hasta que el infante don Juan le avisó de que ya estaba en salvo y que había bastecido sus villas y castillos, de que estuviere pronto para ayudarle si era menester.

Además don Sancho, hijo del infante don Pedro, tío del rey don Fernando, se puso también de parte de su tío el infante don Juan, y otros muchos ricos hombres y caballeros tomaron el mismo partido.

Amenazaba una gran tormenta: como que la crudeza mostrada por el rey contra el infante don Juan alarmó á todos los que sabían en su conciencia que el rey tenía contra ellos razón y justicia bastante para matarlos.

Espantóse el rey al ver que contra él se levantaban tantos enemigos, y que no podía fiar en la dudosa lealtad de los que se mantenían á su servicio, y la reina doña María, que no podía dejar pasar así estas cosas, escuchó al rey, que la pedía por merced fuese á hablar con el infante don Juan y se aviniese con él.

Pero la reina, que veía la violencia y la irascibilidad del carácter del rey, que era tal que no había bastado su seguro para proteger al infante don Juan, no se fió de lo que el rey la decía, creyendo que quería valerse de ella para sosegar á don Juan y atraérsele, y en teniéndole matarle, y se excusó cuanto pudo, diciendo que no la cumplía á ella ir á deshacer un malhecho en que el rey no debía haber incurrido, y mostróse severísima con él y le reprendió y le mostró las consecuencias de obrar de una manera airada é imprudente, sin medir los obstáculos ni prevenir los peligros.

Pero tanto insistió el rey diciéndola que si no se venía á una avenencia con el infante don Juan, sobrevendría una terrible guerra que nadie podría impedir si no lo impedía ella, que siempre había procurado impedir el mal y traer el bien.

Consintió al fin en ir á verse con el infante don Juan, pero exigió del rey fuese con ella el arzobispo de Santiago y los obispos de Lugo, Mondoñedo y Palencia.

La reina y estos prelaos fueron á Santa María de Villamoriel, adonde acudieron también los infantes don Juan y don Juan Manuel y don Alfonso y don Juan, hijos del primero.

Quince días pasaron antes de que la avenencia entre el rey y don Juan se hiciese.

Envió la reina los obispos de Mondoñedo y Palencia al rey, para que le dijese lo que se había convenido, y otorgólo el rey; y cuando don Juan Núñez vió que el rey y el infante don Juan se avenían, tomó grande enojo y procuró separarse del rey.

De la misma manera la reina doña Constanza se oponía á esta avenencia, y hacía cuanto podía para impedirlo.

A pesar de esto el rey fué á buscar á su madre á Palencia, y allí se confirmó lo convenido entre la reina y el infante don Juan.

La historia no dice, cansada ya sin duda de tanta trabacuenta, en qué términos fué esta avenencia, y nosotros no podemos inventarlos; pasamos, pues, adelante y decimos, ateniéndonos á lo escrito, porque nuestros lectores comprenden bien que nosotros no pudimos ver aquello, que la reina, cuando vió que estaban concluidas las transacciones, creyó que tío y sobrino debían verse y arregló que se viesen en Grijota, pequeña villa cercana á Palencia.

Pero sucedió que habiendo cenado el rey con su tío don Alfonso de Molina, hermano de la reina, que residía en Grijota, cenó tanto que le entró una fortísima calentura, en tal manera, que perdió el conocimiento hasta tal punto que creyeron que había muerto.

Acudió su madre á San Francisco adonde residía el rey, y cuando le vió tan malparado, mandó llamar á todos los físicos que allí había y les pidió parecer; el cual parecer fué alarmante.

Pero volviendo en sí, á los tres días se le formó una gran postema en el costado, le sangraron, y á pesar de esto y no siendo poderoso para contenerse, pedía á cada momento le diese de comer carne; y algunos físicos por complacerle, se lo mandaban dar, pero la reina, que estaba en todo, severamente lo impedía, hasta que catorce días después se mejoró y la reina permitió que se le diese carne.

Pero como no se le quitase la fiebre y como no podía hacer lo que quería, hizo llevar á casa de Ruy Pérez de Sasamón.

Y en casa de este Sasamón le dieron tantos accidentes y congojas, que llegó muchas veces á punto de muerte; y temiendo todos que muriese, la reina doña Constanza se lo quería llevar á Carrión, pretendiendo que la muerte le cogiese en poder de ella y de don Juan Núñez que allí estaba; lo cual por medio de mandaderos don

Juan Núñez la aconsejaba, con el intento de apoderarse del reino muriendo el rey.

Comprendiólo esto el rey, y amparándose de la reina su madre la dijo que le llevase á Valladolid y á su alcázar y que mirase por él, y la reina así lo hizo; y apenas llegado, crecieronle al rey los accidentes y las congojas, hasta tal punto que se desconfió de salvarle.

Viendo, pues, el rey que no mejoraba, recelo de todos y recelosa su madre por buscar lealtad y seguridad, le trasladó á la casa que en Valladolid tenía el buen don Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander, canciller de la reina; y á poco de haber llegado salióle un tumor al rey en la pierna derecha, y salió por el tumor tanta y tanta malignidad, que el rey convaleció de tal manera que no volvió á acometerle nunca hasta que murió aquella tenaz cuartana que durante tantos años le había afligido.

Curado el rey, como los infantes don Pedro, don Juan y don Juan Núñez, quedaban desavenidos por lo que habían ayudado al rey en la asechanza contra el infante don Juan, la reina comprendió que el rey nunca estaría bien servido mientras estos poderosos señores no se aviniesen; aconsejó al rey los pusiese en amistad, y para mejor mantenerla los llevara á todos al Andalucía, á la frontera de Granada, en guerra contra el moro.

Sin la muerte de Guzmán el Bueno, acontecida en 1309 en Andalucía en una refriega contra los moros, de cuya muerte no nos ha permitido dar cuenta el orden de los sucesos, tal vez mediando la autoridad de aquel respetable caudillo, se hubiera llevado á cabo esta avenencia que no pudo tener lugar, porque recelaban aquellos ricos hombres del rey, y el rey recelaba de ellos.

El infante don Pedro, por otra parte, había adolecido también de ambición y andaba haciéndose, aunque secretamente, partido para disputar á su hermano la corona.

Toda la prudencia, todo el ingenio de la reina no bastó para obviar estas dificultades; y todo quedó así, no sabiéndose si avenidos ó desavenidos aquellos magnates con el rey ó el rey con ellos.

La reina doña Constanza dió á luz por entonces (13 de Agosto de 1311) un infante, á quien se puso por nombre don Alfonso, y que luego fué rey bajo el nombre de Alfonso el Onceno.

Tres años antes había dado á luz á la infanta

doña Leonor, que casó después con el intante don Jaime, hijo primogénito del rey de Aragón.

En el resto de todo este año nada aconteció digno de particular mención.

La reina lo había dominado todo.

Las pequeñas rebeldías de infantes y ricos hombres se reprimían con facilidad.

A principios de 1312, habiendo apellidado la tierra para ir contra los moros, el rey don Fernando partió para Andalucía con una numerosa hueste á reforzar la de su hermano don Pedro, que sitiaba la villa de Alcaudete, y llegó á Jaén, donde se le reunió su hermano con otros muchos ricos hombres y caballeros de Andalucía.

El rey iba bravo y la guerra amenazaba ser encarnizada.

La reina doña María se había quedado en Valladolid, y no debía volver á ver á su hijo.

CAPÍTULO III

DE CÓMO DESAPARECIÓ DE LA ESCENA EL CONDE DON LOPE DÍAZ DE HARO

Desde el momento en que había cesado la guerra civil, esto es, el peligro para el rey, desde el punto en que la reina lo había dominado todo, había desaparecido el conde don Lope Díaz de Haro, como capitán á lo menos de la compañía franca de los Hermanos de la Selva; ésta había sido licenciada por inútil en 1308, cuando aún vivía don Alfonso Pérez de Guzmán, y oponiéndose Zayda Fatima á que la compañía se licenciase, la había dicho don Lope:

—¿A qué gastar en sueldos innecesarios, cuando tal vez mañana tengamos que acorrer con todas nuestras fuerzas á la reina doña María en otra nueva crianza de rey y en otra guerra civil?

—Pues qué—había dicho Zayda Fatima—, ¿tan poca vida dais al señor rey don Fernando, que cuando muera, la reina esté en buena edad para criarle un hijo? Y sobre todo, ¿dónde está ese hijo? El rey no tiene más que á la infanta doña Leonor, y según dicen los médicos, no hay esperanzas de más, porque el rey está muy enfermo y muy trabajado.

—Por la gula y por la cólera—dijo el conde don Lope—, y no vivirá mucho; además, que yo he soñado, y tengo fe en los sueños, que el rey

morirá presto sobre la frontera de los moros en un caso muy notable, y que dejará un hijo varón de muy corta edad, al que criará y hará rey, á despecho de todo el mundo, la reina doña María.

—¿Eso habéis soñado?—dijo Zayda Fatima—; pues ved ahí: cuando yo estaba en Andalucía hace años para convertirme de caballero del Aguila Roja en la infanta doña María de Granada, tuve un sueño confuso, un presentimiento más bien, de que andando el tiempo le había de acontecer al rey en aquella villa una gran desgracia, y este presentimiento hace que cuando yo pienso en Andalucía, sufra.

—Allí está don Alfonso Pérez de Guzmán—dijo el conde.

—No me habléis de él—dijo Zayda Fatima—; os lo ruego.

—¿Y por qué no? ¿No es viudo desde hace algunos años don Alfonso Pérez?

—Si no nos hubiéramos amado cuando no era libre, si nos hubiéramos conocido después de su viudez y nos hubiéramos amado como nos amamos, hubiéramos sido muy felices, yo os lo aseguro; vos me aconsejáis que me case con don Alfonso Pérez, y la reina, que sabe cuánto sufro, no porque yo se lo diga, sino porque lo adivina, no me ha aconsejado tal cosa; vos no sois mujer, conde don Lope: los hombres sois mucho más indulgentes en ciertos casos que nosotras las pobres mujeres, que pensamos en Dios y en nuestra conciencia. ¡Ahl no, no, don Lope: amores que empezaron siendo imposibles, deben seguir siendo imposibles; parecería como que aprovechábamos la desgracia de la desdichada doña María Alfonso Coronel, que ha muerto lentamente devorada por el dolor de la muerte de su hijo don Pedro, inmolado ante los muros de Tarifa. ¡Ahl no, no: sólo una mujer liviana podía aceptar su casamiento con un hombre que, olvidado de la buena esposa que por tantos años había sido su compañera, que le siguió al Africa, que partió con él su heroísmo en Tarifa, que lloró con él, llevase una segunda esposa al tálamo vacío por la muerte; ni don Alfonso Pérez es capaz de injuriar de tal modo la memoria de su esposa ni de lastimar á sus hijos poniendo á otra en el lugar de su buena madre, ni yo podría continuar amando á don Alfonso Pérez si fuera capaz de hacer esto. ¡Ahl nuestro amor se ha purificado; para mí don Alfonso Pérez es un héroe que admire, un buen caballero á quien respeto,

un corazón que estimo en lo que vale; con el tranquilo afecto que por él siento, me basta; no necesito más. Creed me, don Lope: yo continuaré al lado de la reina mi señora mientras la sea necesaria; después iré á encerrarme en un convento: mi padre ofreció mi castidad á Dios, y Dios aceptó este voto, ya lo veis, aunque hecho por un infiel. ¿No os parece—añadió sonriendo y con acento ligero Zayda Fatima—que yo haré una buena abadesa de las Huelgas de Burgos ó de las de Valladolid? Porque os advierto que yo no soy ambiciosa; la reina quiere que yo sea prelada de uno de estos dos reales monasterios, y dice con mucho gracejo que me estará muy bien la mitra; y que quien fué bastante para gobernar á aquellos malditos de la compañía franca, gobernará mucho mejor una comunidad de monjas.

—Conforme y según—dijo bromeando el conde—; me parece mucho más difícil tener en paz una comunidad de mujeres, aunque sean unas santas, que una compañía de soldados, aunque sean diablos.

—¡Ah!—dijo Zayda Fatima—: pues os aseguro que no habrá irregularidades en un monasterio de que yo sea prelada.

—¿Y qué vais á hacer del ilustre rico hombre de Carcavilla de las Batuecas? Si él huele que vais á ser monja y prelada, se os mete de sacristán en el monasterio: no puede vivir sin vos; me decía hace pocos días: Señor Sin nombre, ¿de qué me sirve á mí que el capitán—porque os llama con mucha frecuencia el capitán—me haya hecho crecer como la espuma y por él me vea no menos que infanzón con tierras y señorío, y me haya dado dineros para comprar estas tierras y para murar y torrear aquel lugar adonde estuvo Carcavilla, población cuya historia no se conoce, porque si se conociera la hubiera descubierto yo que he revuelto no sé cuántos centenares de pergaminos y de geografías sin encontrar nada, como cuando fui sobre las Batuecas con la mitad de la compañía franca que vos me presentasteis por los buenos oficios de mi señora? ¿Dónde están las Batuecas? Creed que el no haber podido averiguarlo me quita muchas noches el sueño y me tiene incómodo y desasosegado, y que más de un cogotazo han sufrido mis hijos por acercárase con una impertinencia cuando estaba pensando en las Batuecas; ¡y mirad que hemos trillado los muchachos que me prestasteis y yo las dos Extremaduras, sin tropezar con las

tales Batuecas? Y preguntábamos en Badajoz á los del concejo: ¿tenéis noticias de las Batuecas? y nos decían: conocemos el nombre, pero el lugar no; id á los de Ciudad Rodrigo, que tal vez os lo dirán. Y los de Ciudad Rodrigo nos enviaban á los de Mérida, y los de Mérida á los de Cáceres, y los de Cáceres á los de Alburquerque, y los de Alburquerque á los de Coria, y nada: las Batuecas no parecían; y sabéis que estaban de tal manera irritados los buenos mozos de la compañía de ver que andaban aperreados sin encontrar á las Batuecas, que si por ventura las llegamos á encontrar, aunque sus moradores hubieran sido gigantones, se los llevan por delante á la primera arremetida; pues mirad: á pesar del empeño que yo tenía por encontrar mi infanzonazgo, no me hallaba separado de mi señora, y me volví antes y con antes, y envié al diablo las Batuecas; y lo que es á Carcavilla he ido dos veces: una cuando la estaban edificando, y otra después, para poblarla y darla regimiento y clérigos y lo que es menester en una villa, además que se hicieron dos buenos conventos, uno de frailes y otro de monjas, que los fundó mi señora; y ella fué á la recepción de religiosos y religiosas: entonces, menos mal, porque la señora estaba allí conmigo y nos estuvimos dos meses.

—Es verdad—dijo Zayda Fatima—: yo procuraba que Zancudo tomase cariño á su señorío y que se estuviese allí, y por el buen gobierno de la villa, porque es hombre recto y de claro entendimiento; pero acontecíame á mí por la reina lo que á Zancudo le acontece por mí: no vivo bien separada de su señoría, y emprendí mi marcha creyendo que Zancudo, á quien había mandado terminantemente se quedase, se quedaría; pero antes de acabar la primera jornada me alcanzó, y antes de la segunda nos alcanzó á los dos ese Diego de Morón, á pesar de que Zancudo le había hecho alcaide de su villa, dejando allí un sota-alcaide, porque Diego de Morón tampoco puede vivir sino pegado á Zancudo.

—Por lo mismo, cuando os metáis monja, Zancudo se hace sacristán y Diego de Morón acólito.

—En buen hora: así estará bien guardado el monasterio. Y vos ¿qué pensáis hacer, don Lope?

—Volver á mi tumba, hasta que de nuevo me saquen de ella las necesidades de la reina.

—¿Y por qué abandonarnos?—dijo conmovida Zayda Fatima—: ¿creéis que no os amamos?

—Estoy cansado de este largo incógnito, de estar siendo el espectro de la corte, de oír decir á todo el mundo cuando paso: ¿quién será ese hombre? grandes pecados debe tener sobre sí, cuando de tal modo se oculta; además, he hecho cuanto tenía que hacer: he servido y aconsejado á la reina y la he ayudado poderosamente con mi persona, y conteniendo, mandando á mi hermano don Diego; la reina no me necesita ya: en cuanto á mis propias cosas, he hecho que como es justo, mi señorío de Vizcaya vaya á mi hija doña María, á quien legítimamente pertenece, por más que ésta, creyéndome muerto, haya puesto en un completo olvido mi memoria; he sufrido un largo purgatorio, y he lavado las culpas de mis antiguas rebeldías contra el rey don Sancho IV, sirviendo lealmente á su viuda y contribuyendo en gran parte á asegurar la corona de su hijo; temo, además, que el rey, que me conoce, falte un día al secreto y me obligue á soportar un escándalo; no, no, desaparezco: me pierdo; tal vez no me vaya muy lejos de la reina ni de vos.

—¿Pero no sabremos dónde estáis?

—He hecho un voto, doña María: respetadle; pero tened por seguro que en el momento en que sea necesario me tendréis á vuestro lado la reina y vos. A más de eso, voy á pedir os alguna merced.

—¿Y qué podréis pedirme, don Lope, que yo no me apresure á daros?

—En primer lugar, señora, guardad en vuestra caballeriza mi caballo: es un hermoso animal, no muy viejo aún, que me ha servido bravamente, y que ya que no ha muerto sirviéndome, no quiero que muera abandonado en malas manos; guardad también mis armas y mi máscara de hierro y sobrevesta de luto, para el día en que yo venga á deciros, y quiera Dios que tarde mucho: dad al caballero Sin nombre su corcel y sus arreos de batalla.

—Aun cuando yo sea monja, don Lope, conservaré vuestro corcel y el mío, vuestras armas y las mías, y en eso no os hago merced.

—Otra quiero suplicaros, que me parece más difícil me concedais, porque os conozco bien: en el arca de hierro que me acompaña siempre, quedan las tres cuartas partes del tesoro que fuimos á buscar cerca de Haro: guardádmelo.

—¿Y por qué no, don Lope?—dijo Zayda Fatima:—ese será para mí un cuidado más, y yo no excuso cuidados por mis amigos.

—Pues bien, señora, he aquí las llaves del arca: hoy, con mi corcel, mis armas, mi máscara y mi sobrevesta, os la traerán mis escuderos; si alguno de los de la compañía franca viene á buscaros y á deciros que yo he desaparecido y que está sin pagas, no le creáis: tan pagados están todos, que para que puedan buscarse mejor la vida y ganar más sueldo, les he dejado las armas y el caballo y les he regalado un mes de soldada que no han servido. Ahora, doña María, comamos juntos y á solas como otras veces, por la última vez, y después iremos á despedirnos de la reina doña María.

La reina no pudo contener á don Lope ni saber adónde pensaba retirarse.

Por fin, el caballero Sin nombre desapareció, pero antes tuvo una larga entrevista con su hermano.

Las últimas palabras que en esta entrevista pronunció el conde don Lope fueron las siguientes:

—Has sido leal á duras penas y por el terror que te he impuesto: conserva ese saludable terror, hermano, porque aunque desaparezco, estaré siempre muy cerca del rey don Fernando el IV, que bien ha menester que alguien desde la sombra vele por él y ayude á su buena madre, mercedora por cierto de un mejor hijo. Toma mi bocina: esta preciosa bocina de marfil que con tanta codicia miraste la primera vez que la viste, y que te hizo prorrumpir en calumnias contra la reina y contra mí; en esta bocina sólo han puesto sus labios el rey don Sancho y yo; su voz es poderosa, se oye á una larga distancia especialmente por la noche; si acompañando al rey, como debes acompañarle, se encuentra su señorío en un grave peligro ó te encuentras tú, ponte en el lugar más alto inmediato al en que se encuentre el rey, y haz sonar por tres veces esta bocina, como si mandarás la arremetida á tu gente de guerra; espera una hora, que yo acudiré.

Dejó maravillado el conde á su hermano don Diego, y en vano éste quiso saber lo que su hermano haría cuando desapareciese.

El conde don Lope guardó el más profundo silencio.

Aquella misma noche, antes del toque de queda, hubiera podido verse cabalgando en una mula, y calada completamente la capucha, un monje benedictino, á quien, montado en una mula, acompañaba un lego.

Iba hacia Madrid; por lo que podía decirse que iba á Andalucía.

CAPITULO IV

DE CÓMO ZANCUDO TUVO MOTIVOS BASTANTES PARA NECESITAR MATAR Á ALGUIEN

Cuando el rey salió de Valladolid para Andalucía pasó antes por Salamanca, donde estaba la reina doña Constanza, y luego se fué con ella para Avila, y pasando por Béjar tomó para sí esta villa.

En Avila dejó á la reina doña Constanza con su hijo el infante recién nacido don Alfonso.

De allí pasó á Toledo, donde estuvo algunos días, y luego tomó el camino de Jaén.

Al llegar á Sierra Morena se le unió con una fuerte mesnada de caballeros y peones don Diego López de Haro, á quien la reina había enviado un mandadero con una carta en que le encargaba se uniese al rey y mirase por él, teniendo en cuenta que no había que fiar mucho en el infante don Pedro, que con la hueste estaba ya hacía dos meses sobre la frontera del reino de Granada, cercado la villa mora de Alcaudete.

Acompañaban al rey el maestre de Calatrava y otros ricos hombres, y los concejos de Avila y Segovia con sus gentes.

El infante don Juan estaba en Andalucía en la villa de Calatrava, prevenido y sin saberse de parte de quién.

Algunos le habían oído decir que no se atrevía á reunirse con el rey porque el rey le mataría.

Don Juan Núñez se había quedado en Avila con la reina doña Constanza.

La reina doña María se había quedado quebrantada y enferma en Valladolid, acompañada de su leal canciller don Nuño Pérez de Monroy, de su inseparable Zayda Fatima, y de algunos de sus más leales servidores.

Otra parte de la servidumbre de la reina, y de la más leal y probada por ella, iba con el rey.

La previsora doña María había querido que rodeasen á su hijo personas leales y prácticas en las intrigas de corte para que le avisasen y defendiesen de una traición, porque ya sabemos que el infante don Pedro había pretendido la coro-

na, y lo que había costado á aquella infeliz madre que uno de sus hijos no se rebelase contra el otro.

Eligió, pues, la reina para que velasen por el rey á los hermanos Pedro y Juan de Carvajal, cuya lealtad tenía bien probada, á su maestra-sala Diego Pérez de Orduña y á Sancho Gómez de Prado y Gómez Ruiz de Atienza, de su cámara, viejos caballeros que habían servido siempre á la reina, y en los que fiaba de todo punto.

La reina creía de hacía mucho tiempo convencido á Fernando IV de que ninguna parte habían tenido los Carvajales en la muerte de Juan Alfonso de Benavides.

El rey, después de la saña que contra éstos hubo, los había tratado buenamente, hasta con confianza; lo que á ellos mismos les había hecho creer que el rey estaba seguro de su inocencia.

Pero esto no era exacto.

El rey había disimulado, pero no había prescindido de la venganza que había prometido á su gran privado, al servidor á quien había amado más porque más que nadie había sabido complacerle, á Juan Alfonso de Benavides.

El rey se acordaba de aquella noche en que, llamado por el alcaide del alcázar de Palencia, había encontrado expirante y pidiendo venganza contra Pedro y Juan de Carvajal, á Benavides.

Recordaba que los vecinos que allí estaban aseguraban que el herido había acusado á dos hombres que junto á él estaban, y que llamaban los Carvajales, de su muerte.

El rey no tenía duda alguna, ó mejor dicho, creía ciegamente que Pedro y Juan de Carvajal, á causa de doña Estrella de Velasco, habían sido los asesinos de Juan Alfonso de Benavides, y ansiaba tener ocasión de matarlos; lo que no había hecho hasta entonces por respeto á su madre la reina doña María, que conociendo su inocencia había amparado á los hermanos Carvajales.

La reina, pues, se había engañado creyendo á éstos seguros del rey y enviándolos junto á él para que por él velasen.

Por su parte, los Carvajales estaban tan confiados como la reina, y amaban al rey, de una parte por su lealtad de buenos vasallos, y de otra por el amor que al rey tenía la reina.

Pedro había dejado á su esposa doña Estrella con dos hijos, al lado de la reina doña María.

Juan no se había casado, porque decía:

—Aunque somos ricos hombres de solar, nuestra hacienda no es mucha; Pedro tiene dos hijos y es necesario que queden bien heradados, juntando á la herencia de su padre la que les dejaré yo.

Lo que prueba que Juan, que era el mayor, amaba tiernamente á su hermano Pedro.

Zayda Fatima había procurado también por su parte servir al rey, y había enviado adherido á la servidumbre real, valiéndose para ello de la reina, al ilustre infanzón señor de Carcavilla de las Batuecas, don Melchor Zancudo, con el encargo de que oliese, atisbase, se metiese por todas partes y no dejase conspiración oculta.

Zancudo, desde que sorprendió en Medina del Campo aquella conspiración contra la reina que ya conocen nuestros lectores, había adquirido cierta loa para Zayda Fatima y para la reina de buen escucha, como si dijéramos, de excelente polizonte; decir que iba en la servidumbre del rey, Zancudo, es lo mismo que decir que iban también Diego de Morón y Jusepillo.

De suerte que la villa de Carcavilla de las Batuecas estaba completamente abandonada á manos secundarias, porque su señor, su alcaide y su alférez, esto es, Jusepillo, andaban de ceca en meca en tierra de moros con el rey, al olor de una nueva ganancia, aunque con el propósito de adquirirla lealmente; lo que no era poco para aquellos tiempos.

La ilustre señora doña María da la Cinta, subida desde doncella de infanta á infanzona, se había quedado, así como Petra Juana, aunque ésta en situación mucho más humilde, al lado de Zayda Fatima.

El rey pasó de Jaén á la villa de Martos, cercana á Alcaudete, cercada á la sazón por el infante don Pedro, y tan estrechada que estaba á punto de rendirse.

Recordemos que esta villa era del infantazgo moro de Zayda Fatima, y que el rey, queriendo hacer una galantería á su madre, de quien sabía amaba tanto á Zayda Fatima, la había dicho cuando partió su hermano don Pedro para la frontera de Granada:

—Id extendiendo los privilegios de real donación mía á vuestra muy amada infanta doña María de Granada, de las villas moras de Alcaudete, Illora y Moclin; ¿por qué ha de tener doña María en heredad villas de las cuales no tiene más que los pechos, sin otro imperio alguno sobre ellas, ni por qué la mitad de su se-

ñorío ha de ser cristiano y la otra mitad moro? La primera villa que embestirá mi hermano don Pedro será la de Alcaudete, que es la más avanzada y la más importante, y con el favor de Dios ya nos meteremos más adentro y la tomaremos las de Illora y Moclin.

—¡Ay de Granada!—exclamó la reina—, cuando os hayáis acercado tanto á ella que hayáis ganado esas villas!

En efecto, una y otra están á dos leguas de Granada, en la vega, sobre las faldas de los montes.

El rey seguía tratando á los Carvajales cuando los veía, si no con grande afecto, á lo menos benévolamente, y aun podría decirse que dudaba sobre si los mataría ó no por entonces.

Todo dependía de un acontecimiento fatal ó de una de aquellas terribles fiebres que, por sus excesos en el comer, aunque no con carácter de cuartanas, seguían afligiendo al rey.

Muchos de los actos rudamente determinantes y violentos de Fernando IV habían provenido de una de estas fiebres.

Una noche, cuando el rey estaba ya en Martos (era á principios de Agosto de 1312), entró en la posada que en Martos tenía Zancudo, tirando los treinta dineros y de tal manera inaguantable é insufrible, que por poco acaba con la paciencia del Zurdo y hay una colisión funesta entre aquellos dos antiguos amigos.

—Pero vamos á ver—dijo Diego de Morón—, ¿á qué viene toda esa sarta de improperios que me habéis lanzado y el puntapié que le habéis dado en el vientre al triste Jusepillo, lo que va á obligarme á ponerle una cataplasma de leche y malvas? ¿Ni qué motivo os ha dado la mesa para que la rompáis de un puñetazo?

—Necesito matar á alguien—exclamó Zancudo—; ¿no lo había dicho hasta ahora? Pues ahora lo digo; estoy exaltado, "exaltatus sum"; pero no, no es lo mismo; hasta el latín se me olvida; el "exaltatus" latino no cuadra aquí bien, se toma en otro sentido; vos no entendéis de esto ni una palabra, porque sois un calabaza, y creo ¡Dios me perdone! que hasta herrar se os ha olvidado por peaminosas indulgencias mías, que hace un siglo os dejo os estéis sin tomar el martillo ni el pujavante, en fin, la verdad es que estoy irritado, lúgubre, espantoso ¿lo oís? espantoso.

—Pero ¿qué mala hierba habéis pisado, hombre de Satanás, ó qué perro rabioso os ha mor-

dido, que nunca os he visto tan impertinente, y para sufriros se necesita toda la paciencia de Job?

—¿Qué habláis vos de Job, mal albéitar?—exclamó Zancudo.—¿Qué sabéis vos quién era Job, ni cuándo le habéis conocido más que de oirme decir que en las Sagradas Escrituras hay un varón caído de su grande alteza en una suprema miseria, etc.? Que no estoy ahora para más historias que para la que me acaba de suceder.

—Ya decía yo que os había sucedido algo—dijo Diego de Morón—, porque os conozco como si os hubiera echado al mundo; ¿quién se ha metido con vos que se os ha escapado? Porque apuesto cualquier cosa que se os escapó; que si no se os escapara, le matárais, sin duda con grande razón y derecho.

—¡Pues ahí es nada! Sabed que el que se me ha escapado es no menos que don Ayesa-ben-Tayde, con quien el diablo me ha puesto manos a boca esta noche al oscurecer.

—¿Y cómo se os ha escapado?—exclamó Diego de Morón.—¡Pues á fe á fe que no le tengo yo muchas ganas que digamos á ese prójimo!

—Ese perro moro no es prójimo de nadie más que del infante don Juan y del demonio; calculad que no se me ha ido ni por astucia ni por fuerza, sino por una truhanería innoble, indecente; calculad que en cuanto nos vimos al revolver de una esquina, antes de que yo tuviera tiempo para nada, me dió en los ojos con la punta de su manto, que fué todo lo que pudo hacer por el momento; y mientras yo vi ó no vi, porque el golpe me cegó, ¡aire, humo, polvo, nada! se había ido; eché á correr, pregunté acá y allá si habían visto un hombre chato con una jeta muy grande, pero ¡quial Nadie me dió más razón que la que nos daban cuando íbamos por Extremadura buscando las Batuecas; estoy que no me veo, que no me siento, que salto, que necesito, sí señor, que necesito desfogar mi cólera; ¡darme á mí en los ojos ese perro, ese judío, ese condenado!... Perdonad, señor Diego de Morón, perdonad; conozco que os he dicho lo que no debía, y que he dado á Jusepillo un puntapié injusto; ponedle, ponedle la cataplasma; haced con él lo que sea necesario porque le necesito; es preciso, de todo punto indispensable, que busque á don Ayesa; en fin, vamos á cenar, que á mí con la cólera se me abre el apetito.

—¿Y á qué vendrá aquí don Ayesa?—dijo Diego de Morón.

—¿Y preguntáis eso? ¿Pues no sabéis que el infante don Juan está en Calatrava? ¿A qué ha de venir sino á alguna traición? ¿Pues no sabéis que el infante don Juan es más amigo de moros que de cristianos? ¿No es muy posible que convenidos el infante y el rey de Granada, venga aquí don Ayesa con dineros y ofrecimientos, á ver si tuerce la lealtad, por cierto bien poco segura, de los ricos hombres y caballeros que vienen en la hueste del rey?

Zancudo no sabía las pretensiones del infante don Pedro á la corona, porque la reina había cuidado de mantenerlas secretas.

De la misma manera lo ignoraba el rey, que confiaba ciegamente en su hermano.

Ayesa-ben-Tayde había ido en verdad á observar como un espía la hueste del rey, y á ver en qué estado de contentamiento estaban los ricos hombres é hijodalgos, y á hacer lo que pudiese sirviendo al infante don Juan, no por el rey de Granada, sino por el infante don Pedro.

Cenaron y hablaron largamente Zancudo, el Zurdo y Jusepillo; y éste, que tenía buena carne, por lo que no le había hecho gran mella el puntapié, aunque dado por Zancudo, apenas cenaron cuando se salió por la villa, como un ponceño en busca del rastro de una liebre que se ha perdido.

CAPITULO V

DE LA BUENA GENTE ENTRE QUIEN SE ENCONTRÓ JUSEPILLO BUSCANDO NOTICIAS DE BENTAYDE

Jusepillo era de despierto ingenio; á más de esto, Zancudo le había dado dinero bastante para lo que pudiese acontecer, porque sabía bien Zancudo que cuando se trata de averiguar una cosa, tanto más se averigua cuantos más elementos se tienen; y el dinero es un elemento de primer orden. No conocía á nadie en Martos; era ya después de la queda y no pasaba ni un alma por la calle.

Las posadas públicas, con arreglo á las ordenanzas, estaban cerradas á piedra y lodo.

No había, pues, más medio que andar por las calles solitarias, y como la villa no era grande, en muy poco tiempo Jusepillo recorrió todas las calles de la villa y no vió más que casas cerra-

das y oscuras, porque el toque de queda era al mismo tiempo de cubrefuego.

No quedaban más luces que las de las imágenes que estaban puestas en nichos en las esquinas de las calles ó en algún pasadizo lóbrego, y las de las ermitas y la de la iglesia.

—Pues señor—dijo Jusepillo—si todo está cerrado, hay una casa que no se cierra nunca para nadie, la casa de Dios; perdoneme Su Divina Majestad si de su casa me valgo, pero bien á bien, que no voy á molestar á nadie más que al sacristán, y ya se sabe que un sacristán no es persona eclesiástica.

Esto lo dijo Jusepillo parado delante de la iglesia parroquial.

Al fin llamó á una puertecilla que en una tapia junto á la iglesia había, pero nadie le contestó.

Llamó con más fuerza y desde dentro contestó una voz grosera:

—No es hora; que se espere el difunto hasta mañana.

—¡Ah, pues esto es mejor!—dijo Jusepillo: este no es el sacristán, sino el sepulturero; abra, hermano, abra, que vengo á cumplir un voto y se lo agradeceré bien y en buen oró, si me deja entrar.

Se abrió una rejilla de la puerta del cementerio y se o.ó una voz muy inmediata.

—¿Y qué voto teneis que cumplir?—dijo el sepulturero.

—Habeis de saber, hermano—dijo Jusepillo—, que en este cementerio vive una mi abuela, quiero decir que esta es su casa, porque en ella está, y necesito verla.

—¡Ta, ta, ta, una vuestra abuela! ¿Y cómo se llamaba esa abuela vuestra?

—Se llamaba Isabel la Picaña.

—¡La Picaña!—dijo el sepulturero—; pues en la villa no hay Picaños, con que os habeis equivocado, hidalgo; esta villa es Martos, y en Martos no ha habido tal Isabel Picaña; ¡si lo sabré yo, que conozco á todos los vivos de la villa y tengo bajo mi mano á todos los muertos de ellal

—¿Conque vos conocéis á todo el mando en Martos?

—¡Que si conozcol, vaya, vaya: preguntad quién es Guzmanillo el Zampo, que ése soy yo, y ya veréis lo que os dicen.

—Vaya, pues tomad este maravedí de oro, Guzmanillo, para que veais si soy amigo vuestro y si muy abuela fué ó no fué de la villa.

—Callad; me parece que he oído hablar de unos Picaños—contestó el sepulturero guardando el maravedí—; tal vez esa vuestra abuela fuese la última Picaña que quedara en la villa, aunque viviendo vos, y siendo su nieto, no fué la última de la familia.

—¡Ved ahí qué lástima!—dijo Jusepillo—; bebiendo se despierta la memoria, pero como ya es la queda, no tenemos dónde ir á beber.

—¡Bah!—dijo el sepulturero—; para Guzmanillo el Zampo y sus amigos no se cierra nunca la taberna; dejad, dejad que voy á salir y ya veréis si podemos beber ó no.

Metiése para adentro el sepulturero y poco después se oyó descorrer un cerrojo y desecharse una llave.

Se abrió un postigo, salió un hombre cubierto por un tabardo, volvió á cerrar y dijo á Jusepillo:

—Seguidme, que á parte os llevaré donde nos darán de beber un vinillo seco de la tierra que os sabrá á gloria, y donde también nos darán de comer uña de vaca con tocino y berzas, que os chuparéis los dedos.

—Pues andad deprisa, que tengo ya gana de verme en esa ocasión—dijo Jusepillo.

El sepulturero se metió por un laberinto de callejuelas, se revolvió entre ellas y salió al fin á una plazuela irregular, en uno de cuyos rincones llamó á una puertecilla.

Pero llamó de una manera particular con los nudillos por cuatro veces, dejando pasar de la una á la otra un largo intervalo.

Al fin se abrió la puerta y apareció un fondo densamente oscuro.

Otro hubiera recelado, porque no era muy de fiar un sepulturero á quien Jusepillo le había dado el olor del oro.

Pero el joven era muy alentado y entró decididamente.

El sepulturero entró detrás de él.

Entonces quedó completamente á oscuras.

—Creo—dijo Jusepillo—que no habremos de permanecer aquí á oscuras.

—¡Bah!, no, señor—dijo una voz joven, fresca y pura por su timbre, pero dezvergozada, depravada, á juzgar por su entonación particular—, á oscuras no está mi casa sino para el señor alcalde después de la queda; para los amigos siempre hay luz y aun sol.

—¿Seréis vos ese sol?—dijo Jusepillo.

—Yo no lo digo por mí, buen mozo—contestó ella.

—Pues buena vista tenéis si habéis visto cómo yo soy—contestó Jusepillo.

—Por la voz y por el aliento conozco yo á las personas—dijo la mujer—, y hasta por el olor; vaya, venga la mano, amigo, que si fuérais como esotro no la necesitarais, porque ese sabe andar por mi casa á oscuras.

Jusepillo se encontró en las tinieblas con una mano no muy áspera, gruesecita, pequeña y de buena forma.

Aquella mano le condujo, y á los pocos pasos que anduvieron, Jusepillo vió á la derecha el reflejo de una luz á través de una puerta, y el bulto de una buena moza en la mujer que le conducía.

Aquella mujer le metió por aquella puerta, y luego por otra en una habitación alumbrada por una lámpara de hierro clavada á la pared.

En aquella habitación había una larga mesa denegrida, vieja, flanqueada por dos largos bancos.

Las paredes estaban renegridas, el techo abovedado, resquebrajado y más renegrido que las paredes.

Aquella era una tasca de la que saltaba, de la que se despegaba, la mujer que tenía aún asido de la mano á Jusepillo.

Era una niña como de catorce á quince años, pero alta y recia, sin dejar de ser esbelta.

Tenía peinados en dos largas trenzas que la caían por delante, representando que era soltera, unos abundantes cabellos rubios.

Su semblante blanco y pálido tenía una gran regularidad, una gran pureza, un esquisito gracejo de formas; dos grandes ojos azules, expresivos como los de la gacela, y la boca pequeña y de labios fuertemente rojos.

Pero lastimosamente, la expresión de este semblante revelaba una degradación consumada.

Vestía una especie de muceta de paño rojo, ribeteada de negro que la llegaba á la cintura, mangas de tela de hilo blancas, y un zagalejo ó saya á listas perpendiculares verdes y negras, largo hasta media pierna.

Tenía los pies desnudos, y su calzado era muy semejante á unas alpargatillas valencianas.

El sepulturero era un ser greñudo, hosco, de pasiones brutales, de mirada inquieta y recelosa,

que veía de muy mal talante el buen acogimiento que la muchacha había hecho á Jusepillo.

Su traje consistía en una tabardina con mangas anchas y capucha, unas calzas de lana azul descoloridas, y una especie de abarquillas.

En el cinturón del tabardo llevaba un largo cuchillo cachicuerno, como los que usaban generalmente los villanos de la última ralea.

El sepulturero tenía un completo aspecto de bandido de mal género.

—Pues me parece que estoy donde debo estar—dijo Jusepillo—, porque si vosotros no conocéis á la persona que yo busco, deben conocerla gente muy conocidas vuestras; se trata de un pícaro que viene á un mal hecho y que ha de tratarse por fuerza con mala gente.

—Ved ahí que acabáis de hacernos merced—dijo la muchacha—; ¿conque nosotros somos mala gente?

—Por lo menos hija—contestó Jusepillo—, vuestro padre es ladrón y vuestra madre bruja: ¡qué, si tengo yo un olfato que no me engaño! vamos, no hay que disputar, que no viene á cuento; traedle á éste que tiene hambre y sed que coma y que beba, y nosotros vámonos á otra parte, que tenemos que hablar cosas que os pueden valer, ó á vuestro padre ó á vuestra madre, más dinero que el que vos creéis.

—Pues que se aguante el Zampo, que despues comerá y beberá—dijo la muchacha—; que yo no me espero para oír lo que vos tenéis que decirme.

Y quitando la lamparilla del clavo de donde estaba colgada, dejó á oscuras al sepulturero.

Al volver Jusepillo la espalda, el Zampo puso mano á su cuchillo, pero se contuvo; le causaba espanto aquel soldado que llevaba una espada tan larga, y que tal vez ocultaba la loriga bajo el sayo.

La joven cerró la puerta del aposento en soliendo de él, y corrió el cerrojo.

—¿Por qué cerráis?—dijo Jusepillo.

—Es un mastín—contestó la muchacha.

—Pues yo lo creo más bien un lobo—dijo Jusepillo—; pero eso no importa: á buen lobo buen hierro.

—De veras que sí—dijo la muchacha entrándose en otro aposento en que había algunos mejores muebles, pero pobres y viejos.

Puso la lámpara sobre la mesa, y sentándose junto á ella en un escabel y mirando fija y descaradamente á Jusepillo, le dijo:

—Vamos: ¿que tenéis que decirme?

—En primer lugar, que sois muy hermosa.

—Eso me lo dicen á mí todos los días y á todas horas, contestó con impaciencia la muchacha.

—¿Sí? pero no os ha dicho nadie: yo, si vos queréis, os sacaré de esta vida, que no es buena, y os pondré más alta y os respetarán.

—Ya, señor: ¿que vos hablais de llevaros á la hija de Juan el Garfio?

—¿Y qué más me da á mí que vuestro padre se lla Garfio ó Garabato?

—Mi padre va vestido de rojo.

—¡Callal ¡diablo!—exclamó palideciendo levemente Jusepillo.

—Como que mi padre es por el rey maestro de altas obras de la villa realenga de Martos.

Creció la palidez de Jusepillo.

Al fin se rehizo y dijo:

—¿Y eso qué más da?

—Que vengo yo de mala sangre, señor, y no sólo os deshonraríais casandoos conmigo, sino que deshonraríais á vuestros hijos, y por fuerza os sucedería alguna gran desgracia; y como yo no he de salir de esta casa sino con mi marido, ved ahí.

—¿Y ése?—dijo Jusepillo, á quien gustaba la muchacha, señalando al lugar adonde se había quedado el sepulturero.

—Ese es mi novio.

—¡Vuestro novio!

—¿Con quién queréis que se case la hija del verdugo sino con el sepulturero ó el cortador ó el pregonero? nosotros no podemos casarnos sino con los que están deshonrados como nosotros; con que como yo no puedo ser ni vuestra mujer ni vuestra amante, porque ya que no por la honra por el temor de Dios, yo no puedo ser una mujer mala, decid lo que queréis.

Asombrose Jusepillo.

No podía comprender que la virtud y la pureza apareciesen degradados; y es que Jusepillo no sabía que hay un infinito número de degradaciones en que puede caer el ser humano.

—Pues esto se reduce á dinero—dijo Jusepillo—, aquí hay oro.

Puso un puñado sobre la mesa.

La joven lo apartó con desden.

Algunas monedas cayeron al suelo, causando un ruido metálico.

Oyóse otro ruido particular como el que produce el sacudimiento de una puerta, como al-

guien que pretende abrirla sin más ayuda que las manos.

Al mismo tiempo se oyeron fuertes pasos.

Se acercaron, llegaron, y apareció en la puerta del aposento un hombre atlético, de fisonomía salvaje y lúgubre, vestido completamente de rojo, y como de treinta y cinco á cuarenta años.

—¿Qué es eso?—dijo Juan el Garfio, que él era.

—Este hombre me ha ofrecido dinero—dijo la joven, que se había puesto en pie.

—¿Y por qué habéis ofrecido dinero á María?—dijo con acento terrible el verdugo.

Jusepillo, que era todo un hombre de armas, se irguió mucho más que lo que se había erguido al ver al jayán rojo, y contestó:

—Porque se me dé una noticia que necesito.

Había sinceridad y á la par desprecio en el acento de Jusepillo.

—¡Bah! las buenas mozas se equivocan fácilmente—dijo cambiando de acento Juan el Garfio—; creen que todo se hace por ellas: anda, anda, presumida, vete á echar á ese lobezno que está cencerreando la puerta; que se vaya, cierra, y tú vete con tu madre.

María salió.

Jusepillo y el verdugo quedaron solos.

Juan el Garfio se acercó.

—Teneos allá—dijo con una viva repugnancia Jusepillo—, no os acerqueis: no quiero tener muy cerca de mí al verdugo; me causa horror, y si daís un paso más os tiendo.

Y Jusepillo dobló la mano á su espada, y la empuñó bravamente.

El verdugo dió un paso hacia atrás, miró con mucho más respeto y aun con miedo á Jusepillo, y sin dñda por intimidarle le dijo:

—No echéis tantas bravatas; caballero, que si yo doy una media voz, están aquí hombres que, si me mataríais, os harían pedazos.

—Me alegro de que haya aquí gente de ésa, porque creo que todos ellos serán hampones, mendigos y ladrones.

—¿Y quién ha de venir á aposentarse en la hospedería de Juan el Garfio, sino los que tienen esperanza de morir alguna vez á sus manos y á la luz del sol?

—Pues basta de contestaciones, y allá va la pregunta que necesito hacer: ¿conoceis á don Ayesa-ben-Tayde, alcaide vos escuderos del señor infante de Castilla don Juan?

—Yo no me trato con caballeros.

—Es que este caballero es más infame que vos.

—No he oído nunca ese nombre; pero ¿cómo es su persona?

—Así sobre poco más ó menos, alto y recio como vos, la frente estrecha, los ojos pequeños, lo nariz roma, los labios muy gruesos, la color cetrina; hombre bravo y de puños, que viste muy á lo caballero y que lleva espuelas doradas.

—¿Y está en Martos?

—Sí.

—¿Y os interesa encontrarle?

—Sí.

—¿Pronto?

—Muy pronto.

—Venid,

Y tomando de nuevo la lámpara, salió.

Le siguió Jusepillo, y atravesando un pasadizo le metió en un gran espacio, donde en malos jergones tirados por el suelo, había durmiendo una multitud de hombres, vestidos todos.

Hacia allí un calor sofocante, y la atmósfera, que podía oírse, estaba impregnada de un olor insoportable.

—Alzáos—dijo Juan el Garfio dando una patada en el suelo que hizo temblar el aposento.

Todos se incorporaron y se pusieron de pie, espantados.

Jusepillo vió en torno suyo como unos veinticinco ó treinta hombres jóvenes y viejos, harapientos, hampones, escolares de la legua, mendigos, seres abyectos y degradados, de esos que forman el sedimento de toda sociedad, y que nunca salen á su superficie sino cuando la sociedad se revuelve periódicamente, asombrando á los que nunca los han visto ni aun imaginado, tales gnomos humanos.

—Atención, hijos, á lo que este caballero diga—dijo Juan el Garfio—; hay que buscar á un caballero que se llama don Ayesa-ben-Tayde; decidles ahora cómo es don Ayesa.

Jusepillo dió minuciosamente, como quien tan bien le conocía, las señas de Ben-Tayde á aquellos pícaros.

—Yo le he visto esta noche: yo, y yo, dijeron algunos.

—Yo le vi meterse casa del platero judío maese Josías, cuando estaba viendo si aquel perro se dejaba alguna ventana abierta.

—Que me acompañe uno á casa de ese platero—dijo Jusepillo.

—¡Eh, no! saltó Juan el Garfio: las cosas no se hacen así; en primer lugar, dinero para repartirle entre estos buenos mozos, á fin de que trabajen con gusto.

Jusepillo sacó dos doblas jaquesas y las dió á Juan el Garfio.

—Allá en el otro cuarto han quedado muchos maravedises de oro—dijo al dárselas.

—¡Bah! bastante hay—dijo el verdugo—; y os digo que se necesita que trabajen bien para buscar á ese caballero, porque habiéndose metido casa de maese Josías, es lo mismo que si se hubiera metido en un pozo; peor, porque dicen que en la casa de ese hebreo hay minas que salen adonde nadie sabe; pero, en fin, nada tenemos que hacer aquí, porque ya sabéis que éstos conocen á quien buscáis. Salgamos.

Jusepillo salió.

Los hampones, los mendigos, toda aquella canalla, se quedó manteniendo una conversación múltiple que producía un ruido semejante al de un enjambre monstruoso.

El Garfio llevó á Jusepillo á la habitación de donde antes habían salido, recogió los maravedises de oro, los guardó en la bolsa de cuero que pendía de su cintura, y dijo:

—¿Para qué queréis á ese caballero? Importa saberlo para saber lo que hemos de pedir por entregarosle.

—Le quiere un infanzón muy noble y muy bravo, para reñir con él de poder á poder y matarle.

—¿Y por qué no le ha matado ya? ¿pues qué, ese don Ayesa huye de él?

—Le teme.

—¡Ah! pues aborrezco á los codardes, señor mío, y os lo entregaré por poco más dinero que el que ya me habéis dado. ¿Es aficionado á las mujeres ese caballero?

—Como que es moro—contestó Jusepillo.

—Tampoco nos descuidamos los cristianos—dijo el Garfio.

—Pero ellos, los perros descreídos, las tienen á docenas, y nosotros nos contentamos con una.

—También es verdad; que para eso [somos cristianos y tenemos temor de Dios; no se hable más: ¿dónde queréis que os lleve mañana al oscurecer á ese don Ben-Taide?

—Fuera de los muros de la villa á cualquier lugar solitario.

—Pues al pie de la Peña.

—¿De qué Peña?

—¿De que peña ha de ser sino de la Peña de Martos? ¿pues qué, no la habéis visto al venir á la villa.

—¡Ah, sí!—contestó Jusepillo.

—Pues que vaya allí mañana á la noche ese caballero, que todo será que no hayamos podido engañar al otro; pero si no le engañamos mañana, le engañaremos otro día.

—Cuenta con que me hagais traición—dijo Jusepillo—; porque si me engañáis de un altibajo, os hago dos. Ea, echadme fuera.

El Garfio fómó de nuevo la lamparilla y llevó hasta la puerta de la calle á Jusepillo.

Al salir de la plazuela se le ocurrió que no sabía andar por la villa, y se volvió para llamar á la puerta del verdugo y pedir quien le guiase al mesón del Santo Cristo, donde posaba Zancudo.

Pero al volverse sintió que un bulto se le echaba encima, y no tuvo tiempo más que para dar un salto de costado y tirar de la espada, cayendo rápidamente sobre aquel bulto, que dió otro salto atrás.

—No huyas—dijo Jusepillo—porque yo corro como un caballo, te alcanzo y te mato.

—Perdonad, pero tengo celos—dijo el sepulturero—que él era.

—¿Y quién eres tú para tenerlos? echa delante y guíame á la hospedería del Cristo.

—¿No me heriréis por la espalda?—dijo temblando el Zampo.

—¿Y para qué he de herirte yo, sabandija, para que se manchase la espada con tu mala sangre? anda, anda, y guía.

El Zampo echó á andar de prisa, y en pocos minutos, porque la villa era pequeña, llevó á Jusepillo al mesón del Cristo, que cuando le vió le reconoció; y antes de entrar, porque no se fuese impune del atrevimiento de haberle acometido el Zampo, le dió dos cintarazos.

El sepulturero escapó á la carrera, dando alaridos, y Jusepillo llamó al mesón.

Le abrieron y entró.

CAPITULO VI

LO QUE ERA MAESE JOSÍAS

Había en la calle Real de Martos, cerca de la plaza, una tienda de platero.

En esta tienda vivía maese Josías, una espe-

cie de lechuza humana, vieja y ruin, embutida en un balandrán viejo y grasiento, y cubierta por un gorro amarillo cónico de lana ordinaria, distintivo de su raza.

Cuando se entraba en la tienda no se veía otra cosa que una mesa vieja, junto á la cual estaba siempre sentado maese Josías.

El mostrador de esta tienda daba á la misma calle, como se ve aún en Toledo, en Segovia y en el Albaicín de Granada.

Por un lado del mostrador estaba la estrecha puerta.

Al fondo de la tienda había otra pequeña puerta, pero forrada de hierro y asegurado por dos gruesos candados.

Las paredes estaban desnudas, blanqueadas por todo lujo con cal de Morón.

El techo era de bovedilla, y el suelo estaba cubierto con una estera de palma.

La puerta de la tienda no se abría nunca sino para las personas de alto coturno y de gran confianza.

Los demás no pasaban del mostrador, esto es, se quedaban en la calle.

A pesar de que nadie sino personas de confianza entraban en la tienda de maese Josías, quien entrando hubiera reparado bien, hubiera visto que el viejo sillón y la vieja mesa de roble eslaban sujetos cada cual al suelo por una cadena.

Las tablas, asimismo, con que se cerraba la tienda estaban en un rincón, contenidas por otra cadena.

Las llaves de los dos candados de la puerta que comunicaba con lo interior, y algunas otras más pequeñas, pendían de la cintura de maese Josías.

No quería éste que le robasen.

Si un ladrón ó dos ladrones, ó aunque hubieran sido tres, hubieran saltado el mostrador, hubieran sorprendido á maese Josías y le hubieran quitado las llaves, el robo se hubiera reducido á muy poca cosa, es decir, á alguna plata menuda labrada en objetos, tales como patenas, cadenas, "Agnus dei", rosarios y otras baratijas que estaban en los cajones del mostrador para el despacho de la gente común, porque aunque hubieran abierto los candados de la segunda puerta, como ésta estaba fuertemente afianzada por la parte interior, y á no llamar el judío no la hubiera abierto la esclava que la guardaba, nada hubieran conseguido los ladrones.

Cuando llegaba alguna persona de algún respeto, por ejemplo, un hijodalgo de gotera, maese Josías levantaba la trampilla de su mostrador, le invitaba á que pasase, le ofrecía su sillón y se quedaba de pie.

Si eran dos ó más, como no había más asiento que uno, no se sentaban, á no ser personas de confianza, que tomaban por asiento la mesa y el mostrador, cosa que quemaba grandemente la sangre á maese Josías.

Pero en las casas de venta y despacho hay que sufrir á los impertinentes.

Maese Josías en estos casos, sin incomodarse y sin dar á entender que se impacientaba, atreviaba de palabras, les daba lo que querían, que generalmente eran patenas para sus novias con imágenes de San Miguel ó de San Jorge, para que cualquiera de estos dos caballeros, celeste el uno, santo el otro, las defendiese del demonio.

Les cobraba los maravedises, y siempre tenía algún recurso ingenioso para libertarse de ellos sin irritarlos.

Cuando la persona que llegaba á su tienda era dama noble y rica ó caballero de gran respeto, entonces maese Josías abría, no sabemos con cuánta prontitud, la trampilla, se quedaba á su lado, hacía una multitud de genuflexiones, se iba á la puerta forrada de hierro, abría los candados, daba tres fuertes golpes con un llamador adherido á la puerta, se oía por dentro el crujir de barras, cadenas y cerrojos, la puerta se abría, y salía una especie de mico jorobado, estrecho, pálido, vestido exactamente como los judíos, y que se quedaba regentando la tienda, mientras maese Josías penetraba en el interior con el parroquiano ó parroquiana de alto coturno.

En cuanto pasaban éstos y el judío, una joven hermosísima, como de diez y ocho años, humildemente vestida á la usanza hebrea, pero con limpieza y elegancia, cerraba la puerta y desaparecía, perdiéndose en el interior.

Muchos de los caballeros que iban de tiempo en tiempo á ver al judío y á comprarle alguna alhaja, ya habitantes de la villa de Martos, donde había mucha nobleza, ya de otras villas y castillos circunvecinos, no iban por otra cosa que por ver momentáneamente la grande hermosura de Nata, que era famosa en la comarca.

Á maese Josías le importaba muy poco esto, porque realmente no tenía para otra cosa en su casa á esta pobre huérfana, hija de unos mise-

rables que murieron ajusticiados por sus malos hechos, por sus prácticas supersticiosas y por sus ultrajes al Santísimo Sacramento y á las imágenes de los santos.

Lo que podía llamarse la trastienda era ya elegante.

La rodeaba una anaquelería de roble tallado de muy buena labor gótico-bizantina, con rejillas de alambres dorados, formando caprichosas labores en sus puertas, á través de las cuales rejillas se veían alhajas de inestimable valor, fabricadas en Córdoba, en Granada y aun en Damasco, donde residían los mejores joyeros del mundo.

Cubría una alfombra el suelo; una bella mesa incrustada de nácar, marfil, cobre y plata aparecía en el centro, y á su alrededor había sillones rehenchidos y cubiertos de terciopelo ó vellorí, como se decía entonces, para que descansasen cómodamente los altos parroquianos, los cuales no salían de allí sin que maese Josías les diese un buen picotazo en la bolsa, tentándoles el capricho con alguna preciosidad de valor.

Y no eran joyas solamente lo que vendía el viejo hebreo.

Tenía también amuletos y talismanes mágicos, á ignorancia por supuesto del señor obispo de Jaén, que no hubiera consentido tales ventas en su diócesis, así como tampoco la de ciertos untos, pomadas y bebedizos de efecto mágico, cosas que constituían el contrabando, por decirlo así, de la tienda de maese Josías.

Entonces había, si no visitantes como ahora que visitasen, decomisasen y multasen, veedores que revolían una casa de venta de alto á bajo, y se llevaban preso por lo más mínimo al industrial jefe de la casa donde encontraban un fraude.

Pero estos veedores se volvían ciegos en cuanto se les metía una moneda de oro en la mano.

Creemos que ahora no sucederá lo mismo.

En fin, maese Josías se buscaba la vida, que para él era el oro, por cuantos medios son imaginables, y no solamente como joyero y droguero, sino también como médico, hechicero y astrólogo; curaba el mal de amor, unía voluntades, levantaba figuras, explicaba el horóscopo: era, en fin, un ómnibus; lo que quiere decir que se dedicaba á ganar dinero de todos los modos imaginables.

Al oscurecer del día anterior á la noche en que marcha nuestro relato, cuando estaba me-

tiendo en sus correderas las gruesas tablas que cerraban su tienda, maese Josías, se le presentó un hombre gigantesco con birrete rojo con toca, muceta azul, sayo rojo, calzas de grana, borcegués de gamuza con espuela dorada, ancho montante y cuchillo y limosnera al cinto.

Para ahorrarnos de descripción, diremos que este hombre agigantado era don Ayesa-ben-Tayde.

—¿Cómo vos por aquí, amigo mío?—dijo maese Josías disimulando su disgusto, porque previó que tenía encima huésped.—¿De dónde venis?

—Lo que importa es que yo entre y que cerréis—dijo Ben-Tayde—; porque vengo de oculto.

Alzó la trampilla maese Josías y dejó á medio cerrar la tienda.

Desde afuera nada podía verse en lo interior, porque como oscurecía, el fondo de la tienda estaba tenebroso.

—Vengo de Kalab-Raab (1), donde está con sus servidores y con su huésped mi señor el infante don Juan, y me envía á vos vuestro hermano don Jonás; pero lo que tengo que deciros no es para dicho en la tienda, sino más adentro; con que acabad de cerrar, y entremos.

—¡Oh, y cuánto me alegro de teneros en casa!—dijo maese Josías, que sentía todo al contrario de lo que decía.

Y acabó de cerrar la tienda, con lo cual judío y moro se quedaron completamente á oscuras.

CAPITULO VII

UN PACTO DE SANGRE Y LODO

Adelantó á tientas hacia la puerta interior, el judío abrió los candados, llamó, y poco después se oyeron las barras, las cadenas y los cerrojos, se abrió la puerta, y con una lámpara de hierro encendida en la mano apareció la hermosísima Nata, acompañada como por un gato guardián de Jael, que era el jorobadillo enteco y maligno que regentaba la tienda mientras que maese Josías por cualquiera causa penetraba en el interior.

—¡Por el Profeta y por su hermosa madre

Fatima la santa!—dijo Ben-Tayde mirando intensamente á Nata.—¿Qué has hecho tú con esta doncella que la has puesto tan hermosa, que parece una hurí del Paraíso?

Nato hajo los ojos, y su bellissimo semblante se tiñó de un vivo color.

—Lo que ves—dijo maese Josías—, lo ha hecho la pródiga madre naturaleza, no muy justa en verdad, porque ha dado á la hermana lo que ha quitado al hermano; y si no, compara tú á Jael con Nata: él es ruin y ella magnífica.

—Cuando estuvimos aquí hace cinco años con el infante nuestro señor—dijo Ben-Tayde—, Nata estaba la mitad de alta y era flaca y débil.

—Tenía diez años y se había criado mal; las mujeres son así: en soltando la ruinera empiezan á crecer, á engordar y á ponerse hermosas, y á los dos ó tres años no hay quien las conozca.

—¿Y Haydah?—preguntó Ben-Tayde.—¿Está enferma, ó la guardas para que no la vea nadie?

Púsose densamente pálido maese Josías, tembló de los pies á la cabeza, apareció una expresión de desesperación en sus ojos mates de un verde ceniciento, y dijo con voz ronca y gutural:

—El negro arcángel Azrael desplegó hace dos años sobre mi casa sus mortíferas alas, y envuelto en una tormenta se llevó el espíritu de mi Haydah; la tumba guarda su hermosura; he creído morir; lo he deseado; pero no se muere de pena, cuando no he muerto yo.

—Ignoraba esta desgracia tu hermano.

—¿Y para qué hacerle llorar lágrimas de fuego, si con ellas no podía resucitarla? Además, no quería que la llorase nadie más que yo.

—Vamos adonde podamos hablar en secreto—dijo Ben-Tayde,

Maese Josías tomó la lámpara de manos de Nata, á quien no había dejado de mirar de una manera intencionada Ben-Tayde, y seguido de éste se trasladó á una habitación interior, antes de llegar á la cual cerró por dentro dos puertas.

La estancia en que habían penetrado era pobre: más que pobre, ruin.

No se veía en ella mueble alguno ni más que unos almohadones viejos en un ángulo en el suelo, y un lecho limpio y cómodo, pero en el que se había ahorrado todo lo que oliese á lujo.

—Siéntate y habla—dijo maese Josías á Ben-Tayde.

Este se sentó en uno de los almohadones y cruzó las piernas á la usanza mora.

(1) Por corrupción y hasta nuestros días Calatrava.

Maese Josías se sentó en un ángulo del lecho.

—Pues yo venía—dijo Ben-Tayde—por tu hija; pero habiendo muerto, y siendo más hermosa y más joven Nata, tanto da; vengo por ella.

—¡Ahl—exclamó maese Josías —: ni yo te hubiera dado por esposa á mi hija, porque no se la hubiera dado á nadie, ni te daré á Nata, porque la guardo para mí.

—No se trata de eso—dijo Ben-Tayde—, sino de una persona más alta.

—¿De quién?

—Del rey.

—Explicáte.

—Mi amo el infante don Juan no puede pasar ya más adelante: el rey le aborrece, y por más que la reina doña María ha procurado avenir al rey con él, sabe el señor infante que no puede fiar en el rey su sobrino, que cuando tenga ocasión le matará. Por eso no viene al real.

—Si así está el infante don Juan—dijo el hebreo—, van á arder estos reinos en la guerra civil, y la guerra civil no conviene á nadie que tenga dos cornados, porque no hay día ni hora segura y siempre se está expuesto á que le quiten á uno lo que es suyo, y no bastándoles con la hacienda, la vida; porque siempre hay envidiosos que no pueden perdonar al que tiene más que ellos.

—Pues para impedir todo eso he venido yo aquí; es necesario que el rey muera y que sea proclamado rey el infante don Pedro.

—Pero ¿cómo puede ser eso si el rey tiene un heredero legítimo varón?

—Los niños mueren fácilmente—dijo Ben-Tayde con acento sombrío.

—Malo, malo, malo—exclamó maese Josías—; parece que sobre estos reinos hay una maldición.

—Pues ya lo creo que la hay—dijo Ben-Tayde—: la maldición de Alfonso X á don Sancho IV, que alcanza á su hijo don Fernando y á su nieto don Alfonso y á todos los otros infantes hijos del rey don Sancho; el infante don Juan no fué maldito por su padre: el infante don Juan ha debido y debe ser rey de Castilla por derecho legítimo; la legitimación por Roma de los hijos bastardos del rey don Sancho IV y de su manceba la infanta doña María Alfonso de Molina, ha sido violenta, impuesta al Papa por el rey de Francia, á quien se han hecho grandes conce-

siones, acabando por casar á la infanta doña Isabel con Juan de Bretaña, pariente del rey de Francia. El derecho está y estará siempre, mientras viva, en mi señor el infante don Juan, y después de él en sus hijos. Los reinos no han querido reconocer este derecho, y no ha sido posible sostenerle por la fuerza: la reina doña María lo ha comprado todo con el dinero de estos reinos, y todo el mundo, reyes, príncipes, infantes y ricos hombres, han traicionado al infante don Juan; pero cuando por nadie se reconoce el derecho y no se tienen fuerzas para sostenerle, queda la astucia; es necesario que el rey muera, es necesario engañar al infante don Pedro para darle después el golpe de gracia, y yo vengo á eso; el infante don Pedro ansía la corona, está en correspondencia secreta con el infante don Juan, que le promete ayudarle á subir al trono. Muerto el rey queda, por la reina doña María y por el infante don Alfonso, don Diego López; pero lo más bravo de la hueste del rey lo tiene sobre Alcaudete el infante don Pedro; en el momento que el rey muera, en una noche, se le reúne con su brava hueste el infante don Juan, y todo es cuestión de una batalla; vencido don Diego López, don Juan Alfonso de Haro y don Juan Núñez se volverán al sol que más caliente; y con un ayuntamiento de ricos hombres que se haga con cualquier motivo, se le quita la corona al infante don Pedro con la misma facilidad con que se le ha dado, y el infante don Juan se encuentra rey, y rey poderoso, porque le ayuda su derecho.

—Todo eso está muy bien si todo sale como se piensa—dijo maese Josías.

—Muera el rey don Fernando—dijo Ben-Tayde—, y todo sucederá como se ha ordenado.

—¿Y crees que es tan fácil matar al rey don Fernando?

—¡Bah! ¿y Nata?

—¡Nol—exclamó palideciendo el judío—; ¿quieres que Nata sirva de tentación para matar al rey? Yo la amo.

—Pero amas más, mucho más al oro, y poco es lo que tienes para lo que te dará mi señor el infante don Juan si le sirves.

—¡Cómo! Nata es pura, altiva.

—La deslumbrará el amor de un rey.

—Pero el rey...

—El rey es aptojadizo, y Nata un milagro de hermosura.

—Nata no sale jamás de casa.

—Sácala tú de ella: llévala al rey.

—¿Y con qué pretexto?

—Dile que es una pobre huérfana á quien quieres poner bajo el amparo de la reina; lo demás ello vendrá, Josías: atavía á Nata, ayuda con las galas su hermosura; llévala á la corte.

—¿Y luego?

—Luego... vea el rey á Nata, y veremos lo que se ha de hacer.

El judío permaneció algunos momentos pensativo.

—Y bien—dijo—, ¿qué es la mujer hermosa? Una flor que se marchita, que de un día para otro pierde su fragancia, su frescura y sus colores, que se seca y muere; el oro no se marchita nunca, siempre es el mismo; con el oro se tiene todo: el oro es la juventud, la belleza, el poder; ¡oh, sí, sí el oro antes que el amor.

No podía darse una teoría más repugnante del materialismo.

Aquellos dos miserables se entendieron perfectamente, y Ben-Tayde se quedó en la casa de Josías.

CAPITULO VIII

DE CÓMO UN HOMBRE PUEDE SER COGIDO DE LA MISMA MANERA QUE ÉL PRETENDÍA COGER

Desde el momento en que Jusepillo salió de la hospedería del Verdugo, estuvo espiaada por los hampones la casa de Josías.

Este espionaje no cesó durante todo el día siguiente.

Sentado en la calle Real estaba un mendigo.

De tiempo en tiempo, otro mendigo ó un hampon ó un trubán, pasaba y cruzaba una rápida palabra con el mendigo que cantaba con voz plañidera suplicasiones, á poca distancia de la casa de Josías.

Este nada extrañó, porque el mendigo acostumbra á ponerse allí con suma frecuencia.

Hacia el oscurecer, una mujer envuelta en una mantellina blanca, vestida de blanco, como de luto, se ocultó á la salida de la calle Real, bajo el soportal de una de las casas de la plaza.

Otro mendigo se había unido al que todo el día había estado observando la casa de Josías.

Al fin, cuando ya era oscuro se abrió la puer-

ta de la casa del platero y salió Ben-Tayde, que tomó por la calle Real hacia la puerta de Granada.

Inmediatamente el que se había unido al mendigo partió á la carrera, llegó al soportal donde estaba la mujer enlutada, y la dijo:

—Ven, María, ven, nuestro hombre va por allá abajo.

María, que era ella, la hija de Juan el Garfio, levantándose un tanto la falda para poder correr, siguió por la calle Real abajo y al fin divisó á Ben-Tayde, que haciendo resonar sus espuelas y con aire y compás de hombre de poder, adelantó hacia la puerta de Granada, ó del Moro, llamada también así porque miraba á la inmediata frontera.

La Peña de Martos se levantaba como un espectro entre la sombra, á alguna distancia.

En el momento de salir Ben-Tayde al campo le alcanzó María.

—Caballero—le dijo—, caballero, oid por piedad.

Fuera de la puerta había en un nicho un *Ecce-homo* alumbrado con una candela.

María se llevó á Ben-Tayde hacia el *Ecce-homo*, á fin de que pudiese verla.

Ben-Tayde, que era muy impresionable por la hermosura, se asombró de la de María, que como ya hemos dicho, era extremada.

—¿Qué me queréis?—la dijo.

—¡Amparadme—contestó María poniendo la cara más afligida del mundo.

—¿Pues qué os sucede—dijo Ben-Tayde—que necesitais que os ampare?

—¿No véis que llevo luto?—contestó María.

—Sí, sí que lo veo—dijo Ben-Tayde—¿qué desgracia os ha sucedido?

—Mi padre ha muerto sirviendo al rey en el cerco de Alcaudete; mi madre ha muerto también de sentimiento, me he quedado sola y huérfana; he ido á pedir amparo al rey y no me han dejado verle; he estado todo el día esperando por ver si el rey salía, para hablarle en la calle, pero el rey no ha salido, y como es de noche me vuelvo á mi casa antes de que cierren las puertas.

—¿Pues qué no vivís en la villa?

—No señor, vivo en una alquería poco distante.

—¿Y os vais sola?

—A mí me conoce por aquí todo el mundo y no tengo miedo.

—Entonces, ¿por qué me habéis pedido que os ampare?

—¡Ah! porque me habéis parecido un noble caballero que debéis privar mucho con el rey, y podéis hacer por mí lo que no han querido hacer otros á quienes he suplicado.

—¡Oh, sí! yo soy mucha cosa del rey—dijo de mala fe Ben-Tayde, porque le había irritado la excesiva hermosura de María; el rey hará por vos lo que yo le pida, y os podéis contar por doncella de la reina, si eso queréis.

—¡Oh, Dios mío, qué felicidad si eso fueral

—¡Bah!—tenedlo por hecho—; pero continuad: voy á acompañaros.

—Bien, os lo agradezco—dijo ella—; pero antes de llegar á la alquería habéis de dejarme; porque ¿qué dirían los vecinos que me vieran llegar con un hombre á quien no conocen?

—Bien, os acompañaré hasta cerca del caserío; cabalmente más allá de la Peña me están esperando con mi caballo mis escuderos, porque esta noche voy á Alcaudete á llevar un mensaje del rey á su hermano el infante don Pedro.

Y emprendieron la marcha.

—¿Y os habéis quedado completamente sola en el mundo?—dijo Ben-Tayde.

—Sí, señor—contestó María—; sin un pariente siquiera, pero con alguna hacienda.

—¿Y no tenéis novio?

—¡Ay, no señor! soy muy joven, apenas cuento quince años, y no pienso todavía en esas cosas.

—¡Ah! ¿con que estáis sola en el mundo y tenéis hacienda y no tenéis novio? Pues si me quisierais me casaba con vos.

—¡Ah! no lo digáis así de ese modo, como quien hace un favor—dijo María—; que yo soy de tan buena alcurnia que más alta que mi padre no se ha puesto nadie, ni que más respeto haya causado.

—¿Y qué era vuestro padre?

—Mi padre se mantenía de un juro de heredad, y era mucha cosa del rey; como que el rey no podía vivir sin él; ¡ya lo creol el rey, para ser rey, le necesitaba á cada paso.

—¿Y cómo se llamaba vuestro padre?

—Juan Grafíel.

María alteraba el apellido Garfio.

—¡Grafíel! ¡Grafíel! no conozco ese apellido.

—Pues mirad, es muy conocido en esta tierra; bien se conoce que no habéis venido á ella hasta ahora.

A todo esto iban ya cerca de la planicie que

se extendía al pie de la terrible tajadura de la Peña.

—¿Sabéis que me habéis enamorado?—dijo Ben-Tayde.

—Yo me alegro mucho de ello—contestó María—, porque así me serviréis mejor para lo que necesito; y digo, que me parece que me habéis servido ya—añadió cambiando de tono y dejando oír su acento natural, desvergonzado, imprudente.

Y de improviso, dió una rápida huida.

Tres hombres, espada en mano, formaban un triángulo, en cuyo centro se encontraba Ben-Tayde.

—¡Ah!—exclamó éste echando mano á su espada y desenvainándola—; he aquí una infame traición: ¡y que esto me pase á mí!

—¿Y qué tenéis que extrañar de esto, don Ayesa—dijo Zancudo—, si vos sois el traidor de los traidores, el infame de los infames?

—¡Teneos!—dijo el Zurdo, viendo que Ben-Tayde se hacía atrás para arremeter—; si dais un paso, os doy por el costado.

—Y yo por este otro—dijo Jusepillo.

—¿Qué se quiere de mí?—exclamó dominado Ben-Tayde.

—Lo que se quiere de vos—contestó Zancudo—, es que me paguéis á mí, á don Melchor Zancudo, infanzón, señor de Carcavilla de las Batuecas; las felonías que me habéis hecho, mal alcaide de los escuderos del mal infante don Juan, que está sentenciado á morir de mala muerte como vais á morir vos esta noche. ¡Ah! ¡ah! ¿con que vos fuisteis el que matasteis á Juan Alfonso de Benavides, á traición y de mala manera, y no habéis sido capaz de decir á vuestro amo que diga al señor rey que los Carvajales eran inocentes?

—¡Ah! os envían los cobardes Carvajales—exclamó Ben-Tayde—y creéis que vais á asesinarme impunemente; lo veremos.

—Aquí no se trata de asesinaros, señor mío—dijo Zancudo—sino de mataros frente á frente y de solo á solo; pues qué, ¿creéis que á más de lo que habéis hecho con los Carvajales, se me ha olvidado á mí aquella tarde en que hablasteis conmigo y con otro aquí presente, en el arrabal de los Molinos de Valladolid, en el burdel de Marilinda, y el chasco que nos disteis no asistiendo á vuestra cita en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, y que habéis estado constantemente tendiendo asechanzas á mi señora la in-

fanta doña María de Granada? Y aunque nada de esto hubiera, pícaro audaz, ¿creéis vos que yo puedo perdonaros el mantazo que me disteis anoche en los ojos, que los tengo todavía irritados y doloridos?

—Pues es que esta noche os mato—dijo Ben-Tayde.

Y apenas pronunció estas palabras, se llevó á los labios una bocina y tocó poderosamente.

—¡Ahl—dijo el Zurdo—tiene cerca quien le ayude.

Y tiró una estocada á Ben-Tayde, que atento á todo, dió un salto, pero como estaba cercado, le alcanzó de una parte una estocada de Jusepillo y de otra un furioso tajo de Zancudo.

—Echémonos fuera, echémonos fuera, y á la villa—dijo el Zurdo: —¿no veis que suenan algunas otras bocinas contestando á la de este pícaro?

No era prudente esperar.

Los que venían podían ser muchos en número.

Zancudo lo comprendió, y dió á correr detrás del Zurdo y de Jusepillo, que iban que volaban.

Ben-Tayde había caído.

Muy pronto algunos hombres llegaron al sitio donde Ben-Tayde estaba.

—¡Aquí! ¡aquí!—dijo éste con voz ronca y terrible, pero fatigosa; —venid, venid acá, que me queda muy poca vida; me han asesinado: ¡ahl me han asesinado de orden de los hermanos Carvajales; ¡ahl oye tú, Pero Sánchez, Pero Sánchez, oye: los hermanos Carvajales me han asesinado, porque yo fuí testigo de la muerte alevo-sa que dieron al señor Juan Alfonso de Benavides: han enviado á tres hombres para que me asesinen: me han echado una mala mujer para que me engañe y me traiga á este sitio: esos hombres... ¡ahl no puedo...

La voz de Ben-Tayde se había ido apagando rápidamente.

Sus palabras cada momento habían sido más entrecortadas.

Al fin, sólo se oyó un ronquido horroroso.

Luego, un vómito de sangre lo terminó todo.

—¡Muerto!—exclamó con ira el escudero de Ben-Tayde con quien éste había hablado, es decir, Pero Sánchez—; ¡sin saber quién le ha muerto! ¿y qué hacemos, amigos?

—¿Qué hemos de hacer? don Ayesa estaba de oculto en Martos—contestó otro—; no me parece prudente ir á avisar al concejo de la villa: no se

sabe quiénes son los que le han matado, y podrán prendernos á nosotros: lo mejor es montar á caballo y correr hasta Kala-Raab, y decir á nuestro señor todo lo que nos ha dicho don Ayesa.

—Sí, sí, eso es lo mejor—dijo Pero Sánchez.

Y aquellos seis hombres se pusieron en marcha.

Doblaron la Peña, y al pie de ella de entre unos árboles tomaron sus caballos, mas otro que era el de Ben-Tayde, montaron, partieron al galope, y se perdieron entre las sombras de la noche.

CAPITULO IX

EL EMPLAZAMIENTO

Al día siguiente al amanecer, unos campesinos encontraron el cadáver de Ben-Tayde y le robaron, quitándole cuanto tenía encima, es decir, dejándole desnudo, y escaparon.

Esto había sucedido al alba, entre dos luces, en medio de una soledad absoluta.

Amaneció más claro y un águila madrugadora que se ceñía á una altura inmensa, plegó de improviso las alas y cayó sobre Ben-Tayde.

Los dos ojos del africano fueron devorados.

Pero el águila no sobrevivió.

Algunos ballesteros que con un alférez venían del cerco de Alcaudete á pedir refuerzos, vieron el águila, dispararon sobre ella, y alcanzándola un venablo por debajo del ala derecha, atravesándola de parte á parte, acudieron alegremente los ballesteros á hacer la pieza, y cuando vieron á un hombre ensangrentado, desnudo, comidos los ojos, se les apagó la alegría.

Pero como eran gente de guerra, acostumbrada á la sangre y á la vista de los cadáveres, no se impresionaron mucho.

—¡Pardiez!—dijo el alférez—, pues no ha andado Dios blando con éste; le han asesinado, le han robado y un águila le ha comido los ojos, y si no llegamos á tiempo le come las entrañas.

—¡Y es un águila real!—dijo un ballestero acercándose al ave.

—Cuidado, cuidado, Ginés Pinto—dijo otro—, que esas pícaras se hacen las mortecinas, y en cogiendo á uno cerca se agarran á él con las garras y con el pico.

—¡Ah, no!—dijo Ginés Pinto—; ésta está muerta y bien muerta, como el otro.

Y sacó el venablo, que cabalmente era suyo, le puso en su venablero, cogió por las patas el águila y se la echó al hombro.

Arrastraban las alas del gigantesco animal.

—Quedaos aquí dos—dijo el alférez--hasta que venga la justicia, á la que vamos á avisar; no debemos dejar que á un cristiano le devoren las aves de rapiña.

Quedáronse dos de los ballesteros, los que estaban más cerca del cadáver, y el alférez con los restantes se dirigió á la villa.

No tardó en sobrevenir la justicia.

Se recogió el cadáver, se le envolvió en una manta que se encontró por los alrededores, y en unas angarillas se le llevo á Martos y se le puso á la puerta de la iglesia, en un medio ataúd, para la identificación de la persona.

Muy pronto, á pesar de la falta de los ojos, fué reconocido, porque habia en Martos mucha gente del rey que conocía personalmente á Ben-Tayde.

—¿Sabéis, señor, lo que sucede?—decía poco después al rey Gonzalo Gómez de Caldelas, mientras trinchaba un gran pedazo de carne que componía parte de la comida del rey.

—¿Y qué sucede, Gonzalo?—pregunió don Fernando IV.

—Sucede—dijo Caldelas—que al pie de la Peña de Martos se ha encontrado asesinado á un hombre.

—¿Se ha preso á los asesinos?—dijo el rey.

—No, señor; nada se sabe de ellos,

—Que se les persiga y que se les castigue á sangre si se les prende—dijo el rey—, por el homicidio y por haberlo hecho dentro de nuestra jurisdicción real.

Pero hay algo más extraño y más terrible, señor—dijo Caldelas.

—¿Y qué es ello?—dijo el rey, comiendo con delicia el solomillo de ciervo asado que le había servido Caldelas.

—Hay, que ese hombre es don Ayesa-ben-Tayde, capitán de los escuderos de vuestro tío el señor infante don Juan.

—¡Ah!—exclamó el rey, dejando de comer y mostrando en sus ojos una expresión sombría—, ¿y qué venía á hacer aquí ese hombre cuando mi tío está en Kalat-Raab, no se sabe si por nosotros ó contra nosotros?

—Es verdaderamente extraño—contestó Cal-

delas—; ese hombre era el servidor de más confianza del señor infante don Juan.

—Que se averigüe, que se averigüe cuanto pueda averiguarse sobre esto—dijo el rey—; pero servidme más venado; está muy bueno y tengo un gran apetito.

—Mirad, señor, que anoche tuvisteis fiebre—dijo Caldelas, que cuidaba del rey como á quien tanto importaba su vida; como que era uno de sus grandes favoritos, que todo lo que valía lo tenía en el rey.

—Dejad, dejad; por comer bien no se ha muerto nadie—dijo don Fernando—; ¡hola, Pero Lassol, decid á mi merina mayor que haga averiguaciones acerca de la muerte de ese servidor de mi buen tío.

Y el rey siguió comiendo.

Comió con grande exceso.

Se sintió pesado y se acostó á dormir la siesta.

Cuando despertó á las cinco de la tarde se encontró con que le esperaba el canciller del infante don Juan, que había venido desde Kalat-Raab á matacaballo, acompañado de algunos escuderos del infante.

Los de Ayesa-ben-Tayde, que habían corrido toda la noche, habían llegado al amanecer á Kalat-Raab y habían dado parte al infante de lo que les había dicho en su agonía Ayesa-ben-Tayde.

Un pensamiento infernal cruzó por la malvada imaginación de don Juan.

Reverdecer el encono del rey contra los Carvajales.

Dar ocasión á que cometiese una tiranía, á causa de su carácter violento, que le hiciese aparecer como cruel y matador ante sus reinos, y que espantase á los que le servían, predisponiéndolos á la traición.

Escribió, pues, una carta que entregó á su canciller, y le encargó invirtiese el menos tiempo posible en llegar desde Kalat Raab á Martos, dándole dinero para que, si fuera necesario, remudase los caballos.

El canciller dió al rey la carta de su tío, que contenía lo siguiente:

“Señor: os escribo pidiéndoos justicia; uno de mis más leales servidores, don Ayesa-ben-Tayde, alcaide de mis escuderos, ha sido cobardemente asesinado al pie de la Peña de Martos, cuando llegaba á esa villa conduciendo una carta mía para vos en que yo os pedía vuestro seguro real

para poder ir á veros, y acabar de una vez esta duda que tengo acerca de si me mantenéis en vuestra merced ó me guardáis enemistad; don Ayesa, impaciente por llegar pronto, y con mejor caballo que los escuderos que le acompañaban, iba muy delante cuando llegó al pie de la Peña de Martos; allí fué acometido y herido de muerte; cuando llegaron los escuderos que le acompañaban, apenas tuvo vida para decirles que los que le habían asesinado habían sido gentes enviadas por los hermanos Carvajales; en esta desgracia hay que meditar mucho, señor; los hermanos Carvajales están á vuestro lado por insinuación de vuestra madre, que quiere sin duda teneros siempre acechado y en tutela; la reina sabe que soy vuestro más leal vasallo, como también vuestro amante tío, y pugna por separarme de vos y ponerme en vuestro odio; no hay duda de que entre mis gentes, entre mi servidumbre más próxima, hay escuchas de la reina que todo lo oyen, que todo lo saben, y que hubieron de avisar á los Carvajales de que don Ayesa iba á vos con una carta mía en que yo demandaba vuestro seguro para veros; esto os probará cuánta razón he tenido, cuando estabais conmigo, para aconsejaros os separaseis de vuestra madre, que no os ama; en fin, señor, los Carvajales que mataron á Juan Alfonso de Benavides, solamente porque os servía como bueno y leal, han matado también á mi escudero don Ayesa, por arrancarle la carta mía que llevaba para vos; os pido, señor, justicia, y espero que me la otorgaréis, castigando á los asesinos de Juan Alfonso de Benavides, á los asesinos de don Ayesa-ben-Tayde.

De este campo de Kalat-Raab á 7 días del mes de Agosto del año del Señor de 1312.—*El infante don Juan.*"

El rey cegó de cólera.

La insidiosa carta de su tío le había llegado hasta el fondo del alma, reverdeciendo sus celos acerca de su madre la reina doña María.

Las coincidencias daban cierto sabor de verdad á la carta del infante.

Ayesa-ben-Tayde había sido encontrado desnudo, lo cual parecía una prueba de que se había querido hacer aparecer aquel crimen como hecho por salteadores, en vez de quitarle únicamente la carta que el infante don Juan decía haber entregado á Ben-Tayde.

El rey estaba fuertemente contrariado porque

la villa de Alcaudete resistía, y tenía además fiebre por el resultado de su intemperancia.

A nadie consultó; y obrando con su propio consejo de una manera airada, mandó á Caldeas prendiese á los hermanos Carvajales y los encerrase en una torre del castillo.

Al día siguiente al amanecer, los vecinos de Martos despertaron sobrecogidos por un tambor que redoblaba lúgubrementemente y que anunciaba un pregón de justicia.

En efecto, en la Plaza Mayor y en todas las puertas de la villa se pregonó que el rey mandaba matar á Pedro y Juan de Carvajal, nijodalgos, por la culpa de asesinato de Juan Alfonso de Benavides, mandando que muriesen desafiados de lo alto de la Peña de Martos.

Después del primer momento de estupor, toda la villa se preparó para asistir á la ejecución, y desde muy temprano la Peña de Martos se encontró rodeada por toda la población de la villa y por todos los soldados de la hueste del rey.

En vano don Diego López de Haro, en vano todos los hombres que guardaban algún sentimiento de justicia en el corazón, rogaron al rey no se precipitase y oyese los descargos de los acusados, y que ya que muriesen, fuese por el fallo de la justicia.

El rey se irritó contra los que esto le dijeron, y no hubo nada que salvase á los Carvajales.

La reina estaba muy lejos; ni aun se la podía avisar á tiempo; la sentencia inesperada, violenta, debía ser seguida de la ejecución.

Protestaron en forma, con arreglo á las leyes y al fuero de los hijodalgos, los hermanos Carvajales, pero el rey desestimó su protesta.

Por último, al medio día los Carvajales fueron sacados de su prisión entre ballesteros, cargados de cadenas que arrastraban con fatiga, precedidos del pregonero que publicaba su sentencia, y seguidos del verdugo que debía ejecutarlos.

Una multitud silenciosa y aterrada formaba el séquito lúgubre de los sentenciados.

Salieron de la villa, siguió la marcha solemne y terrible hacia el tajado peñón de Martos.

El rey con sus caballeros, excepto los Haros, que si no se negaron á asistir no asistieron, estaba al pie del tajo esperando impaciente, irritado, colérico, creyendo que ejecutaba una grande y ejemplar justicia.

Los hombres de armas del rey rodeaban el peñón, y no dejaban pasar á nadie por su parte accesible.

Llegaron al fin á ella los hermanos Carvajales, que iban serenos, terribles, con el tremendo valor de la inocencia.

A la subida del repecho se les juntó el merino mayor de Castilla, gran privado del rey, que estaba allí con su secretario y sus oficiales.

Este magnate leyó por última vez su sentencia á los Carvajales, y ellos protestaron de nuevo, apelando á su derecho; pero tampoco fueron oídos.

La marcha siguió ascendiendo.

El lento redoble del atabal que precedía á los sentenciados, infundía el terror entre la multitud que rodeaba el peñón.

Al fin aparecieron en el borde de la cortadura los sentenciados, dos religiosos franciscos que los exhortaban, el pregonero, su atabalero, el verdugo, el merino mayor, su secretario y sus oficiales.

Allí en lo alto del peñón resonó la extensa voz del pregonero, que gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—Esta es la justicia que el rey nuestro señor manda hacer en estos caballeros: que muéran despenados desde lo alto de esta peña, por la muerte alevosa que dieron á otro caballero en la villa de Palencia los años pasados. ¡Quien tal hace que tal pague!

Juan el Garfio ataba entretanto fuertemente espalda con espalda á Juan y Pedro de Carvajal,

—Señor merino mayor,—dijo éste,— Dios perdóne al rey; cuando veáis á la reina mi señora, decidla que hemos muerto amándola, y que yo encomiendo á su caridad mi esposa y mis hijos.

—Así lo haré—dijo á su despecho, dominado por la situación, aquel miserable vestido con una alta magistratura.

Después de algunos segundos de silencio, y mientras los religiosos, conmovidos, infundían valor á los sentenciados, el merino mayor dijo al verdugo:

—Ejecutad la justicia del rey.

Un fuerte empellón de Juan el Garfio precipitó á los dos hermanos.

Oyóse un alarido de horror.

Los cuerpos rebotaron en el tajo y cayeron á los pies del rey.

Entonces se vió una cosa horrible: Pedro, vivo aun, hizo un esfuerzo en medio de su agonía, pareció como que Dios le prestaba aliento, y dijo con una voz terrible, sobrenatural, como emanada de la tumba:

—Señor rey don Fernando el IV de Castilla y de León, yo os emplazo por nuestra sangre, ante el tribunal de Dios, en el término de treinta días.

CAPITULO X

LA BOCINA DE SANCHO IV

El rey partió al día siguiente para el cerco de Alcaudete como si le hubiera rechazado de sí Martos, á pesar de que creía haber hecho justicia, y escribió al infante don Juan enviándole su seguro y diciéndole le esperaba en su real sobre Alcaudete.

Pero en vez de ir á buscar al rey, levantó su campo de Kalat-Raab y se volvió para Castilla, diciendo á todo el que quería oírle: que se iba temeroso de que si se hubiera acercado al rey, hubiera hecho con él lo que tan airadamente y tan sin razón había hecho con los Carvajales.

El infante don Juan empezaba á explotar la situación en que había colocado tan pérfidamente al rey.

No pudo el rey permanecer mucho tiempo en el cerco de Alcaudete.

A los quince días de la muerte de los Carvajales, como no se hubiese contenido en sus excesos de comer y de beber, acometióle una fiebre tan fuerte que se vió obligado á trasladarse á Jaén, adonde le acompañó don Diego López.

El infante don Pedro se había quedado sobre Alcaudete: y tanto apretó á los cercados, y con tal pericia militar, que al fin se rindió la villa, entregándose el lunes 5 de Septiembre.

El martes, el infante don Pedro salió de Alcaudete y llegó á Jaén, donde el rey estaba al otro día.

El rey, al otro día jueves, le propuso fuese con los maestros, ricos hombres y caballeros que allí había á entrar y correr la tierra del Arrayaz de Málaga, con los moros del rey de Granada, con quien se había avenido ya don Fernando por resultado de la toma de Alcaudete.

El rey comió aquel día muy de mañana, á pesar de la fiebre que le aquejaba, y comió con exceso.

Después, sobre comida, acordó con su hermano el infante don Pedro y con los prelados, ricos

hombres y caballeros, marchasen al día siguiente sobre Málaga; y después, y como se sintiese pesado y con sueño, se acostó.

Como una hora después se sintió un ruido extraño en la cámara del rey.

Acudieron los servidores inmediatos y le encontraron muerto.

¿Qué había acontecido allí? Dios lo sabe.

El rey estaba solo: ¿se le presentaron acaso las ensangrentadas sombras de los Carvajales para llevarle ante el tribunal de Dios cumplido el término del emplazamiento?

Dios lo sabe.

Pero todos los de la servidumbre inmediata, los primeros que habían podido recibir la triste noticia y que habían estado junto al rey el día de la ejecución de los Carvajales, y habían oído el terrible emplazamiento de Pedro, pudieron notar que cuando se oyó el ruido extraño que les obligó á entrar en la cámara del rey, era justamente la misma hora en que treinta días antes Pedro de Carvajal le había emplazado.

Cundió el terror y la alarma por Jaén: los parciales del infante don Pedro y del infante don Juan que estaban en la corte, se pusieron en expectativa de lo que podía sobrevenir.

La muerte del rey se ocultaba.

El infante don Pedro estaba indeciso, y don Diego López de Haro buscaba ansioso en sus cofres la bocina de marfil del rey don Sancho IV, que le había entregado su hermano el conde don Lope Díaz.

Era ya por la noche: Jaén dormía envuelto en un silencio lúgubre, en medio del cual se agitaban las gentes de la corte que sabían que el rey había muerto.

Eran pocos los que esto sabían: no pasaba la noticia de los privados del rey; la demás gente sabía sólo que el rey estaba muy de peligro.

Esta noticia había circulado por Jaén, y había una gran ansiedad.

Delante del alcázar había numerosos grupos de gentes de todas condiciones, que preguntaban incesantemente á los soldados de la guarda:

—¿Cómo está su señoría?

Los soldados se encogían de hombros, y contestaban:

—No sabemos nada, pero dicen que su señoría está muy malo.

Poco antes de la queda salieron del alcázar algunos hombres á caballo.

Eran correos que llevaban á Valladolid y á

Martos, á la reina doña María y á la reina doña Constanza la noticia, no de la muerte del rey, sino la de su gran peligro.

Poco después salió un caballero armado de todas armas, sobre un fuerte corcel; en el costado izquierdo de este caballero se veía una magnífica bocina de marfil, á la luz de las hachas de algunos pajes que le acompañaban alumbrándole, á causa de la oscuridad de las estrechas calles.

Le seguían algunos hombres de armas.

—¿Adónde irá el señor de Vizcaya?—decían algunos de los que estaban en grupos en la plaza del alcázar y que conocían á don Diego López de Haro.

—Irá á buscar un rey que le convenga, creyendo ya muerto al rey don Fernando—respondían unos.

Tal las tenía la lealtad de los grandes señores entre la gente común.

Los pajes acompañaron á don Diego López hasta las puertas de la ciudad.

Don Diego mandó á los guardas, de orden del rey, que estuviesen atentos para franquearle la puerta en cuanto tornase, y se lanzó en el campo con sus hombres de armas.

Rodeó los muros de la ciudad y trepó por el repecho de una eminencia inmediata á ella.

Al pie de aquella eminencia mandó detenerse á los hombres de armas, y trepó solo.

Cuando estuvo en lo alto se llevó la bocina á la boca, é hizo sonar por tres veces el toque de arremetida, dejando un largo intervalo de un toque al otro.

El sonido retronante de la bocina se extendió en el silencio de la noche, y hubo quien le percibió en Jaén, semejante al lejano rugido de una fiera.

Don Diego esperó.

Aún no había pasado media hora cuando por el opuesto repecho se sintió el andar rápido de dos cabalgaduras, y al fin, don Diego vió junto á sí los bultos de dos frailes benedictinos montados en mulas.

—¿Sois vos?—dijo don Diego.

—Sí, yo soy—contestó el conde don Lope, que él era—: ¿qué sucede?

—Apartaos de vuestro lego, padre—dijo don Diego Lopez—; que quiero deciros lo que sucede con gran secreto.

Apartáronse una gran pieza los dos hermanos del lego, que permaneció inmóvil, y en cuanto

estuvieron de él á una distancia que no podían ser oídos, don Diego dijo en voz muy baja á don Lope:

—Hermano, el rey ha muerto.

—Ya lo sabía yo—dijo el conde don Lope—: y por eso he estado más cerca de lo que en otra situación hubiera estado, y he podido acudir más pronto.

—¿Que lo sabíais? Pues y ¿quién os lo ha dicho si esa tristísima noticia permanece oculta entre los altos servidores de la cámara del rey?

—Me lo ha dicho mi fe.

—¡Vuestra fe!

—Sí por cierto; mi fe en Dios, á cuya justicia nunca se apela en vano: sabía que el rey había sido emplazado ante el tribunal de Dios por los Carvajales, en el término de treinta días, y ese término se ha cumplido hoy á la primera hora de la siesta.

—En verdad que á esa hora ha muerto el rey—dijo estremeciéndose don Diego.

—¿Quién le ha visto morir?—preguntó don Lope.

—Nadie: á poco de haber entrado el rey en su cámara para descansar, se oyó un ruido extraño; acudieron sus camareros y encontraron muerto al rey.

—¡Sin Viático, sin penitencia, sin Extremaunción!—dijo el conde.

—Sí, de improviso.

—¡La mano de Dios!—dijo el conde—: roguemos, roguemos por el desdichado rey don Fernando.

Y don Diego oyó que su hermano rezaba.

Algunos minutos después cesó el rezo de don Lope, y preguntó á don Diego:

—¿Y qué ha hecho el infante don Pedro?

—A mi modo de ver lo que ha hecho ha sido enviar un correo al infante don Juan.

—¿No se ha publicado la muerte del rey?

—No: el infante ha prohibido á todos los que la saben dar la noticia del fallecimiento de su señoría.

—¡Ah!—dijo el conde don Lope—: ¡ya sabía yo, cuando te dí la bocina del rey don Sancho, que alguna vez tendrías necesidad de llamarme con ella! pero no has cumplido con tu deber, hermano; tú, al ver las traidoras vacilaciones del infante don Pedro, has debido salir gritando por las calles de Jaén: ¡el rey ha muerto!

—He temido, hermano, que esto fuese dar

ocasión á una abierta rebeldía; he esperado á que llegue la noche para llamarte.

—Acaso, acaso hayas hecho bien: la ambición ciega, la ambición embriaga; tal vez, si tú hubieras dado la noticia de la muerte del rey don Fernando, el infante don Pedro se hubiera hecho proclamar rey; ¿y quien sabe las consecuencias que esta rebeldía hubiera podido traer? Pero no nos detengamos, hermano: es necesario que yo hable al momento con el infante don Pedro.

—Vamos, pues—dijo don Diego—; á mí también me aflige la impaciencia.

—Seguid, hermano Pedro—dijo el conde don Lope á su lego.

Y los dos hermanos, seguidos por el motilón, descendieron por el repecho.

—¡Desventurado rey don Fernando!—dijo don Diego.

—¡Oh! Dios sabe lo que hace, hermano; callemos: oremos por el alma del rey.

Y llegando adonde esperaban los hombres de armas de don Diego, tomaron, seguidos de ellos, hacia Jaén.

Llegaron á la puerta por la que había salido don Diego, y que aún no estaba cerrada; aún no había sonado el toque de queda.

CAPITULO XI

DE CÓMO EL CONDE DON LOPE ACABÓ DE EXPIAR POR MEDIO DEL BIEN SUS ANTIGUAS TRAI-CIONES.

Se paseaba el infante don Pedro agitado, pálido, estremeciéndose de tiempo en tiempo, deteniéndose á veces y hablando consigo mismo de una manera incoherente, en una cámara anterior á la en que estaba el cadáver del rey sin que nadie le hubiese tocado aún.

El infante don Pedro, cuando se volvía hacia la puerta de la cámara, miraba á ella con espanto.

Su cabeza ardía.

La muerte había arrebatado la corona á su hermano.

¿Quién ceñiría aquella corona?

Había un príncipe á quien llamaba la sucesión, pero aquel príncipe apenas tenía un año.

Los reinos de la corona de Castilla habían

salido muy cansados de la larga minoría del rey don Fernando el IV.

La reina su madre estaba doliente, enferma; podría sostener los derechos de su nieto con la misma energía, con la misma prudencia, con el mismo sabio consejo con que había defendido á su hijo don Fernando, á su nieto don Alfonso?

Esto no era claro.

Las organizaciones más privilegiadas se gastan, y el infante creía á la reina doña María abatida y débil.

Había además dos poderosos pretendientes á la corona: el infante don Alfonso de la Cerda, protegido por el rey de Aragón, y el infante don Juan, que tenta de su parte al poderoso señor de Lara, y muchos amigos interesados entre los infanzones y los ricos hombres.

¿Qué hacer?

Estos pensamientos, y otros muchos que no indicamos, hacían un torbellino de la cabeza del infante don Pedro.

De repente se abrió la puerta de la cámara en que pascaba el infante, y uno de los camareros del rey difunto dijo en voz baja, como si hubiera temido turbar el sueño de muerte de su amo?

—Señor: un venerable monje benedictino, de larga barba blanca, solicita hablar á vuestra merced en nombre de Dios.

El infante quedó por un momento perplejo.

Luego dijo:

—Que entre ese varón de Dios.

Poco después entró el conde don Lope.

—¿Qué me queréis?—le dijo con voz poco segura el infante, porque temió que aquel monje que en nombre de Dios le buscaba, leyese en su conciencia.

—Aquí no podemos ni debemos hablar—contestó con voz severa y enérgica el conde don Lope—; seguidme.

Y se entró en la cámara donde estaba el cadáver del rey.

El infante dió algunos pasos, pero al llegar cerca de la puerta se detuvo.

—¡Pasad! ¡entrad!—dijo el conde don Lope con una voz tan imperativa, tan dominadora, que el infante, aunque estremecido, entró.

Una sola lámpara de hierro puesta sobre una mesa, había en la extensa cámara; insuficiente para alumbrarla, la dejaba envuelta en una sombría penumbra.

Aquello era lúgubre.

En un ángulo estaba el gran lecho del rey.

Por entre las colgaduras arrolladas se veía el cadáver de Fernando IV, contraído, crispadas las manos, erizados los cabellos.

En sus ojos, que nadie había cerrado, aparecía una expresión de supremo espanto, en una mirada que aún no había acabado de empañar la muerte, fija en un oscuro ángulo de la cámara.

El conde don Lope tomo de sobre la mesa la lámpara, se acercó al lecho é iluminó el semblante del rey, que estaba espantoso.

—Cerrad los ojos á vuestro hermano, infante—dijo el conde—, puesto que vos sois su pariente más inmediato aquí presente.

Y señalaba con el muñón de su brazo derecho mutilado el semblante del rey.

El infante don Pedro estaba cubierto de sudor frío, y miraba con un terror infinito y á un mismo tiempo el semblante del rey muerto y el brazo mutilado del monje.

—Cerrad los ojos á vuestro hermano—repitió don Lope.

El infante, dominado por un vértigo, adelantó con la mano trémula y cerró los ojos de Fernando IV: luego, pudiendo más la sangre que la ambición, se inclinó sobre el cadáver, le besó en la frente, y exclamó:

—¡Pobre hermano mío!

—Asid, asid la mano diestra del rey—exclamó don Lope, aprovechando aquel momento de conmoción.

El infante, dominado, asió la mano derecha del cadáver.

—¿Juráis—dijo el conde—ante Dios, á vuestro hermano muerto, guardar y defender los derechos de su hijo, vuestro sobrino el rey don Alfonso el Onceno?

—Lo juro—contestó con voz firme el infante acabado de dominar en un momento de reacción de su conciencia.

—¿Os emplazáis á vos mismo por ante Dios, infante don Pedro, para que os mate de mala muerte, como ha matado á vuestro hermano, sin confesión y sin penitencia, por el emplazamiento de los inocentes Carvajales?

—Por ante Dios me emplazo—contestó el infante—, como si me emplazara mi hermano, para que Dios me mate de mala muerte, sin confesión, si faltó alguna vez á la lealtad que juro á mi sobrino el señor rey don Alfonso el Onceno.

Y cayó de rodillas, manteniendo asida en su mano calenturienta la helada mano del rey.

—Alzad, infante, alzad—dijo don Lope.

El infante se alzó.

—Mirad—continuó don Lope alumbrando de cerca el semblante del cadáver—: ¿no os parece que vuestro hermano reposa más tranquilo?

En efecto, la tirantez muscular, horrible, del semblante del cadáver, la amarguísima contracción de su boca, se habían dulcificado.

Parecía como que dormía, impresionado por un ensueño de dolor.

—Escuchadme en confesión, padre mío—dijo el infante.

—Ya habéis hecho cuanta confesión tenéis que hacer ante vuestro hermano y ante Dios: pensad, antes que en nada, en cumplir el solemne juramento que habéis prestado á vuestro hermano, y empezad á cumplirle proclamando á vuestro sobrino. Que las trompas de guerra llamen á la hueste por toda la ciudad: que acuda el pueblo: no perdamos un momento; venid.

Y arrastró fuera de la cámara al infante.

Poco después retumbaban acá, allá, por todas partes, las trompas de guerra dentro de los muros de Jaén: los hombres de armas, los ciudadanos, acudían por todas partes á la plaza del alcázar; la corte entera estaba reunida en la cámara del Homenaje, cuyo gran mirador calado daba sobre la puerta.

Ilumináronse de improviso las grandes vidrieras de colores del mirador, se abrieron y aparecieron pajes con hachas.

Luego asomó el estandarte real, é instantáneamente el infante don Pedro que le llevaba; tras el infante se veía con el capuz calado, no dejando ver más que su larga barba blanca, un monje benedictino.

En segundo término se veían cuantos podían verse de los altos funcionarios de la corte.

A la derecha del infante estaba el señor de Vizcaya don Diego López de Haro.

El infante aparecía palido como un cadáver.

En la plaza, henchida literalmente de una multitud silenciosa, aparecían por acá y por allá antorchas y candelas.

Aquello era de todo punto solemne.

En la puerta de la catedral frontera al alcázar, se veía al obispo, á quien se había avisado, de pontifical, teniendo tras sí su guión alzado, y rodeado del cabildo, de los capellanes, de los racioneros.

Todos menos el obispo tenían en las manos hachas encendidas.

El infante avanzó el estandarte real sobre la

plaza, le tremoló por tres veces, y gritó en medio de aquel profundísimo silencio:

—¡Reall! ¡reall! ¡reall! el señor rey de Castilla y de León don Fernando el IV ha muerto. ¡Castilla! ¡Castilla! ¡Castilla, por el señor rey don Alfonso el Onceno!

—Se alzó una exclamación informe, múltiple, potente, que se unió al clamor lugubre de las campanas de la catedral, y el obispo, con su cabildo y sus clérigos y sus pajes alumbrado por hachas, y su guión alzado, rompió por entre la multitud, dirigiéndose al alcázar y entonando con la capilla el *De profundis clamavi*.

Quando el infante don Pedro se volvió para dejar el mirador, no encontró junto á sí al conde don Lope.

Había desaparecido.

EPÍLOGO

que sirve para redondear esta verídica historia

Llegaron á Valladolid los correos enviados por el infante don Pedro, con la noticia del gran peligro de muerte en que el rey se encontraba.

La reina se puso pálida de una manera mortal, se le anublaron los ojos, ordenó á los mandaderos del infante don Pedro se fuesen á descansar, y no hizo preparativo alguno de marcha, ella, que tan acostumbrada estaba á ir de acá para allá, que tantas veces había emprendido repentinamente un viaje y trasladándose á largas distancias. sólo por avenir á algún señor discolorado ó por ayudar con su presencia á la toma de alguna villa importante.

Era el suceso más grave que pasaba por la reina: más grave aún que el fallecimiento de Sancho IV.

—La reina había leído claramente en la carta del infante, en el rostro de los mandaderos, no que el rey estaba en grave peligro de muerte, sino que había muerto.

A los que sienten y conocen la verdad, que es una y sola, y tiene un carácter indudable, no puede engañárseles.

La conocen bajo el disfraz que se la ha puesto; de la misma manera no pueden tomar una mentira por verdad, porque la mentira tiene también caracteres inequívocos; lo que quiere decir que los que juzgan por el sentimiento co-

mo la reina doña María, se engañan rara vez y difícilmente son engañados.

La reina apuró toda la agonia de la situación; amaba al rey Fernando por la noble razón de que era madre y de que aquel hijo, por quien tanto había sacrificado, le había sido de todo punto ingrato, y no lloró.

Las lágrimas de la reina se habían agotado hacía mucho tiempo.

Las había vertido á torrentes, pero siempre sola, entre el silencio de la noche, recogida en su lecho, sin más testigos que el ángel del dolor que recogía en su copa aquellas lágrimas.

Sabía demasiado la reina que al que llora se le tiene por débil, y necesitaba aparecer fuerte.

La reina, pues, contenía la amargura de su corazón, y sólo entre la soledad y el silencio daba salida á los raudales de su amargura.

No acontecía lo mismo á la joven reina doña Constanza.

Después del suplicio de los Carvajales había ido á reunirse con el rey en Martos, y en aquella villa se había quedado cuando el rey don Fernando se fué á llevar á su hermano la autoridad de su persona al cerco de Alcaudete; cuando la fiebre le obligó á dejar el cerco y se volvió á Martos, al pasar á Jaén, no creyendo que su dolencia era mortal, encargó á la reina permaneciese cerca de la hueste, y que si era necesario, fuese al cerco para animar con su presencia á los caballeros.

El bravo infante don Pedro tomó, como sabemos, á Alcaudete, y pasando rápidamente por Martos, saludó á su cuñada y se fué á llevar al rey la noticia del triunfo.

Entonces aconteció la muerte del rey, y el infante, indeciso, envió, como hemos dicho, mandaderos á las dos reinas.

Doña Constanza no era ni aun comparable con la reina doña María.

Su debilidad la hacía ser de aquel que tenía al lado y que mejor sabía manejarla.

Por esto había sido un grave inconveniente para la reina doña María, ayudando á los ambiciosos que explotaban al rey, especialmente al infante don Juan y á don Juan Núñez.

Su padre, el rey don Dionís, usaba de ella para alterar las cosas en Castilla, como aquel á

quien convenía que Castilla anduviese revuelta para que se le necesitase, y sacar de la necesidad provecho.

La reina doña Constanza no vió en la noticia del gran peligro del rey, como la reina doña María, la noticia de la muerte del rey.

Los mandaderos del infante don Pedro, aunque salieron de día y con gran prisa de Jaén, no llegaron hasta muy avanzada la noche á Martos.

La reina, asustada, porque amaba con toda su alma al rey don Fernando, mandó á su servidumbre que todo estuviese preparado para partir al amanecer; pero antes de que amaneciese llegó un rico hombre de los de la servidumbre del rey, enlutado de los pies á la cabeza, y dió á la reina la terrible noticia de que el rey don Fernando el IV era muerto, y de que el infante don Pedro su hermano había proclamado rey de Castilla y de León á don Alfonso el Onceno.

Doña Constanza no pudo resistir la crudeza de la noticia, y cayó gravemente enferma; pero era fuerte y joven, y resistió.

A los tres días, el infante don Pedro pudo hablar con ella y ponerse con ella de acuerdo.

Se trataba de la cuestión de regencia, ó de tutela del rey menor, como se decía entonces.

El infante don Pedro quería que su madre, abuela del rey, y, por tanto, como había hecho por el rey difunto y por el crédito que tenía con los concejos del reino, él como tío y pariente más inmediato del rey niño, y doña Constanza como madre, tuviesen la tutela con exclusión de toda otra persona.

El infante, que si había vacilado alguna vez en su lealtad por una disculpable ambición de gloria y de mando, era hombre al fin de gran corazón y se había conmovido á la vista del cadáver de su hermano y había tomado de buena fe en sus robustos brazos al rey niño, se había puesto en lo justo.

Doña María, como abuela, como reina que no había dejado ni un solo momento de gobernar los reinos desde que murió Sancho IV hasta que Fernando IV falleció, aquella gran mujer, la buena madre y la madre de la patria, como la llamaban todos, no solamente tenía un derecho indisputable á la tutela de su nieto, sino que era convenientísimo que la tuviese.

Porque ¿dónde encontrar para aquellas difíciles circunstancias una persona de más autoridad que la reina doña María?

—Ella sola, sola ella—exclamaba con energía, insistiendo en su proposición el infante don Pedro—debía ser la tutora del rey y la guarda de sus reinos. Pero mi buena madre está muy combatida, muy cansada, gravemente enferma; ha sufrido mucho, ha resistido mucho en los diez y siete años que han transcurrido desde la muerte del señor rey don Sancho IV mi padre, hasta la muerte del señor rey don Fernando IV mi hermano; necesita quien la ayude, quien lleve enhiesto el estandarte real por el rey don Alfonso el Onceno, contra los traidores que se alzarán por todas partes. Yo soy fuerte y ganoso de victorias; siento en mi corazón la sangre de mi padre y el ansia de no dejar en Castilla ni un solo traidor, ni sobre nuestra tierra un solo moro. He jurado, asida la fría mano del rey, guardar y defender la corona de su hijo; y si yo me he propuesto para la tutela, ha sido porque quiero ser su espada; mi madre es la prudencia, la sabiduría y la autoridad; yo, la fuerza; vos, señora, sois la madre, y por eso quiero que con mi madre y conmigo tengáis la tutela del rey, porque esto es lo razonable, lo conveniente, lo justo, y de esta manera se podrá contrarrestar el gran número de infantes y ricos hombres que pretenderán sin derecho la tutela del rey, produciendo una funesta guerra civil, cuyos resultados son difíciles de prever.

Pero estas nobles y sinceras razones del infante don Pedro, que si había vacilado un momento había escuchado al fin la voz de su corazón, de su honor y de su conciencia, no hicieron mella en la reina doña Constanza, que débil y recelosa y acostumbrada á oír hablar mal de la reina doña María á sus enemigos, la tenía por su enemiga y por enemiga de su hijo, como la había tenido por enemiga de su esposo.

La calumnia y la infamia habían fructificado en el joven corazón de doña Constanza, y aborrecía á la reina doña María; amaba, además, extremadamente á su hijo, y lloraba porque, entregado para que le criasen al buen obispo de Avila, no le tenía á su lado; quería tenerle, criarle, no separarse nunca de él, gobernar en su nombre, y no encontraba otro mejor para ayudarla en el gobierno, como tutor del rey, que el infante don Juan.

De tal manera este traidor se había insinuado en el joven corazón de doña Constanza y la

había hecho suya, llevándola la corriente, halagando sus pretensiones, plegándose á sus caprichos, en el largo tiempo en que ella y el rey habían andado de acá para allá con él y con don Juan Núñez, en abierta rebeldía contra la magnánima reina madre.

El infante don Pedro se apartó descorazonado de la reina doña Constanza, y la dejó en Martos entregada á su dolor y se volvió á Jaén, diciendo á los Haros y todos los que quisieron oírle, que preveía desastres inauditos, como nunca los había sufrido Castilla, y que rogaba á Dios tuviese piedad del rey y del reino.

La reina doña María, en cuanto supo la muerte del rey don Fernando, envió sus cartas á los concejos, llamándolos para Palencia, y mandaderos al obispo de Avila y á doña Bataza, aya del rey, para que le guardasen y no le entregasen á nadie.

Doña María, como siempre, previsora, había acudido al primer peligro.

En efecto, apenas ido de Martos el infante don Pedro, la reina doña Constanza se puso en inteligencia con el infante don Juan, que estaba en Valencia; y éste, declarándose tutor del rey en unión con su madre, reclamó la persona del rey al obispo de Avila, que enérgico y guerrador se metió con el rey en la catedral, de tal manera fortificada, que era una ciudadela inexpugnable, y declaró que nadie tendría la persona del rey sino por fuerza de armas.

Visto lo cual, y que don Juan Núñez de Lara, venido para esto solo desde Portugal donde se encontraba por mandato del infante don Juan, no había sacado del belicoso obispo de Avila más que una mala razón, probando un último recurso, la reina doña Constanza se fué para Avila con el infante don Pedro, y mandó al obispo le entregase el rey; pero el obispo, encastillado en su terreno, esto es, en la catedral, que era fortísima, se negó á la pretensión de la reina y del infante, como se había negado á la pretensión de don Juan Núñez.

Sobrevinieron transacciones, discutieron el asunto con la reina, con el infante don Pedro y con don Juan Núñez, el obispo y el concejo de Avila, y por propuesta de don Juan Núñez se

determinó que no se entregara á ninguna de las partes, si primero las cortes no determinaban á quién se debía entregar.

De esto se hicieron cartas muy firmes con homenajes, comprometiéndose á su cumplimiento el concejo y los ciudadanos de Avila.

Reuniéronse á principios de la primavera del año siguiente de 1313 en Palencia las cortes del reino, y allá acudieron con sus caballeros y sus peones, es decir, en son de guerra, todos los pretendientes á la tutela y los parciales de cada uno.

Acudieron también las reinas doña María y doña Constanza.

Los personeros declararon, y con razón, que estando llena la villa de gente armada, de tal manera que rebosaba de ella hasta el campo, no tenían libertad para acordar; y que no se reunirán si antes no salían fuera de la villa las gentes de armas que en ella había y todos los pretendientes á la tutela, inclusa la reina doña María.

Saliéronse todos, pero quedó en pie el inconveniente; porque si antes estaba llena Palencia de gente armada, se encontró después sitiada, porque los campos de los infantes y ricos hombres estaban en torno de Palencia, muy cerca de sus muros.

La reina madre se retiró á Monzón.

El infante don Pedro con don Alfonso de Molina, hermano de la reina, con don Tello su hijo, con don Juan Alfonso de Haro, don Rodrigo Alvarez de Asturias y don Fernán Ruiz de Saldaña, con más de tres mil lanzas y doce mil peones y muchos buenos ingenios, se situó en Amusco y aldeas circunvecinas.

La reina doña Constanza se situó en Grijota.

El infante don Juan en Becerril.

Y don Juan Núñez de Lara en Villahumbrales y aldeas inmediatas.

El infante don Pedro los tenía espantados á todos, porque con una bravura de fiera se volía hacia el punto en que se le hacía una provocación; y quería pelear siempre contra aquella gente que prefería la intriga y el soborno al estrago y á la decisión de las armas.

Antes de que el infante don Pedro llegase á Palencia, le había precedido su reputación; su

fama de esforzado le atraía el afecto de los castellanos, que amaban el valor y se iban tras él.

Desde el momento en que el obispo de Avila se negó á entregarle al rey, y habiendo visto por las gestiones que allí se hicieron que no había otro medio que oponer la fuerza á la intriga, el noble infante eligió el camino más corto y se preparó á pelear.

Ya tenía crédito de buen caudillo por sus victorias sobre los moros, y especialmente por la toma del fuerte castillo de Rute, que hasta entonces se había creído inexpugnable.

Después de lo de Avila, disgustada la reina doña Constanza del infante don Pedro, se pasó decididamente al bando del infante don Juan y de don Juan Núñez; visto lo cual por don Pedro, apoyó con todo su poder la parte de su madre.

Arreglaron las bases de su concordia madre é hijo: alianza beneficiosa, porque unía las grandes dotes militares del infante á las inestimables dotes de prudencia de la reina.

Los jefes del partido opuesto eran doña Constanza, el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara; además, tenían en pro suyo los concejos de Castilla y de León.

Para obrar enérgicamente, el infante don Pedro fué á verse con su suegro el rey de Aragón, y por su medio hizo paces con don Juan Alfonso de Haro, con el cual se alió.

Después marchó á la Rioja y á Burueva, cuyos caballeros encontró sublevados, pero hizo de modo que sin combatir los redujo.

Al llegar á Burgos, la ciudad, prevenida por los del bando contrario, le cerró las puertas, mientras en la cercana villa de San Fagund estaba en son de guerra el infante don Juan, propalando que don Pedro era un mancebo temerario que no se atrevería á ir á medirse con ellos; con otra cáfila de denuestos y de calumnias insupportables.

Esta, como sabemos, era la vieja táctica del infante don Juan; pero tratándose de su sobrino no le sirvió.

Irritado éste por las bravatas del infante don Juan, se fué con toda la gente que pudo reunir contra su tío, con decidido propósito de acometerle; llegado á cuyo punto, el infante don Juan, oyendo los consejos de la prudencia, no quiso

esperar á aquel mancebo temerario que de ta manera se le iba encima:

Envíole una embajada para hacerle desistir de su intento, eligiéndole por embajador al infante don Felipe, hermano de don Pedro, que, mal aconsejado, estaba en el bando del infante don Juan contra su madre y su hermano.

Reprendiéndole severísimamente el infante don Pedro por su extraña conducta: y en cuanto á lo de desistir de su intento, dijo iba á irse á San Francisco para estar más cerca de su tío el infante don Juan, á ver si se atrevía á medirse con él, y por hablar con los de los concejos de las villas que con el infante don Juan estaban.

Hizo don Pedro lo que había dicho: se acercó al enemigo, habló con los de los concejos, esperó tres días á ver si le acometía el infante don Juan, y no habiéndolo hecho éste ni atreviéndose á salir del monasterio donde le tenían encerrado, se fué á Toro á reunirse con su madre.

Obstinados los rebelues, y teniendo en cuenta que entonces se jugaba el todo por el todo, don Juan Núñez se fué á Cuéllar para entenderse con los concejos de las Extremaduras; pero como el infante don Pedro no los dejaba respirar, en cuanto lo supo se fué á Olmedo y de allí á Cuéllar, desmintiendo una vez más el dicho de sus contrarios, que afirmaban que el infante don Pedro no se atrevería á presentarse nunca donde ellos estuviesen.

El infante don Pedro se estuvo cuatro días delante de Cuéllar, retando á don Juan Núñez, que no se atrevió á salir, después de lo cual, y después de haber hablado con los concejos, marchó á Valladolid.

Las malas artes del infante don Juan y don Juan Núñez no tenían otro resultado que desprestigiarnos ante la opinión, porque ésta se pone siempre de parte del que acomete y reta y está siempre encima de sus enemigos, porque le considera más fuerte.

Viendo inútil la apelación á las armas, el infante don Juan recurrió á otro medio, y fué enviar á la reina doña María á su hijo el infante don Felipe, acompañándole don Gonzalo Ossorio, obispo de Orense.

La pretensión era que la tutela del rey menor fuese para la reina, para el infante don Juan y para el infante don Pedro.

Don Juan abandonaba por otra alianza más conveniente á la reina doña Constanza, exclu-

yéndola de la tutela á pesar de ser madre del rey.

Doña María respondió que no contestaría hasta que lo acordase con su hijo don Pedro.

Encontró razonable éste la demanda del infante don Juan, la aceptó y ofreció apoyarla lealmente.

Contestóse, pues, favorablemente al infante don Juan.

Pero uno de los antiguos privados del rey que se mantenían al servicio de la reina, Sancho Sánchez de Velasco, temiendo que este arreglo del infante don Juan fuese en perjuicio suyo y de don Juan Núñez, avisó á éste.

Don Juan, que había llegado á creer que si la división entre los dos infantes tío y sobrino continuaba, las cortes le nombrarían á él exclusivamente tutor del rey, procuró impedir por cuantos medios estaban á su alcance una avenencia entre los dos infantes

Así estaban las cosas cuando se reunieron en Palencia las cortes, en las cuales tenía fija con ansia la mirada: el reino, porque ellas solas podían impedir el cúmulo de males que amenazaban.

Pero nada tan repugnante como estas cortes. Se apeló á todo, á la intriga, al soborno, á las traiciones más vergonzosas.

Los personeros se desentendían del interés común y de la justicia en provecho propio, y ponían á su miserable voto precios exorbitantes.

Don Juan y don Juan Núñez ofrecían; el infante don Pedro amenazaba; la reina doña María pretendía persuadir; rogaba la reina doña Constanza y ofrecía á su vez para en el día en que teniendo la crianza del rey su hijo y la tutela de éste, pudiera premiar á quien la sirviese.

En cuanto al rey y al reino, nadie se acordaba de ellos; el rey era el pretexto para explotar: el reino la cosa explotable.

La reina, entretanto, siempre prudente, aconsejaba á don Pedro se aviniese con su tío y con don Juan Núñez, que seguía alharagueando y diciendo que el infante don Pedro no se atrevería con ellos en campo raso.

Por esto la reina quería terminar aquellas diferencias; pero el enérgico mancebo la contestó

que estaba ya cansado de las continuas bravatas de aquella gente atrevida y loca y que se iría á los lugares donde estaban, y si guerra querían, guerra les daría; pero que si le pedían humildemente tregua, se la otorgaría.

Pidiéronla como la quería el infante don Pedro, y éste triunfante tan á poca costa, se la concedió.

En tales y tan difíciles circunstancias se celebraron las cortes en Palencia, desunidas las reinas, enemistados los infantes y contrapuestos los ricos hombres.

Don Pedro, no atendiendo más que al valor y siendo más valiente él solo que todos los otros juntos, no meditaba que un acto de fuerza ejercido contra ellos en aquellas circunstancias en que estaban reunidas las cortes, los autorizaría para protestar contra lo que en las cortes se determinase, bajo el pretexto de que lo habían hecho con *premia*, como se decía entonces, ó como se diría ahora, influidos por la fuerza.

Las cortes declararon al fin, pero no unidas como debieran, nombrando por unanimidad la regencia más conveniente, dándola de este modo ta autoridad necesaria.

Pero los personeros, que estaban hondamente divididos, tiraban cada cual por una parte, y todo era sobornos, cohechos, instancias, intrigas y malas artes.

La confusión era terrible; los personeros, esto es, los diputados, vista la grande importancia del asunto que á ellos se sometía, procuraba sacar cada cual de su voto el mejor partido posible.

Los concejos de Castilla y de León, los de Asturias y Galicia, los de las Extremaduras y Andalucía, formaban tres grandes grupos que no podían ni querían entenderse.

Los que estaban por la reina y por el infante don Pedro se juntaron en San Francisco, y los que por el partido del infante don Juan, en San Pablo.

No fué posible la reunión de las cortes en un solo cuerpo, por más que los que seguían el partido de la reina, aconsejados por ella, lo sollicitasen.

Así es que resultaron dos tutelas, porque cada una de las fracciones de las cortes nombró un tutor.

En vano el infante don Pedro pretendió llegar á una avenencia y envió al obispo de Ciudad-Rodrigo á que la propusiese al infante don Juan.

El obispo volvió, trayendo una concluyente negativa, por más que la propuesta hubiera sido razonable, justa y conveniente.

Consistía en que ambos infantes y la reina tuviesen la tutela, es decir, la gobernación, sobre aquellas villas que los habían elegido tutores; y que por esta razón no se hiciese guerra ni resultase cosa que parase á los reinos perjuicio.

Pero la impremeditada negativa del infante don Juan, produjo los males que eran de temer.

El guerrador infante don Pedro, apelando á las armas de la nulidad de lo determinado por aquellas cortes tumultuosas, que habían dejado de ser la representación de los reinos desde el momento en que se habían dividido, replicó á la negativa de arreglo con que le había provocado el infante don Juan, acometiendo y tomando la villa de Palencia y poniéndose entre el infante don Juan y el infante don Juan Manuel, encerrándole en la casa de don Guillén de Rocafría, donde permaneció sin atreverse á salir, desentendiéndose del reto del infante don Pedro.

Don Juan, una vez llevado el negocio á las armas, esquivando también el reto de su sobrino, se fué á Peñafiel, con más visos de huida que de retirada.

El crédito del infante don Pedro crecía.

Sus enemigos no se atrevían á hacerle frente.

Don Juan se consagró á aumentar cuanto pudo sus fuerzas, pero creyéndolas sin duda insuficientes siempre para medirse con don Pedro, consideró que era mejor una mala avenencia que la disputa de una dudosa victoria; y cambiados mensajeros y prestados por una y otra parte homenajes, se vieron la reina doña María y el infante don Juan, y convinieron fuesen tutores la reina, el infante don Pedro y el infante don Juan, de las villas que para este alto cargo los habían elegido á cada uno de por sí, y se otorgó entre ellos una firme y leal amistad.

De la reina doña Constanza se había prescindido completamente, tanto para la cuestión de tutoría como para la crianza del rey, y vivía triste, retirada y enferma, demandando siempre ver á su hijo y ocultándolo siempre el obispo de Avila en el fondo de su catedral.

A todo esto, el infante don Pedro, que no reposaba, ya por sus cartas, ya por las de la reina doña María, ya con su presencia y bélico aparato de que iba rodeado, se hacía reconocer tutor por muchas villas que le aclamaban de buen grado; porque el joven infante, á causa de su valor y de sus arranques generosos, se hacía cada vez más popular.

Entretanto, y para aumentar su popularidad, de tiempo en tiempo se entraba el infante en son de guerra por la frontera de Granada, combatía con los moros, los vencía, les talaba los campos, y con grandes presas y muchos cautivos se volvía á la gestión de los negocios interiores, siendo aclamado ardorosamente por los lugares por donde pasaba.

La reina doña María ayudaba por su parte eficazmente al infante don Pedro.

Llamóle juntamente con el infante don Juan al monasterio de Palencia, adonde habían sido también llamados los próceres, los prelados, los personeros de los concejos, esto es, las cortes, y allí se propuso, se aceptó y se firmó la concordia de la manera siguiente: primero, que fuesen tutores cada uno de ellos de aquellas villas que por tutores los habían tomado, y que fuesen amigos; segundo, que la crianza del rey la tuviese la reina doña María, su abuela, y no otro ninguno; tercero, que la cancillería del rey estuviese con el rey, que se rompiesen los sellos reales de que hasta entonces habían usado cada uno de los tutores, y que no hubiese más sello que el de la cancillería del rey, y que los tutores tomasen cartas blancas, cuantas hubiesen menester, para sentenciar los pleitos de las villas y lugares de su tutoría.

Pero no siendo todavía éste un arreglo definitivo y bastante, se acordó convocar cortes para Burgos, á fin de que terminasen la cuestión.

Reunidas estas cortes, acordaron que los tutores fuesen tres: la reina doña María, el infante don Pedro y el infante don Juan, y que muerto uno de los tutores, la tutela quedase en los que sobreviviesen.

En el momento en que se hizo por las cortes de Burgos esta concordia, el obispo de Avila entregó á la reina doña María el rey su nieto, que esta señora se llevó á Valladolid, adonde llamó á su hijo y á su cuñado los infantes don Pedro

y don Juan, deseosa de avenirlos; pero esto no era fácil: causaba la enemistad de don Juan contra don Pedro la concesión que el Papa había hecho al segundo de las tercias y diezmos eclesiásticos, con cuyas rentas don Pedro tenía dinero bastante para mantener una numerosa hueste y hacer la guerra á los moros, con cuyo objeto se le habían concedido estas rentas; y unido á estos medios su valor, se cubría de gloria, volviendo de sus empresas contra el reino de Granada para recibir el homenaje de la admiración y del entusiasmo de los castellanos.

Esto causaba la mortal envidia del infante don Juan, al cual no había querido ceder don Pedro ni una mínima parte de estas rentas.

En malhora pretendió la reina avenir á los dos infantes, porque los resultados de esta avenencia fueron funestísimos.

La concordia se basó en que los dos infantes entrasen juntos á correr las tierras de Granada, sufragándose los gastos de la empresa con el dinero de las tercias y diezmos.

La reina creyó que la comunidad de la victoria podría ser el principio de una sincera alianza, basada en el interés, entre los dos infantes. ¿Ni cómo no esperar una victoria, cuando tantas veces había vuelto vencedor el infante don Pedro?

Pero la reina había unido la sierpe al león, y los resultados fueron tristísimos.

Antes de pasar adelante, y porque el orden de los sucesos no nos lo ha permitido, diremos que la reina doña Constanza, afligida por la muerte del rey su esposo, y sobre todo por verse separada de su hijo el rey don Alfonso, murió llena de dolor en el mes de Noviembre de 1313, y en tal miseria, que para atender á su subsistencia y al pago de sus deudas, se vió obligada á vender sus joyas; no bastando esto aún, como lo declaró en su testamento.

La muerte de la reina doña Constanza había influido en gran manera en los negocios públicos, dejando aislado y solo, con sus pretensiones sobre la tutela, al infante don Juan.

Partieron para Andalucía con una respetable hueste, avenidos ya y ganosos de fama los dos infantes tío y sobrino, y llegados á la frontera

del reino de Granada, la acometieron bravamente.

Llevaban los dos infantes nueve mil de á caballo bien armados y gran número de lanzas; en Alcaudete se les habían unido las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, con sus maestros al frente, y los arzobispos de Toledo y de Sevilla.

Compiéron los infantes por la frontera desde el castillo de Tiscar, que poco antes había tomado el infante don Pedro, talando la Vega hasta Alcalá de Ben-Zaide, que tomaron con gran facilidad porque estaba desprovista la villa; dejándola guarnecida, pasaron desde allí á Illo-
ra y quemaron el arrabal.

Al otro día fueron sobre Pinospuente, á dos leguas de Granada, y aparecieron á la vista de la ciudad en la mañana de San Juan del año de 1319.

Hay una llanura estéril, pedregosa, solitaria, entre Pinospuente y la falda de Sierra Elvira.

En aquella llanura funestamente célebre, que lleva por nombre el Campo de los Infantes, levantaron su real don Juan y don Pedro, y esperaron al enemigo, á quien casi á las puertas de su ciudad presentaban batalla, ordenadas las haces, preparados ya para ganar una victoria que creían indudable.

Muhamed II, hermano de Zayda Fatima, había sido destronado en 1308 y había muerto en 1314; su sucesor Ferag-ben-Nazar (1), arrojado también del trono en 1313.

Dejó el gobierno de Granada á Abul-Walid Abu Said-Ismail, que reinaba cuando aconteció la entrada en la Vega, hasta la vista de la ciudad, de los infantes don Pedro y don Juan, de cuyos sucesos nos estamos ocupando.

Las atalayas de los montes habían hecho con densas humaredas la señal de alarma.

Todos los moradores de las villas de la Vega salían armados, en una inmensa algarada.

No cesaba de retumbar la campana de la gran torre de la Alcazaba de la Alhambra, lla-

(1) Ferag-ben-Nazar-Ismail-ben-Juzef-ben-Muhamad-ben-Abded-ben-Muhamad-ben-Hasain ben-Ocail-el-Ansarí-el-Chazregi.

mando á los muzlimes á la guerra santa contra los cristianos.

Aquel día de San Juan amanecía terrible.

Los moros de la Vega corrían á los muros de Granada y se agrupaban en taifas delante de ellos, esperando un caudillo que con los de la ciudad los llevase contra el enemigo.

El rey de Granada nombró caudillo de vanguardia al parso Mhragian, africano terrible acreditado en duras lides.

Con él fué la gente de la Vega y la inmensa caballería de Granada.

El rey Ismail, mandando en persona la reserva, siguió á Mhragian con lo más escogido de la nobleza granadina y un formidable número de lanzas y ballesteros.

Había sido harto imprudente aquella empresa en la estación de los calores, que eran aquel año insoportables.

Tal vez en otra época más benigna del año, el bravo infante don Pedro, adquiriendo una nueva victoria, hubiera podido echar los cimientos de la conquista de Granada, y haberla llevado á cabo dos siglos antes.

A la salida del sol, una inmensa columna de polvo anunció la aproximación del ejército granadino.

El infante don Pedro, ardiendo de entusiasmo, corría entre las haces, las animaba y las exhortaba á la pelea.

El infante don Juan, que mandaba la vanguardia, empezó á avanzar sobre el enemigo, y ésta fué una gran desgracia.

Don Juan, ya lo hemos visto, no era el hombre de la batalla y de la gloria, sino el reptil de la intriga y de la infamia.

Al llegar al extremo de la extensa planicie que se extiende á los pies de las vertientes de Sierra Elvira, como los moros estuviesen ya muy cerca, le asombró su número, el estruendo de añafles y atabales y la rapidez con que venían.

Don Pedro hubiera cerrado contra ellos con las lanzas bajas, sin vacilar ni temer, sin contar su número; y tal vez, arrollando la vanguardia enemiga como otras veces, hubiera metido en sus taifas la confusión y hubiera alcanzado la victoria.

Pero el infante don Pedro estaba lejos, y al ver retroceder al infante don Juan con toda la vanguardia se arrepintió muy tarde de haberle confiado aquel puesto de honor.

Pero ya no había remedio: la vanguardia, acometida en su retirada por los moros, se había acobardado, en volviendo en su huida á las lanzas de las Ordenes militares y á las de los arzobispos de Toledo y de Sevilla.

Al ver huir á estas bravas milicias de Cristo, an terribles siempre en el combate, la hueste que comandaba el esforzado infante don Pedro empezó á ciar.

Don Pedro acudió á todas partes, les afeó su cobardía, les dijo que valía más la muerte que la vergüenza de la tuga, rehizo un buen número de lanzas, recogió al infante don Juan, contuvo á las Ordenes militares, y acometió á su vez con tanta bravura al enemigo, que el éxito de la batalla estuvo por algunos momentos indeciso.

Pero ya no había remedio: los moros habían crecido en audacia al ver retroceder los estandartes de las Ordenes, que tanto conocían, y los cristianos habían perdido la fe en la victoria.

El calor arreciaba, ahogaba el polvo, el claro Genil estaba muy distante: no había agua; resistían los moros, acostumbrados al clima y provistos de odres, conducidos en acémilas por el previsor Ismail.

La sed, el calor, el cansancio, la desesperación, la cólera, rindieron al fin de tal modo al valiente infante don Pedro, que sin que le hubiese tocado el hierro enemigo, cayó de repente muerto del caballo.

Cundió esta terrible noticia, perdió su última esperanza el ejército, y nadie pudo ya contener su fuga, que se pronunció abiertamente.

El espanto, á par que la sed y el cansancio, dieron también en tierra con el infante don Juan, que aunque no murió en el momento, perdió el habla, y ya prisionero de los moros, sucumbió por la noche.

Los moros siguieron el alcance de los castellanos hasta la noche, hiriendo, matando y cautivando.

Por la mañana, el real de los vencidos les ofreció inmensas riquezas, porque al apellido del infante don Pedro se le había allegado la flor de la nobleza de Andalucía.

Tal fué la funesta, la terrible batalla de los infantes, que si bien libró á la humanidad de un monstruo como el infante don Juan, mató á un

joven caudillo que daba esperanzas de ser una de las más altas glorias guerreras de la patria.

La reina doña María había perdido un grande apoyo, un apoyo tal vez decisivo, en su hijo el infante don Pedro, y un gran mantenedor el niño rey don Alfonso el Onceno.

Granada celebró con grandes fiestas la victoria.

Castilla la lloró y se vistió de luto por ella.

Era el último dolor que la causaba el funesto infante don Juan, que no parecía sino que había nacido para hacer daño.

La muerte de los dos infantes empeoró de una manera gravísima los asuntos de Castilla.

Las cortes de Burgos habían determinado, como sabemos, que si uno de los tutores muriese, acreciese la tutela en los otros.

A consecuencia, y con arreglo á lo decretado por las cortes, la reina doña María tenía sola la tutela del rey y el gobierno del reino.

Esto no impidió que todas las ambiciones se despertasen y se pusiesen en lucha.

El infante don Juan Manuel, en cuanto supo la derrota y la muerte de los dos infantes, pretendió la tutela sin esperar la reunión de cortes, y aun sin consultar con la reina doña María.

Asimismo la pretendió el infante don Juan el Tuerto, señor de Vizcaya, hijo del difunto infante don Juan.

Las pretensiones del primero obtuvieron un resultado satisfactorio, pues apenas celebradas las exequias por los dos infantes, le dieron la tutela el obispado de Cuenca, los concejos de Madrid, Cuellar y Sepúlveda.

Animado con esto don Juan, pidió á la reina por merced le concediese asociarse con ella para la tutela del rey, alegando los títulos que para ello tenía sobre todos los otros que pudieran pretenderla.

La reina le contestó, que si todos los de la tierra reunidos en cortes le otorgaban la tutela, á ella le placía.

Irritóse con esta respuesta el infante don Juan Manuel, y salió de Valladolid dispuesto á agitar y á obtener por la fuerza lo que no se le concedía de buen grado.

Confiaba completamente la reina en la lealtad hacia ella de la ciudad de Avila, á cuyo obispo había dado la notaría mayor de Castilla y otras muchas mercedes, teniendo en cuenta que el obispo mandaba en la ciudad de Avila, porque la catedral era una fortaleza de primer orden para aquellos tiempos, por sus grandes defensas, hasta el punto de que se la tenía por inexpugnable.

Bien abastecida siempre, en disposición de sufrir un cerco de muchos meses, resistentes de todo punto al ariete sus espesas murallas, y bien guarnecida por gente brava, el obispo, dueño de la catedral, era por lo mismo dueño de Avila.

Uníase á esto, para inspirar confianza á la reina, lo antiguo y nobilísimo de la ciudad y la extensión de su comarca, que la hacía rica y próspera y la daba tal importancia, que perdida Avila, se perdía una grande extensión de territorio.

De aquí que don Juan Manuel tuviese un gran empeño en apoderarse de Avila, y no menos empeño la reina en conservarla á su servicio.

El infante procuró apoderarse por sorpresa de la ciudad, prevaleciéndose de la circunstancia de ser vasallo suyo el alcaide del alcázar, que lo tenía por el rey.

Escribió la reina al obispo avisándole de los intentos del infante don Juan Manuel, y el obispo contestó que defendería á todo trance la ciudad, atendiendo al pacto que ésta había hecho con los tutores del rey, á los cuales representaba ya únicamente la reina, con arreglo á lo determinado por las cortes de Burgos; pero que para mayor seguridad le enviase un rico hombre de su confianza con la gente que creyese necesaria.

La reina envió al infante don Felipe con un respetable número de gente de á pie y de á caballo; pero de tal manera se compuso el infante don Juan Manuel, que torciendo en su lealtad al obispo, y antes de que pudiese llegar el infante don Felipe, el obispo y el alcaide del alcázar le entregaron la ciudad, y ésta le nombró tutor del rey.

Al día siguiente se presentó ante los muros de Avila el infante don Felipe con una hueste numerosa, pero no tanto que aventajase á la de don Juan Manuel.

Desafióle, sin embargo, para que bajase á combatir al llano, pero don Juan Manuel no aceptó, y el infante don Felipe se retiró, talando la tierra, incendiando los caseríos, y haciendo daño en los lugares pequeños del territorio avilés, como en venganza de la defección de Avila, á vista y paciencia del infante don Juan Manuel, que ni aun intentó impedirlo.

Viendo don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, lo desavenido que andaba el infante don Juan Manuel con la reina doña María, y ansiando también el cargo de tutor del rey, hizo tales protestas y ofrecimientos a la reina, prometiéndola ayudarla con todo el poder de su señorío de Vizcaya, que hubiesen debido apreciarse á ser desinteresados; porque estos ofrecimientos iban unidos á la condición de que se le nombrase tutor del rey, y á más de esto se le diese el mayordomazgo y las merindades de Castilla, León y Galicia.

Excusóse con su acostumbrada habilidad la reina doña María del compromiso, por lo cual, irritado también don Juan el Tuerto, apeló al medio tan admitido entonces de tomar por fuerza lo que de grado no se obtenía.

Prolijo sería seguir paso á paso las ruindades y las malas artes de que se valió el infante don Juan Manuel, ni los latrocinios, los asesinatos y los destrozos con que manchó su nombre, haciéndose célebre en la historia, por lo infame, el infante don Juan el Tuerto.

Todo era desorden, caos, destrucción, matanza, miseria.

Habían sucumbido los principales actores de aquella dramática regencia, y las partes secundarias que tendían á elevarse, eran infinitamente más funestas para los reinos de Alfonso el Onceno, que lo habían sido los otros grandes señores difuntos.

La reina doña María no podía dominar aquello; por todas partes se levantaba la ambición sórdida y malvada, y los rebeldes no eran ya políticos ambiciosos y sin corazón solamente, sino verdaderos bandidos.

Este período de nuestra historia es el más sombrío, el más lúgubre, el más miserable de cuantos registran nuestros anales, y es verdaderamente maravilloso y providencial que no se hundiera bajo tanto desorden, tanto crimen tan-

tas miserias, la monarquía castellana, disolviéndose al influjo de la terrible enfermedad que la aquejaba.

Ya nadie se valía de pretextos, nadie procuraba cubrir con palabras vanas lo odioso de su conducta, se obraba con una franqueza espantosa; la fuerza, y no más que la fuerza, era la razón de todo, y la rapiña y la matanza el objeto.

Se habían perdido cuantas nobles creencias puede alentar el corazón humano.

No quedaba más que el egoísmo brutal.

Las ciudades, villas y lugares, pervertidas, corrompidas por el ejemplo de los grandes señores, dejaban ver cada día una rebelión, un trastorno en que se invertía todo, en que se escarnecían las leyes y los más sagrados derechos.

El monstruo de la anarquía devoraba aquellos pobres reinos, de años atrás tan trabajados.

No era esto solo: los ricos hombres y los mesnaderos, todo el que podía reunir una banda mayor ó menor, sobrepuestos á todo, no se reducían ya á acometer villas y lugares indefensos, so pretexto de la tutela, sino que como verdaderos malhechores, acometían á los viandantes por los caminos, los robaban y los mataban.

Por último, los infantes don Juan Manuel, don Felipe y don Juan el Tuerto, fueron nombrados tutores del rey por muchos concejos, comprados los unos, aterrados los otros, sucediéndose rápidamente los tutores y no habiendo nada estable, nada de que pudiera resultar un orden de cosas medianamente conveniente.

Para nadie existían garantías.

La vida, el honor y la hacienda de los ciudadanos, estaban á merced del más fuerte.

En vano los amigos de la reina, los que siempre la habían sido leales, probaron á sostenerla.

Se encontraron sin fuerza, envueltos en el torbellino de la general anarquía.

Aquello se deshacía por todas partes, y en el movedido terreno de las traiciones no había medio de afirmar el pie.

La nación, pues, se encontraba impotente.

Devoraba una anarquía terrible á Córdoba: Segovia se entregaba á insoportables excesos; no había una sola ciudad importante á la que no dominase más ó menos el desorden; todos querían ser, y no pudiendo ser todos á la vez, se devoraban como lobos rabiosos.

¿Qué remedio quedaba, pues, á la nación?

Sólo las cortes, aquellas cortes que tantas veces habían salvado al rey y al reino.

Desesperada la reina doña María, convocó cortes del reino en Palencia; pero antes de que pudieran reunirse, aquella noble mártir, aquella heroína, aquella perínclita matrona, enferma, débil, devorada por tantos dolores como había apurado, murió, llevando consigo á la tumba todo lo que quedaba de digno, de noble, de grande, en Castilla.

Dios no había querido librarla de la consumación de su largo é insoportable martirio.

No es nuestro ánimo continuar en la historia de aquellas turbulencias; nosotros acabamos con la reina doña María.

¿Y qué hemos de decir en su elogio, que ya no hayamos dicho al reseñar fielmente la historia de sus dos regencias?

El corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas cuando se recuerdan las desventuras de aquella noble señora.

Luchó con Sancho IV, su marido, enfrenando la violencia de su carácter.

Salvó la corona de Fernando el IV, apurando la ingratitude, el desamor y las rebeldías de su hijo.

Pretendió alzar en sus ya débiles brazos a su nieto Alfonso el Onceno.

Desfalleció, se sintió débil, y murió de dolor.

Dios la premió sin duda, y la historia la hizo justicia llamándola la grande y la madre de la patria.

La Iglesia...

Nosotros veríamos con una alegría imponderable, si fuera posible, entre los santos, á la ilustre mártir, á la noble reina, á la buena madre, á la madre de la patria, á la grande doña María Alfonso de Molina.

Dios permite en sus altos juicios que los pueblos se corrompan, se degraden, se disuelvan, y maten todo lo noble, todo lo grande, todo lo heroico; que por permisión de la Providencia luchen siempre, aunque impotentes, contra las grandes corrupciones sociales; Dios castiga á los pueblos que contra él se rebelan, les hunde en

la abyección, en el hambre, en la miseria, en la muerte, y corona á los mártires.

Dios ha hecho que la humanidad no pueda existir sin los acerbos dolores de una enfermedad horrible, sino cuando la humanidad marcha por el camino de la justicia, de la creencia y de la razón.

Renegar de lo noble, de lo sublime, de lo santo, posponerlo todo á la avaricia y á la soberbia, dar rienda suelta al odio, anegarse en el cieno inmundo de las materialidades, es ir en busca de la disolución, del horror, de la infamia y de la muerte.

Pero como la humanidad no puede morir hasta que Dios en su alta voluntad la llame á juicio, su poderosa mano, cuando la humanidad se corrompe, se embrutece y se pierde, la purifica por medio del hierro y del fuego.

Seguid, seguid paso á paso la historia de nuestra patria, y veréis de cuán terrible manera la purificó Dios hasta hacerla próspera, grande, respetada y gloriosa bajo el reinado de los inolvidables, de los preclaros, de los simpar Reyes Católicos.

Poco nos resta que decir: Zayda Fatima entró en el claustro de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid el mismo día en que murió la reina.

Había acompañado durante los años más azarosos de su vida á la ilustre doña María, y quiso acabar su vida allá donde la reina había sido enterrada.

Inútil es decir que habiendo entrado en las Huelgas de Valladolid Zayda Fatima, no como abadesa, sino como simple religiosa, el leal Zancudo no debía estar muy lejos.

En efecto, por recomendación de su señora y por la de su propio valor, el infanzón señor de Carcavilla de las Batuecas obtuvo el cargo de alcaide de la abadía de Santa María la Real, seguido, á más que de su mujer, que se había dejado de pajes, la noble señora doña María de la Cinta y de sus hijos, de Diégo de Morón el Zurdo y de Jusepillo.

Entre todas estas personas había una especie de solución de continuidad.

Durante algún tiempo después de la muerte de doña María, se veía todas las mañanas, arro-

dillado junto al cenotafio de la reina, un monje benedictino.

Un día cuando se iba á cerrar la iglesia, el sacristán se acercó al monje que aparecía apoyado en el sepulcro de la reina, pero apenas le hubo tocado, el monje cayó en tierra.

Estaba muerto.

Llamó el sacristán, acudieron los servidores de la abadía, entre ellos Zancudo y el Zurdo, y vieron que el difunto era un anciano de semblante hoble, de larga barba blanca, y que tenía mutilado el brazo derecho.

—¡El caballero Sin nombre!—exclamó Zancudo.

Y fué al locutorio á dar la noticia á sor doña María de Granada, esto es, Zayda Fatima.

El monje fué enterrado en la misma iglesia, al pie del sepulcro de doña María de Molina.

En la lápida que le cubría sólo se puso una cruz.

Nadie supo jamás que allí estaba enterrado el poderoso señor de Vizcaya don Lope Díaz de Haro.

ANIVERSARIO

QUE LA REINA DOÑA CONSTANZA FUNDÓ EN LA IGLÉSIA DE CÓRDOBA POR EL ALMA DE SU MARIDO EL REY DON FERNANDO.

Sean quantos esta cartas vieren, como yo Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, de Algarbe, de Algecira, e señor de Vizcaya e de Molina.

Vi una carta de la Reyna Doña Constanza mi madre, que Dios perdone, escrita en pergamino de cuero e sellada con su sello de cera colgado fecha en esta guisa:

Sean quantos esta carta vieren, como yo Doña Constanza, por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de Leon, viendo que el rey Don Fernando, mio marido e mi señor, que Dios perdone, non pudo ser que non errase en algunas cosas a Dios mientras en este mundo vivie e assi amenester su alma ser socorrida porque los dichos yierros se enmienden e ella salga de pena, por esto e porque su cuerpo sea mas onrrado para siempre como es razon e guisado, fiz fazer e ordenar esto que se sigue:

Porque entre todos los vienes que en la Sancta Scriptura son escritos que aprovechan a las animas de los defuntoz, fallamos que el Sancto Sacramento de la Misa es mejor e no ay ninguno igual a el, ruego al cavildo e obispo de la iglesia de Cordova do el su cuerpo esta enterrado, que rueguen a Dios cada dia por la su alma e que salgan cada dia sobre el a decir un responso e sus oraciones: e que fagan cada mes una memoria en cada año para siempre adniversario en tal dia como el fue enterrado.

E otrosi tengo por bien que canten cada dia por la su alma en la dicha iglesia seis capellanes, que son estos: Domingo Martin, capellan que fue del Rey Don Fernando; Melen Perez, capellan que fue del Rey Don Pedro; Garcia Ruy, capellan que fue de Sancho Sanchez de Velasco; Francisco Martinez, capellan que fue de la Reyna Doña Constanza; Alfonso Martinez, clerigo que fue del Rey Don Fernando; Sancho Garcia, capellan de Joan Sanchez de Velasco.

E porque Dios sea mas servido e el dicho cuerpo mas onrrado, tengo por bien e mando que sean tenudos estos seis capellanes assi a los que agora son puestos como a los que seran de aqui adelante para siempre que sirvan en el choro de la dicha iglesia cada dia a los maitenes e a la misa e a las visperas que digan cada noche su vigilia cerca de la sepultura, e a la mañana sus misas, e salgan sobre la dicha sepultura, e porque podía acaezar que si los dichos capellanes no oviesen por quien catar ni a quien temer si errasen, o lo que dicho es no cumpliesen que emenguarían en lo que dicho es, que ande cumplir porque en esto no pueda niengua ninguna venir teniendo por porveedor e mayoral de los dichos capellanes a Gil Perez, arcediano de Pedroche en la dicha iglesia mio clerigo para que se lo faga cumplir, e que ponga en falta a qualquiera de los capellanes que es e fuere quando lo mereciere en esta manera:

Que qualquiera de los capellanes que no cumpliere lo que dicho es, las horas de choro, que pierda por cada dia un maravedi de su soldada e si fallesciere que no venga cada noche a la dicha vigilia que pierda un maravedi, e por la misa que no dijere que pierda dos maravedis, pero si alguno de ellos oviere cargo de dolencia o otro qualquier porque esto no puedan cumplir, que ponga un capellan por si que diga la misa, e que este a la vigilia, e quanto a las otras horas

que no caiga en falta, e este mesmo sea si oviere algun camino fasta un mes porque lo fagan antes saber al dicho arcediano porque vaia con su licencia.

E demas desto si qualquiera de los dichos capellanes no trujere vida reglada e ordenada como deve, e fuere peleador o desonesto en otras cosas de que el dicho arcediano le afrentare desto ante algunos hombres buenos de la iglesia, que se enmiende de aquello que errare, e lo non ficiere que lo denuncie el arcediano al obispo y el obispo que le pueda tirar la capellania e ponga otro capellan onesto que cante fasta que fagan saber a mi e tenga por bien que la aya, o que ponga io otro capellan qual por bien tuviere.

E porque digna cosa es que quien trabaja aya galardón, tengo por bien que ayan los dichos obispos y cavildo por lo que han de cumplir segun dicho es 2,000 maravedis cada año para siempre.

E el dicho arcediano 1,000 maravedis e los capellanes 1,000 maravedis cada uno, e dos porteros que guarden la dicha sepultura que aya cada uno dellos 500 maravedis, que son estos: Rodrigo Alfonso, portero que era del rey en el Andalucía, e Miguel Martinez, montero de los gallegos; e despues questos finaren, que aian esta mesma guarda los porteros que l es yo por bien tuviere de poner dende en adelante con los maravedis sobredichos, e porque para siempre aia cumplimiento de cera, assi para alumbrar el altar mientras que las misas dijeren dichos capellanes como para la sepultura, e de aceite para las lamparas mando que aia el dicho arcediano, e despues qualquier que esto oviere hacer para siempre cada año 2,000 maravedis para esto e que lo cumpla en esta manera, que aia candelas para el altar diciendo las dichas misas, e este año fasta que se cumpla desde el dia quel Rey fino que ardan quatro candelas cerca de la sepultura, que aia en cada una dos libras y media, e que ardan a los maitenes e a la misa e a las visperas mientras que duraren estas oras; e et año cumplido en adelante que ardan dos candelas de dos libras e media cada una, e demas desto que pongan e un sacristan que ayude a los capellanes a decir las dichas misas.

E porque estos dineros para cumplir lo que dicho es, que son 12,000 maravedis sean mejor pagados e nunca puedan fallecer e tengo por bien de los poner en estos logares que aqui dire.

Las carnicerías de los judíos de Cordova en cuenta de 4,000 maravedis las cuales carnicerías tenía fasta aquí Don Fernando Perez Ponce.

E en la aduana deste mesmo lugar 8,000 maravedis de los cuales tenía fasta aquí Don Gonzalo de Aguilar 6,000 maravedis, e de Fernando Alonso, hijo de Alonso Fernandez 1,000 maravedis de los 4,000 maravedis que tiene, e los otros 1,000 maravedis que son de los 3,000 maravedis que Alvar Perez tiene; e etrosi en la dicha aduana.

E tengo por bien e mando que recudan con todos estos maravedis de aquí adelante al dicho arcediano e el que los parta, e les parta, e les de como de suso dicho es; e porque la iglesia de Cordova abra en estas rentas sobredichas el diezmo de estos maravedis, tengo por bien de le dar los 1,320 maravedis que mane al diezmo dellos, e pongalos al dean e al cavildo dessa mesma iglesia que los aia para siempre la dicha aduana, e que sean estos 1,320 maravedis de los 4,000 que ya agora tenía Joan Ponce e mando a qualquier o qualesquier que recudan al dicho arcediano o a otro qualquier que lo aia de aver del con las dichas carnicerías e con los 8,000 maravedis de la aduana sobredichos en manera porque se pueda cumplir todo esto que sobredicho es; e que recudan otrosi a los dichos dean e cavildo con los 1,320 maravedis sobredichos de su diezmo e que les finque en salvo de tomar su diezmo en la dicha aduana de todos los otros maravedis que se ya llegaron como lo tomaron fasta aquí.

E si por la ventura alguna mengua ubiere en las rentas de la aduana porque no se pudiesen cumplir estos 1,320 maravedis, e los otros si compuestos fasta aquí o seran de aquí adelante a ricos homes y cavalleros, e otros qualesquier tengo por bien que en estos maravedis sobredichos de la capilla e del diezmo non aia mengua ninguna, mas que lo aian bien e cumplidamente en guisa, pero no mengue ende cosa alguna.

E sobre esto mando a los alcaldes e alguacil de Cordova e a qualquiera dellos, que e agora son e seran de aquí adelante que fagan tener e cumplir todo esto que sobredicho es, e que no consientan ninguno que pasen contra ello so pena de la merced del Rey Don Alfonso mi fijo e de la mia, que parezca dada antes deste ordenamiento, ni despues maguer se contenga que sean los primeros dados aquellos que tales cartas ganaren, e porque esto sea firme, estable, e non

venga en dubda mande sellar esta carta con mi sello de cera colgado.

Dada en Cordova a 4 dias andados del mes de octubre era de 1350 años.

Maestre Gonzalo, abbad de Arbas, chanciller mayor de la Reyna lo mande facer por su mandado.

Yo.... Suarez la fize escribir: maestre Gonzalo: agora los clerigos de la dicha capilla do yace enterrado el rey Don Fernando, mio padre, que Dios perdone pidieronme merced que confirmase la dicha carta e la mandase guardar, e io el sobredicho Rey Don Alfonso porque rueguen a Dios por el alma del sobredicho Rey mio padre, e por la mi vida e por la mi salud, confirmoles la dicha carta e mando que vala e sea guardada segun que en ella se dice, e defiendo por esta mi carta que ninguno no sea osado de ir ni pasar contra ella ni contra parte della en ninguna manera so la pena que en la dicha carta se contiene aca uno.

E desto les mande dar esta mi carta sellada con mi sello de plomo colgado.

Dada en Sevilla a 13 dias de marzo era de 1369 años.

Yo Joan Gutierrez la fize escribir por mandado del Rey: Pero Martinez: Pablo Fernandez Sanchez.

TESTAMENTO

DEL INFANTE DON PEDRO, HIJO DEL REY DE CASTILLA DON SANCHE IV Y DE LA REINA DOÑA MARÍA, SU MUJER, TUTOR QUE ERA DEL REY DON ALFONSO EL ONCENO, SU SOBRINO

Sean quantos esta carta vieren como ante mi Garcia Ruiz de Sotos Cueva, canonigo de la iglesia de Sevilla e oficial en esta misma iglesia por el onrrado señor Don Juan por la gracia de Dios arzobispo de la dicha iglesia de la dicha cibdad Don fray Pero Peres, doctor, fraire de la Orden de San Francisco de la dicha cibdad, e albacea que es del Infante Don Pedro, sellada con un sello suyo de cera colgado e firmado, e signado de Juan Martines, escrivano publico de la dicha cibdad, el qual testamento esta encima del pergamino en que esta escripto cinco tajaduras que non llegan a la letra, e de la otra parte estan dos tajaduras que entran un poco en la letra, e enmedio deste testamento estan tres taja-

duras, las cuales tajaduras dixo el dicho Don fray Pero Peres doctor que fueron fechas quando abrieron el dicho testamento, ante la Reyna doña Maria, que Dios perdone, que iba cerrado e sellado, e por razon de las dichas tajaduras que no fuese por ello corruto, nin reprehendido, nin dudoso, nin embargado, pidiome que yo por el oficio que tenia que mandase e diese abtoridad al dicho Juan Martines, escrivano publico, que ficiese un traslado firmado e signado del dicho testamento e concertado con el e con el rexistro quel dicho Juan Martines tenia palabra por palabra donde fuera sacado el dicho testamento.

E yo el dicho Garcia Ruis, oficial, a pedimento del dicho Don fray Pero Peres, doctor, mando e dó abtoridad al dicho Juan Martines que faga traslado del dicho testamento, concertado con el e con el registro onde fue sacado, porque sea autentico aberiguado, el qual testamento dice en esta manera:

En el nombre de Dios e de la Virgen Sancta Maria su madre e a su servicio: sepan quantos esta carta vieren como yo el Infante don Pedro, fijo del muy noble Rey Don Sancho, tutor con la Reyna Doña Maria mi madre, e con el Infante Don Juan mio tio, del Rey Don Alfonso mio sobrino, e guarda de sus regnos, estando en mio sano entendimiento, e en mi sana memoria que me Dios quiso dar, a onrra de Dios e de Sancta Maria e de todos los Santos, otorgo que fago este mi testamento, e esta mi manda, en que ordeno fecha de mi cuerpo e de mi anima.

Primeramente si acaesciere de mi finamiento mando que me entierren en las Guelgas de Burgos, en par del Infante Don Fernando mio tio, e ruego a la infanta Doña Blanca mi cormana o a qualquier que sea señora de las Guelgas, e al abbadesa e al convento deste mesmo lugar que cumplan esto que yo mando en tal manera, que sea el mi enterramiento a tan bueno como el del Infante Don Fernando, e yo doles por mi alma e por mi enterramiento para el Monesterio por juro de heredad para siempre los mis logares que yo compre del Rey Don Fernando mio hermano que son estos: Gatón, e Herrin de Moheillas, e otrosi les dó el mi pozo de la sal de Trageno quel Rey Don Fernando mio hermano a mi dió para siempre por juro de heredad, e la mi heredad que yo compre que he de Otiella, que fue de Don Tello, e todo esto les dó con todos los derechos foreros que yo y hé e devo ha-

ver; e por todo esto que les yo dó que sea tenuta la que fuere señora de las Guelgas e abbadesa e el convento del dicho lugar de poner e tres capellanias que canten misas por la mi anima para siempre, e que me fagan novenario cada año, e esto só peligro de las animas de aquellas que e son agora e seran de aqui adelante que lo cumplan assi.

Otrosi mando que todos los pleitos e las posturas que yo fiz con el Rey de Aragon mio suegro en razon del casamiento de la Infanta Doña Maria mi muger que se cumplan e se guarden todas bien e complidamente, segun los pleitos e las posturas que parescieren que avemos en uno.

E otrosi si la mi muerte acaesciere antes que della, e ella non casando e manteniendo viduidad, dole estos lugares: a Paredes que aqui dñra.

E otrosi dogelos en enmienda por la meitad quella avia de aver en algunas compras que con ella fize, dol la villa e el castiello de Canatamiazor con sus aldeas, en tal manera queste Rey de Castiella que agora es a qualquier que herede el su lugar, dandol cien veces 1,000 maravedis que yo preste al Rey Don Fernando su padre sobrella, quella que sea tenuta de entregar el lugar.

E otrosi por un castiello que yo fize a mi cuesta de nuevo, dar dol 20,000 maravedis que se face por toda la debda 120,000 maravedis.

E otrosi le mando dar el mi castiello e el mi lugar de Peñaranda, que yo compre de Fernand Ruiz Danaya.

E otrosi le mando dar el mi castiello e el mi lugar de Coruña.

E otrosi le mando dar la puebla que es cerca de Almanza, que yo compre de Pedro Manrique.

E otrosi le mando dar a Azuela que a mi dió el Rey Don Fernando mio hermano.

E otrosi le mando dar a Alcozer, e las Peñas, e Viana, e Agennon, que yo compre de la Infanta Doña Blanca; e esto dogelo en tal manera que en la su vida que faga dello assi como de lo suyo mismo, e despues de la su vida que finque en tal manera que se venda en el señorío de Castiella, e non en otro señorío ninguno, e que sea para meter en pró de la su alma e la mia.

E otrosi la mi casa de Miralrio si la yo pagare ante que de mi algo acaesca, que le aya ella: e si por aventura la yo non oyase pagar, que

dando ella a la muger que fue de Gonzalo Alfonso de Quintana e a sus herederos 30,000 maravedis que finque en la casa.

E otrosi la casa Dalvalat que yo tengo del arcediano de Monroy, mando que si de mi alguna cosa acaesciere que con aquella condicion que la yo tengo, que finque a la Infanta; e mando a todos los castilleros que tienen de mi estos logares susodichos que si de mi algo acaesciere, que entreguen estos logares sobredichos a la Infanta, e ellos compliendolo assi, deles por quitos del pleito e del omenaje que a mi fesieron.

E otrosi mando que de lo que yo aqui dire que paguen las debdas que yo devo e de las que me agora acuerdo, son estas: devo por alma de Don Tello por Buardo que compre.

E otrosi por la heredad de Otiella que compre que fue suya, e por otras cosas que ove de lo que fue suyo, 60,000 maravedis: e mando a los de Amusco por el daño que les fize 15,000 maravedis.

E otrosi por el daño que fize a Doña Baeza mientras le tove tomada a Huelna, mando que le den 10,000 maravedis.

E otrosi mando que den a Don Yhuda por la debda que le devo 30,000 maravedis, e ruegole que me perdone lo al: e mando que por los pafios que tomó para Bonifaz por mi mandado a Diego Peres de Burgos, que le den 15,000 maravedis.

E otrosi mando que 7,000 maravedis que devia yo a Gonzalo Peres, mando que aquellos que fueren mis testamentarios que los den a Johan Alvares mi home que los de en aquellos logares, dó supiere que lo Gonzalo Peres devie, e mando a Johan de Toro que le den por lo que le devo 5,000 maravedis.

E otrosi si mas le devo que me lo perdone.

E otrosi mando que den a Garci Laso 40,000 maravedis, e si mas le devo que por algund bien que le fize que me lo perdone: e mando que den a Gil Ruiz de Miño 10,000 maravedis que le devo.

E otrosi mando que por el pan que yo mande tomar que falle en San Pedro de la Tarza que Don Juan avie mandado dar por su alma, mando que den 10,000 maravedis por su alma en aquellos logares do vieren que le a el mas cumpla, e esto que lo den los mis testamentarios; e mando que den a el merino Ruiz de Palencia 10,000 maravedis que me presto: mando que den a Johan Alvares, mi home, 2,000 maravedis que

ad evia: e mando que den a Pedro Ruis de Valdeomar 3,000 maravedis: e mando a mis testamentarios que sin esto que todas las debdas que pareciesen de mi e fueren averiguadas, que las paguen só peligro de sus almas.

Otrosi mando que las debdas cumplidas que den a escuderos e a homes de criazon míos aquellos que fallaren en verdad que lagraron mucho conmigo, que les den 50,000 maravedis en aquella guisa que fallaren estos mis testamentarios que lo merescen cada uno; salbo ende que mando que destos 50,000 maravedis que yo para esto mando, que den ende a Garcia Ferrandes mi ayo 10,000 maravedis por servicio que me fizo.

E otrosi mando que den 10,000 maravedis e que los partan a clerigos ordenados de misas e a religiosos que vengan e digan misas alli do yo yoguiere por mi fasta un año.

Otrosi mando para sacar cativos 10,000 maravedis.

Otrosi mando que partan e den a todos los Monesterios de Castiella de las Dueñas e Sancta Clara 10,000 maravedis porque rueguen a Dios por mi alma.

Otrosi mando a los Frayres Descalzos e a los Frayres Predicadores de Burgos 5,000 maravedis porque fagan novesterio por mi cada año, é esto les mando para ayuda de las iglesias que fazen: e para cumplir todo esto mando que si algund mueble yo dejare que cumplan todo esto que yo mando, e lo que menguare mando que vendan estos logares que yo aqui dire, e que lo cumplan ende: mando que vendan la mi casa de Villaba todo lo que yo e hé.

Otrosi mando que vendan el Alhoz de Bricia e de Sancta Gadéa con el castiello que yo e fize fazer.

E otrosi mando que vendan Boardo con sus aldeas.

E otrosi mando que vendan Alba, e los Cardaños, e Camporedondo que a mi dió el rey Don Fernando mio hermano.

E otrosi mando que vendan tierra de la Reyna con el castiello que yo e hé.

Otrosi porque la Orden de San Fagund me dió a mi la casa de San Fagund por veinte e cinco años, mando que si alguna cosa acaesciere que gela suelten, e mando a todos los castilleros o los otros homes que estos logares sobredichos tienen de mi, que si de mi algo acaesciere, que entreguen a los dichos mis testamentarios estos

logares sobredichos, porque ellos puedan cumplir esto que yo mando, e ellos cumplendolo asi, dolos por quitos del pleito e omenaje que e mi fizieron.

E otrosi mando que vendan toda la heredad que yo hé en el Campo de Suso con las Torres de Canales.

Otrosi mando la villa de Sancti Andres que a mi dió el Rey Don Fernando mio hermano con tal condicion que si yo heredero non dejase que la villa que se tornase a el: e yo agora mando que si de mi alguna cosa conteciére que yo non dejare fijo heredero que sea la villa e se torne para el Rey Don Alfonso su fijo.

Otrosi mando que si alguna cosa acaesciere de mi, non dejando yo fijo heredero, que porque yo soy tutor del Rey don Alfonso mio sobrino, e obe a toda alguna cosa de lo suyo, e le obe a meter en mi pró en aquello que me cumplí para fazer enmienda e conoscimiento de todo, mandole la mi villa de San Vicente de la Barquera.

E otrosi la mi villa de Llanes que a mi dió el Rey Don Fernando mio hermano con tal condicion que las podiese yo vender e enajenar e facer de ellas lo que me yo quisiese, mando estas villas que las den al Rey don Alfonso mio sobrino por enmienda de lo que dicho es; e para esto todo fago mis testamentarios a la Reyna Doña Maria mi madre, e que sea con ella Don fray Pero Peres, doctor, mio confesor, e Garcilaso de la Vega, e Fernan Garcia Duque, mis vasallos, e a la Reyna sobre todo, que lo faga facer e cumplir assi, e ellos que fagan todo lo que les ella mandare.

E otrosi si por aventura en esto que yo mando vender non oviere cumplimiento para cumplir esta debda e esta manda que yo fago, mando que tomen tanto de los otros mis bienes que e síncan, e lo bendan fasta que aya cumplimiento para cumplir toda esta manda que yo aqui mando, e revoco todos quantos testamentos yo he fecho fasta el día, que ninguno non vala, salvo este que mando que sea firme e valedero para siempre, e porque esto sea firme otorguelo ante los escribanos públicos de Sevilla que lo firmaron en testimonio; e por mayor firmedumbre mandelo sellar con mio sello.

Fecha la carta en Sevilla a 9 días del mes de Mayo, era de 1355 años.—Yo Alfonso Martines el Mozo, escrivano de Sevilla, escriví esta carta e só testigo.—Ego etiam Petrus Petri lector subscripsi.—Escrivano publico de la muy no-

ble cibdad de Sevilla fiz en esta carta mio signo e só testigos.

TESTAMENTO

DE LA REINA DOÑA MARÍA ALFONSO DE MOLINA,
SEÑORA DE MOLINA, MUJER DEL REY DON SANC
HO IV.

En el nombre de Dios e de Sancta Maria Amen.

Sean quantos esta carta de testamento vieren, como yo doña María, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon e Señora de Molina, seyendo en mio entendimiento qual me lo Dios quiso dar, e seyendo doliente del cuerpo e en mi buena memoria conosciendo quantos bienes e quantas mercedes me fizo Dios fasta el día de oy, e abiendo grande esperanza en la su merced, a onrra e servicio de Dios Padre, Fijo e Espiritusanto, que son tres personas, e un Dios verdadero e en quien creo verdaderamente, e creo que nació de Sancta Maria su Madre, que fue Virgen antes del parto e despues del parto, e que él tomó muerte, e pasion por mio pecado, e salvarme, e que resucitó al tercero día, e que subió a los cielos e que embió al Espiritusanto sobre los Apostoles ansi como lo profetizaron las profecias gran tiempo antes.

E yo conosciendo que soy pecadora de que me arrepiento mucho e me siento muy culpada, ruego e pido por merced a Sancta Maria mi Señora de quien yo fio, e he esperanza que ruegue a Jesucristo su fijo glorioso que me perdone, e tenga por bien la su sancta misericordia, e la su merced que es mas que los mis pecados que me salve el alma, e por facer enmienda de mis pecados por ende yo fago mio testamento según que aqui dirá:

Primeramente mando la mi alma a Jesucristo, que por su muerte por ella que me la salve por la su piedad mas que por mio merescimiento, e doy el mio cuerpo a Sancta Maria la Real del mio Monasterio de Valladolid do mando que me entierren.

E mando que antes que fine que me den avito de los Fraires Predicadores, con que muera y me entierren con él.

E otrosi mando que paguen primeramente de los bienes que yo he mi enterramiento e la

sepultura, e todo lo que menester fuere para ello, e que mantenga la compañía de el día que me enterrasen fasta los 40 días.

Otrosi mando que paguen todas las debdas que yo devo segun estan escritas en un quaderno que yo fize sellado con mio sello.

Otrosi mando que las otras debdas que fallaren que yo devo a cristianos demas de las que son escriptas que aquellas que fallaren por recaudo, o por buena razon que yo devo pagar que las paguen, e mando que los mios testamentarios que paguen primeramiente las mis debdas que estan escriptas en el quaderno, e despues las otras debdas segun dicho es de los mis bienes muebles, e de las setecientas veces mil maravedis que yo hé de aver de las mis villas despues de mis días que el Rey Don Fernando mio fijo que Dios perdone mandó que oviese yo, que ovo por bien de me dar para ayuda de quietar mi alma por razon de las debdas que devia que yo saqué para su servicio, segun dize en una carta que ende dió en que escribió su nombre con su mano, que es sellada con su sello de plomo, o de cualesquier que mejor, y primeramiente se pudieran pagar.

Otrosi mando que compren en Toledo, o en su término heredamiento hasta en quantia de tres capellanias, e destas tres capellanias yo di a Estevan Suarcz 9,000 maravedis de que compre heredades, para las dos dellas, y la que finca, mando que compre heredad para ello, e de la renta deste heredamiento que ponga en la capilla do yace enterrado el Rey Don Sancho mi señor tres capellanes perpetuos, que canten misas para siempre jamás por el alma del Rey Don Sancho, e que ya cada uno destes tres capellanes 500 maravedis cada año.

Otrosi porque doña Blanca mi hermana Señora que fue de Molina en la pleytesia que fizo quando dejó a Molina al Rey Don Sancho, fue puesto que la diese el Rey trescientas vezes mil maravedis e destas le dió el Rey Don Sancho a ella en su vida, e llevóselas Garcia Gil de Padilla, que era su mayordomo della los 50,000 maravedis e despues quella finó pagué yo todo lo al en debdas quella devia, salvo ende 100,000 maravedis que fincan por pagar, que estan en el mio quaderno de las debdas.

Por ende mando que estos 100,000 maravedis que fincan por pagar deste testamento de Doña Blanca mi hermana, que se den en esta guisa:

Mando que den a los sus criados e a las sus

criadas que fallaren que son vivos e do entendieren, que serán mejor empleados, e que los mas menester ovieren 10,000 maravedis.

Otrosi queden para la lavor de la iglesia de Monesterio de las Dueñas de Cistel que yo fago en Valladolid cerca de los Palacios de la Magdalena 55,000 maravedis por su alma.

Otrosi para la lavor del Monesterio de las Freiras Menores de Toro, 2,000 maravedis. E a las monjas del Menesterio e cubrir la casa que esta comenzada de San Quiros de Valladolid 3,000 maravedis.

E para vestir pobres por el alma de Doña Blanca 2,000 maravedis.

E lo al que finca destas 100,000 maravedis mando que lo den por su alma de Doña Blanca.

Otrosi mando que estos dineros de este heredamiento de las capellanias del Rey Don Sancho e estos otros dineros de las debdas de Doña Blanca, pues son debdas, que se paguen con los otros maravedis.

Otrosi pagado esto mando que paguen luego lo que restaren dos, e 10,000 misas que yo mando cantar por mi alma que sean dichas de el día que yo finare fasta un año cumplido, e antes si fallar pudiera, e que digan destas las 5,000 en el Monesterio do yo me mando enterrar, e las otras 5,000 misas, que las digan en los Monesterios e en las iglesias de Valladolid e que caten los mios testamentarios fraires e clerigos de buena vida que las digan.

Otrosi mando que compren en Valladolid o cerca de Valladolid heredades fasta en quantia de 40,000 maravedis para cinco capellanes perpetuos, que canten por mi alma para siempre jamas en que aya ende cada uno cada año 500 maravedis.

Otrosi para 500 maravedis que sean para cera para alumbrar los altares de la capilla, e para aceite para las lamparas. E pagadas las debdas e las otras cosas segun dicho es, mando a las mis dueñas e a las mis doncellas e a las mis cobigeras e a las otras mis criadas e mios criados 300,000 maravedis, e que se les den, segun que yo lo ordenare por mi escripto.

Otrosi mando que el Monesterio de los Fraires Preditadores de Toro comencé yo e es mi voluntad de lo acabar a servicio de Dios e a onrra de la Orden de Santo Domingo, e porque el Infante don Enrique mio fijo e yace enterrado, e porque yo despues que le comencé siempre les di la renta del portazgo de Toro, bien e cumpli-

damente, mando que fasta que sea acabada la iglesia e la claustra mayor del mio Monesterio sobre dicho que ayan los fraires dende las rentas de el portazgo de Toro bien e cumplidamente, e que no las metan en al, sino en la lavor de la iglesia e de la claustra, e desde que fuere acabada, que finquen las rentas del portazgo al Rey Don Alfonso mio nieto o a los que reynaren despues dél en Castilla e en Leon. E por esto que fagan los fraires todos para siempre jamas cada año un aniversario por mi alma, e que digan la vigilia ante noche e otro día la misa cantada en el altar mayor, e todos los fraires del convento que fueren de misa, que digan ese día misas por mi alma. E mando que ayan por ende para pitanza de ese día 200 maravedis, e mas cada año para su vestir 600 maravedis, y estos 600 maravedis del vestir y los 200 maravedis de la pitanza, del aniversario que son 800 maravedis mando que los ayan cada año para siempre jamas en las rentas del pecho de los judfos de Toro e doyselos que los ayan cada año para siempre jamas, según que el Rey Don Fernando mio fijo que Dios perdone me los otorgó que los oviese, y segun dice en su carta que me ende dió sellada con su sello de plomo, en el que escribió su nombre con su mano.

Otrosi mando que porque el Monesterio de los Fraires Predicadores de Valladolid comencé yo, es mi voluntad de lo acabar a servicio de Dios e onrra de la Orden de Santo Domingo.

E porque el infante Don Alfonso mio fijo é yace enterrado, e porque desde que este comencé siempre le di para la lavor la renta que yo hé en el portazgo de Valladolid bien e cumplidamente, mando que hasta que sea acabada la iglesia y claustra del Monesterio sobredicho, que hayan los frayres dende la renta que yo hé en el portazgo de Valladolid bien e cumplidamente, e que non la metan ende al, sino en la lavor de la iglesia y de la claustra sobredicha, e desde que fuere acabada, que finquen la renta que yo hé en el dicho portazgo al Rey Don Alfonso mio nieto, o al que reinare despues dél en Castilla e en Leon.

E porque para la lavor de la iglesia é iglesias, e de las claustras sobredichas, doy los portazgos de Toro é de Valladolid, segun sobredicho es, con otorgamiento del Rey Don Fernando mio fijo, e que me dió ende su carta sellada con su sello de plomo en quel fizo su nombre con su mano, mando que los ayan así como dicho es

fasta que las iglesias e las claustras sobredichas sean acabadas, e desde estas labores fueren acabadas que los dichos portazgos finquen al Rey Don Alfonso mio nieto, o al que reinase despues dél en Castilla e en Leon.

Otrosi mando que la villa e castillo de Castronuevo que me dió el Rey Don Fernando mio fijo, que Dios perdone, empeñé por 85,000 maravedis que le ayude a dar a don Juan Fernandez, fijo del Dean e porque yo este lugar empeñé a Garci-Laso por 40,000 maravedis que mando paguen de los demas bienes estos 40,000 maravedis á Garci-Laso.

E mando a el que entregue el castillo e la villa de Castronuevo a los mis mansesores, e que tomen la villa e el castillo de Castronuevo, e que los empeñen por los 75,000 maravedis en tal manera, que dando el Rey estos 75,000 maravedis que finque la villa é castillo de Castronuevo libre e quito para el Rey, e mando que estos 75,000 maravedis, e mas 9,000 que tomé de los bienes de Don Juan Fernandez que lo den desta guisa:

Que paguen todas las debdas que fallaren quel devia, assi en tierra de Mayorga e de San Fagund e de Salamanca, como en cualesquier otros logares, e pagados estos, si alguna cosa faltare mando que lo den en Monesterios e en otros logares de obra de piedad por el alma de aquellos á quien sincó algunas mal feitas en Galicia, e en otros lugares que no sabemos.

E otrosi mando que todas aquellas villas, logares e heredades que yo di al mio Monesterio que yo fago en Valladolid que valan, segun que se contiene en el privilegio que les yo di.

E mando á Gutierre Gonzales Quijada que tiene el mio Alcazar de Villagarcia por mi que lo entregue al abbadesa e al convento del Monesterio de Sancta Maria la Real de Valladolid, ca en tal manera se lo di yo, e me fizo el omeñaje que lo entregase e a quien yo mandare por mio testamento segun que se contiene en la carta que fue fecha entre mi e entre los de la Hermandad en Palencia.

E porque el Rey don Fernando, mio fijo, que Dios perdone, viendo que este Monesterio que yo fago es a mucho servicio de Dios, e a pro e a salud de las animas del Rey Don Sancho su padre, e de aquellos do nos venimos, e a salvacion de las nuestras e almas de aquellos que de nos vernan, e porque él oviese parte en los bienes que se ficiesen, tuvo por bien de me dar para



este Monesterio cada año 50,000 maravedis de renta, e que los oviese en esta manera:

Las salinas de Compas, que son en el Aldea Mayor, Aldea de Portillo, en quenta de 20,000 maravedis, e los 30,000 maravedis que los tomare yo de las mis rentas que yo en las mis villas do yo mas quisiese.

Doles que ayan por heredar las dichas salinas de Compas en quenta de los 30.000 maravedis que fincan que los ayan en esta guisa:

La casa de Tovar, que es en término de Valladolid, linda con las aceñas que ha en Pistuerga, e con todas sus heredades, e con todas las viñas que al presente estan e el Cillero de Valladolid en quenta de 5.000 maravedis, e las 600 cargas de pan de la jurisdiccion de Arevalo en quenta de 6,000 maravedis en el Cillero de Toro, con todas las aceñas, e con el heredamiento, e con las viñas e con el monte, en quenta de 7,000 maravedis, e el Cillero de Villa Vieja, que es cerca del camino, con las casas de Soto, e con las viñas e con los molinos, e los otros heredamientos que le pertenezcen en quenta de 7.000 maravedis e en quenta de Medina de Rio-Seco con el Cillero dende en quenta de 5.000 maravedis, e ansi cumplidos los 50,000 maravedis sobredichos, e todo esto le doy, que lo ayan por juro de heredad para siempre jamas en esta manera que dicha es.

E porque quando esto me mandó el Rey estaba yo flaca que me había venido á ver, e estaba delante Fernan Gomez e el abbad de Santander, e por la mia flaqueza no tomé las cartas, e el fuese luego para la frontera, de la ida que finó, e quando yo embiaba por las cartas era el Rey finado e por esta razon no las pude aver, yo digo en cargo de mi alma que el Rey que me mandó dar estos 50,000 maravedis, e que lo juren ansi Fernan Gomez e el abbad de Santander que estaban delante, como quier que las cartas yo no uve, pues que el Rey mandó, no es razon que lo pierda el Monesterio, e yo dolo al Monesterio, fasta que el Rey sea de hedad, e fin de Dios que tal es el, e tal debda ha él conmigo e yo con él, e por la crianza que yo en él fize, e por el afan e trávajo que tomé en la suya hacienda, que terná el por bien, pues que está bien empleada, pues que su padre lo mandó que lo otorgara el ansi, e doylo con tal condicion que las monjas del dicho Monesterio que rueguen a Dios por las almas del Rey Don Sancho e del Rey Don Fernando, e por la mia, e por la vida e salud

del Rey Don Alfonso mio nieto, e que fagan cada año sendos aniversarios por las almas del Rey Don Sancho e del Rey Don Fernando en el día que finaron.

Eso mismo por mi despues que finare, ansi mismo por el Rey Don Alfonso mio nieto, desque finare.

Otrosi dono e mando que una mujer que viniere del linaje del Rey Don Sancho e de mi de la linea derecha, que sea monja ó señora del Monesterio, porque guarde, e ampare el Monesterio, e todo lo suyo, e ella que aya por su racion tanto como suelen aver las infantas, de las Guelgas de Burgos.

E todas las otras rentas, e todos los derechos que este Monesterio ha e oviese de aqui adelante en cualquier manera que los aya la abbadesa e aquella que ponga, e mande poner recaudo en todo e faga que den á las monjas de vestir, e de comer, e de todo lo que fuere menester, ansi á los capellanes como á los otros servidores del Monesterio, e que la monja que e fuere por señora, que sea en todo, e sepa como se faze, porque se faga bien, e con recaudo como deve.

E porque el Rey don Fernando, mio fijo que Dios perdone, me dió e otorgó por su carta que oviese despues de mis dias de las rentas de las dichas mis villas, que yo hé setecientas veces mil maravedis para quietar mi alma segun dicho es.

E otrosi los 100,000 maravedis, que son á dar por la alma de Doña Blanca, que son por todos 800,000 maravedis mando que despues de los mios dias, que los mismos testamentarios tomen e recauden todas las rentas de los mios logares que yo agora hé, e todos sus términos, e de Molina con todo su Condado, ansi mis rentas, e portazgos, e pan, e juderia e morerias.

Otrosi diezmos que á dar ovieren fasta que sean entregados de los 800,000 maravedis sobredichos, e mando á los mios Alcaydes que tuvieren por mi el mio Alcazar de Molina, e la torre de Aragon, en los mios castillos de Mesa, e de Zafra, e de Carranedo, e de Arroyales, e de Algar e el mio Alcazar de Villa Real, e el Alcazar de Ecija, que despues de mis dias que los den, e los entreguen luego á Juan Sanchez de Velasco mi mayordomo, e mando al dicho Juan Sanchez a los mios alcaydes que tienen por mi el Alcazar de Toro, e el castillo de Astudillo, e el castillo de Orduño, que tengan estas dichas fortalezas y castillos fasta que sean entregados.

los míos testamentarios de los 700,000 maravedis de las rentas de las mis villas e lugures, segun que el Rey me fizo merced.

Otrosi de los 100,000 maravedis para dar por el alma de Doña Blanca á que eramos tenidos el Rey Don Sancho e yo, para que cumplan é den todo lo que yo deajo ordenado en este mi testamento: e si ellos no lo ansi fizieren, ruego a los míos testamentarios mayores que se lo fagan cumplir, segun dicho es, e desque fueren pagados estos 800.000 maravedis, mando que estos castillos e fortalezas que los entreguen al Rey mio nieto desque él fuere de hedad.

Otrosi mando a Domingo Alfonso mio alcaýde del castillo de Cavezon que lo entregue al conçejo de Valladolid, e ruego al Infante Don Felipe mio fijo por la mi bendicion, e por el deudo que ha conmigo, e por el amor que yo le hé, que Dios le de cumplidamente la su bendicion, e la mia que quiera el que haya yo para otro los 800,000 maravedis sobredichos ansi como sobredicho es.

Porque se cumpla este mio testamento en todo, ansi como yo lo deajo ordenado e quel faga todo su poder para que lo faga ansi cumplir, e si lo non fiziere que se lo mande Dios al cuerpo e al alma.

Otrosi ordeno e mando que las villas e castillos e Alcazares de Guada-Fayara, e de Fita, e de Ayllon, e de Fuente Dueña que yo tengo en Fialdad por la Infanta Doña Isabel mi fija, que fasta quella sea pagada de aquella quantia quel Rey Don Fernando mio fijo la mandó para su casamiento segun se contiene en las cartas de posturas que fueron en esta razon, ordeno e mando que estas villas e alcazares de los castillos, que despues de mi finamiento que los entreguen a la Infanta Doña Isabel mi fija, e que los alcazares destes castillos e fortalezas que los ayan de entregar a la Infanta dandolos ella a naturales del Rey mio nieto que los tengan por ella, fasta quella sea pagada de aquella cantidad que ha de aver, e que fagan omenaýe que despues quella fuer entregada desta quantia, que entreguen las villas e las fortalezas al Rey Don Alfonso mio nieto, o al que reinare despues dél en Castilla e en Leon.

E para cumplir este mio testamento, e todas estas cosas, segun que yo lo ordeno en este mio testamento, fago míos testamentarios mayores al Infante Don Felipe mio fijo, e a Doña Maria mi sobrina, muger que fue del Infante Don Juan

E ruegoles por el deudo que an conmigo, e por el amor que les hé aquellos quieran que aya yo para esto los 800,000 maravedis segun quel Rey Don Fernando mio fijo me los dió, e Don Juan e Don Pedro me los otorgaron, segun se contiene en las sus cartas, que me dieron en esta razon porque se cumpla este mio testamento, segun en el se contiene e yo deajo ordenado.

E para cumplir con ellos todo esto segun sobredicho es, fago otros míos testamentarios, con ellos a Juan Sanchez de Velasco mio mayordomo mayor, e a Nuño Perez de Monroy, abbad de Santander mio chanciller, questos ambos con qualquier dellos, que lo mejor y mas ayna puedan facer, e cumplir, e que lo cumplan e que lo fagan.

Otrosi como quier quel abbad de Santander mio chanciller no recaudó ninguna cosa por mi de las mis rentas ni otra cosa ninguna por mi, doyle por libre, e quito para agora, e para siempre jamas de todas las cosas que por mi uvo de aver, e de librar o de recaudar en qualquier manera, e ruego al Rey mio nieto, e al Infante Don Felipe mio fijo, e a Doña Maria mi sobrina, e mando a los míos testamentarios, aquellos, ni otro ninguno por ellos non fagan demanda ninguna por esta razon.

Otrosi mando que los lugares que yo tengo de las Ordenes para en mi vida, que despues de mis dias que aquellos que los tienen de mi, que los entreguen cada uno dellos a cada una de las Ordenes cuyos son, y que no se les niegue en ninguna manera.

Otrosi por quanto a Estevan Martinez, e Juan Martinez escrivanos, e Francisco Perez mio criado e a Garcia Ortiz mio despensero, e Juan Rodriguez mio portero e al Ravi Don Mousi, otrosi mio despensero, e Alfonso Perez escrivano del Rey, e despensero de las Guelgas de Valladolid, e a Tello Gonzalez mio criado, e Ruy Lopez e Fernando Gonzalez míos porteros e a Pedro Diaz mio posadero, e a todos los otros que alguna cosa coquieren e recaudaron por mi en qualquier manera, mando que no les demanden ninguna cosa.

Por ende otrosi mando que non demanden ninguna cosa otra a Sancha Garcia mi camarrera de los bienes quella de mi tiene mas de quanto se contiene en lo que Juan Martinez mio escrivano tiene escrito.

E apodero estos míos testamentarios, segun dicho es en todos los bienes muebles que yo hé

en todas las rentas, e pechos, e derechos, e en todas las otras cosas que hé e aver deve para mi este mio testamento pagar.

E mando a qualesquier que lo tuvieren, o lo ovieren de dar que los recudan con todo, porque ellos puedan pagar, e cumplir todo lo que yo ordeno, e mando en este mio testamento, e todas las cosas que en el se contienen, e esto otorgo, e doy por firme, e por valedero, e si otro testamento o codecillo pareciere que sea fecho antes deste mando que non vala, que este otorgo, porque es mi postrera voluntad, e porque sea firme, e non venga en duda, mando sellar esta carta deste mio testamento con uno de cera colgado.

E mando a Pedro Sanchez escrivano publico de Valladolid, que le escriva e que le signe con su signo.

Desto son testimonios que estaban presentes Don Juan Sanchez de Velasco, Don Nuño Perez

de Monroy abbad de Santander e chanciller de la Señora Reyna e Fernan Sanchez de Valladolid, alcalde del Rey e Estevan Martinez, e Juan Martinez, e Domingo Perez, todos tres escrivanos de la Señora sobredicha Reyna, e Pedro Fernandez canonigo de Ubiedo, e Garcia Ortiz, e Francisco Perez criados de la misma Señora, e Fernando Fernandez de Pifia vecinos de Valladolid.

Esto fue otorgado en Valladolid en el Monesterio de San Francisco desta misma villa, lunes 29 dias de Junio era de 1359 (1).

Yo Pedro Sanchez el dicho escrivano fuy presente con los testimonios sobredichos ante la Señora sobredicha, en el sobredicho Monesterio de San Francisco, e por su mandado de la dicha Señora escribi esta carta de testamento, e fize en esta carta este mio signo en testimonio.

(1) 1321 de la era cristiana.

FIN DE LA NOVELA

V. Blasco Ibáñez

Argentina y sus grandezas

(Segunda edición)

La gran República Argentina, con su historia, sus costumbres, sus paisajes y su vida toda, aparece admirablemente descrita en este libro de incomparable belleza y de observación minuciosa y documentada. Blasco Ibáñez, el ilustre novelista español, no ha escrito de memoria. Recorrió todo el país argentino, desde las mesetas del Norte, bañadas por un sol tropical, hasta las comarcas del Sur que cubren los hielos antárticos. Visitó territorios que los mismos nacionales de otras latitudes desconocen, y á sus notas y apuntes de descriptor magistral y colorista, acompañó el documento gráfico, recogiendo millares de fotografías de todas las comarcas. Después de estos estudios, algunos de los cuales le ocuparon meses enteros, escribió su obra. Va en primer término la descripción del país argentino, la grandeza del territorio, sus montañas, sus lagos, sus ríos, la raza, el clima, la fauna y la flora, la agricultura, la ganadería, el comercio y el valor de la tierra. Sigue el estudio histórico de la Argentina de ayer, los conquistadores, los exploradores del Río de la Plata, la época de D. Juan de Garay, la vida colonial, la ciudad, el campo las miserias jesuíticas, el virreinato y la independencia. Relátase después la Argentina de hoy, su organización definitiva, la política, el ejército, la marina, la educación, las ciencias, letras y artes, la prensa, el carácter argentino, la mujer, la beneficencia, la riqueza del país, los barcos, los ferrocarriles, la colonización y los extranjeros. Sigue una hermosa visión de lo que será la Argentina de mañana con el glorioso porvenir de aquel país floreciente y poderoso, que, así como avanza, acelera la velocidad de sus progresos. Y por último, como complemento de estos estudios de conjunto, va uno particular y especial de cada una de las provincias argentinas, con la impresión literaria del autor en su excursión por ellas, con su historia regional, su geografía, sus costumbres, su estadística y su producción.

Poco hemos de decir en cuanto á la parte material de esta obra, editada á todo lujo y sin escatimar ningún gasto. Su mejor elogio es rogar al lector que la examine en cualquier librería. Forma un volumen en folio de cerca de ochocientas páginas en papel couché, con millares de fotograbados en cobre. Fuera del texto van unas hermosas láminas en colores que, como todo el gráfico de la obra, son un modelo de estampación. Está encuadernada en piel, con oro y hierros especiales. Agotada la primera edición, hemos puesto á la venta la segunda al precio de **25 pesetas.**

Pedidos á la

EDITORIAL ESPAÑOLA AMERICANA,

M. Somoza Romanos, 42, Madrid. Apartado núm. 376.

La libertad de la Cátedra.

Asalto de la Universidad de Madrid
por la policía en 1884.

Esta obra del ilustre catedrático don Miguel Morayta, relata uno de los episodios más dramáticos de la vida universitaria española. Se lee con el mismo interés que una novela y con la misma emoción que un documento histórico. El asalto y clausura de la Universidad Central por la policía, las cargas en las calles, los sucesos del Noviciado y en la Facultad de Medicina, la prisión de los estudiantes, todos los hechos universitarios conocidos con el nombre de la Santa Isabel. Estudia su repercusión en provincias y en el extranjero; el movimiento escolar en Barcelona, con sus manifestaciones en las Ramblas; la agitación estudiantil en Valencia, Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Santiago, Granada, Oviedo, Sevilla, Cádiz y en todas partes. Los telegramas y mensajes de los estudiantes italianos asociándose á la protesta de los estudiantes españoles. La dimisión del rector señor Pisa Pajares, y la actitud de los catedráticos. La velada que los escolares

madrileños intentaron celebrar en honor de Giordano Bruno y que fue suspendida por el Gobierno. La campaña periodística y la fundación del semanario escolar *La Universidad*. La censura eclesiástica con las pastorales de los obispos. La discusión parlamentaria iniciada por don Claudio Moyano, y en la que intervinieron, entre otros, los señores Comas, Pidal, Romero Robledo, Silvela, Villaverde, Cánovas, Sagasta, Canalejas, Montero Ríos, Moret y Castelar. El sumario seguido contra los estudiantes; la denuncia presentada por los catedráticos contra el coronel Oliver.

Por último, la definitiva conquista de la libertad de la Cátedra por la que había luchado denodadamente todo el Cuerpo escolar.

Esta interesantísima obra se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías.

Pedidos á la Editorial Española Americana, Mesonero Romanos, 42, Madrid. Apartado de correos 376.

Novísima Historia Universal,

desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, escrita por individuos del Instituto de Francia, dirigida á partir del siglo IV, por ERNESTO LAVISSE, de la Academia francesa, profesor de la Universidad de París, y ALFREDO RAMBAUD, del Instituto de Francia, Profesor de la Universidad de París. Traducción de VICENTE BLASCO IBÁÑEZ. La Historia Universal más moderna y más barata del mundo. 20.000 retratos de hombres célebres, estatuas, cuadros, armas, monedas, monumentos, artefactos militares, naves antiguas y modernas, ídolos, costumbres populares, grabados de época, autógrafos, edificios y monumentos, reconstrucciones, historia gráfica del Arte y de la Industria. Historia del traje en numerosas láminas de colores, mapas, planos, etc.

Tomo I.—Introducción á la Historia, por Michelet.—El hombre primitivo, por E. Lagrange.—Historia antigua de los pueblos de Oriente, por G. Maspero.

Tomo II.—Historia del pueblo de Israel, por Ernesto Renán.—Historia de los orígenes del Cristianismo, por Ernesto Renán.

Tomo III.—Historia de los orígenes del Cristianismo, por Ernesto Renán (*continuación*).—Historia de los Griegos, por Víctor Duruy. Obra premiada por la Academia francesa.

Tomo IV.—Historia de los Griegos, por Víctor Duruy (*continuación*).—Historia de la República romana, por Michelet

Tomo V.—Historia de la República romana, por Michelet (*continuación*).—El Imperio romano, por Víctor Duruy.—Historia de la literatura romana, por Alexis Pierron.

Tomo VI.—Los orígenes (395-1095).

Comienza en este tomo y prosigue en los sucesivos hasta el fin de la obra, la

magnífica **Historia Universal, desde el siglo IV hasta nuestros días**, escrita bajo la dirección de los académicos Ernesto Lavisse y Alfredo Rambaud, por lo más notable de la Ciencia francesa.

Tomo VII.—La Europa Feudal.—Las Cruzadas (1095-1270).

Tomo VIII.—Formación de los grandes Estados 1270-1492).

Tomo IX.—Renacimiento y reforma.—Los nuevos mundos (1492-1559).

Tomo X.—Las guerras de religión (1559-1648).

Tomo XI.—Luis XIV (1643-1715).

Tomo XII.—El siglo XVIII (1715-1788).

Tomo XIII.—La Revolución francesa (1789-1799).

Tomo XIV.—Napoleón (1809-1815).

Tomo XV.—Las Monarquías constitucionales (1815-1847).

Tomo XVI.—Revoluciones y guerras nacionales (1848-1870).

Tomo XVII.—El mundo contemporáneo (1870-1900).

